Domingo 24 de Mayo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,836

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
todos los días menos, ...

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público; cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Aniversario

El 25 de Mayo es una fecha americana.

No es una nacion determinada, es todo el continente quien debe conservarla en el santuario augusto de la gloria.

Aun parece resonar en las páginas de la historia, el grito formidable del pueblo bonaerense, proclamando la caducidad del poder de la metrópoli, y los primeros dogmas del gobierno del pueblo por el pueblo!

El Siglo saluda en el 25 de Mayo la mas gloriosa fecha de las efemérides Sud-Americanas.

Cámara de Representantes

ACUSACION AL PODER EJECUTIVO

Sabido es de todos la interpelacion de que fué objeto en la Cámara de Representantes el Ministro de Gobierno con motivo de las reformas introducidas en la Policía de la Capital.

Se acusaba al Poder Ejecutivo de haber violado la ley de Presupuesto, aumentando y disminuyendo el sueldo fijado á los celadores de policía por el Cuerpo Legislativo, así como de haber usurpado atribuciones de la Asamblea creando empleos no presupuestados.

Las esplicaciones y razones dadas por el señor Ministro de Gobierno para justificar aquellos hechos que confesó con una franqueza y lealtad mal apreciadas por la Cámara de Representantes, no satisficieron al Diputado interpelante Sr. Vedia, ni á la mayoría de la Cámara.

En consecuencia, el Sr. Vedia al terminar la interpelacion prometió que en la próxima sesion presentaría á la consideracion de la Cámara la resolucion que en su concepto correspondía en este caso.

En efecto en la sesion de anteanoche el señor Representante por Cerro-Largo presentó una mocion de acusacion al Presidente de la República y el Ministro de Gobierno.

En un conciso pero claro y enérgico discurso el Sr. Vedia fundó su mocion manifestando que en su concepto, comprobada como estaba la violacion de la ley de Presupuesto por las declaraciones categóricas del Poder Ejecutivo, la Cámara de Representantes estaba en el ineludible deber de ejercitar la facultad de acusar, que en tales casos le impone la Constitucion.

Adelantándose á las objeciones de los que creyesen que antes de ir á la acusacion debia hacerse una advertencia al Poder Ejecutivo, el señor Vedia demostró concluyentemente que el Cuerpo Legislativo no tiene semejante facultad por la Constitucion y menos aun una sola de las Cámaras, como lo habia sostenido y demostrado en anteriores ocasiones el Dr. Ramirez recordando el ejemplo del Presidente de Estados Unidos, Taylor, que en un caso análogo desconoció al Senado la facultad de hacerle advertencias por sí solo.

El Sr. Vedia abundó en consideraciones sobre este punto, concluyendo por pedir al Presidente pasase su mocion á la Cámara respectiva.

El Dr. Ramirez á su vez pidió la palabra.

Pertenezco, dijo, al número de los que creen que la facultad de advertir al P. E. está incluida implícitamente en la facultad de acusarlo y juzgarlo que la Constitucion atribuye al Cuerpo Legislativo.

He sostenido que esa facultad pertenece á las dos Cámaras, y aun lo sostengo, á pesar de que debo confesar que mi opinion no ha obtenido el asentimiento de la mayoría de esta Cámara, ni el del Senado, pero creo que, hágase por ambas Cámaras, hágase solo por una, es necesario que la advertencia preceda á la acusacion al P. E. para prepararla y aun evitarla si es posible.

El Dr. Ramirez encareció lo grave y delicado de un acto de tanta trascendencia como era una acusacion al Presidente de la República, para deducir que el Cuerpo Legislativo no debia ir á ella, sino cuando todos los medios conciliatorios se hubiesen agotado.

En corroboracion de su doctrina recordó el ejemplo de los Estados-Unidos, donde no se ha acusado ni se acusa jamas al Presidente, sin que á la acusacion preceda la advertencia.

De acuerdo con esas doctrinas, el Dr. Ramirez hizo mocion, que fué apoyada, paraque en vez de proceder de lleno á la acusacion del Poder Ejecutivo, se le dirijiese antes una minuta de comunicacion advirtiéndole que en el concepto de la Cámara de Representantes, las reformas introducidas en la policía de la Capital importaban una violacion de la ley del Presupuesto.

Habiendo el Presidente de la Cámara destinado las mociones de los señores Vedia y Ramirez á la Comi-

[illegible]

Tengo ademas encargo de asegurar á V. E. la amistad cordial y buena voluntad del Presidente, del Gobierno y del pueblo de los Estados-Unidos y que han solo concedido al pueblo y al Gobierno de la República Argentina por el Supremo Legislador de todos los pueblos y naciones.

Al dar cumplimiento á este cometido, aseguro á V. E. que ejerzo un grato deber, pues no olvido que su sistema de gobierno y el de los Estados-Unidos, si bien difieren en algunos puntos de detalle, no se hallan basados sobre la monstruosa falacia de que la riqueza y el poder únicamente y no el hombre, sean el fin ulterior de los gobiernos, sino que se fundan en la verdad de la otra proposicion que sostiene que la inteligencia del pueblo es el gran principio conservador del gobierno libre.

Mientras el Gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos observan con interés y placer el adelanto, la prosperidad y el progreso de los diversos Gobiernos de Sud-América y de Europa, pues la sangre liga á sus ciudadanos con el mundo entero, interesándose ellos por la elevacion política y felicidad de todos los pueblos y naciones de la tierra, es sin embargo y siempre será un vínculo de especial interés que importe afinidades y lazos de los mas duraderos entre la República Argentina y la de los Estados Unidos, el que ninguna de las dos Repúblicas reconozca otra soberanía que la de sus respectivos ciudadanos.

En ambas Repúblicas la ilustracion del sentimiento público, es el agente eficiente y el orijen de toda legislacion.

De ambos Gobiernos es la teoría de que sus leyes y costumbres arrancan de la voluntad libre y sin trabas de sus respectivos ciudadanos.

Bajo el sistema político de ambos Gobiernos, resulta hoy y siempre resultará que la prosperidad nacional se halle en razon directa con la virtud, conocimiento é inteligencia de que esté poseido su espíritu público.

Dentro de poco el pueblo de la República Americana se reunirá en torno de la cuna de su libertad en Filadelfia para celebrar su aniversario centenar y proclamará allí al mundo entero el gran éxito de esos principios y de ese Gobierno que sus padres proclamaron un siglo ha con asombro del Universo.

Se invita á esta fiesta nacional á los ciudadanos de esta República hermana: invítase á los amantes de la libertad de todas las rejiones y á todos los que se interesen en esa manifestacion de la civilizacion que abraza á la humanidad por su influencia y afeccione: de esa civilizacion que se difunde fraternalmente y no por la conquista; civilizacion cuyo objeto no es el engrandecimiento del poder y glorias nacionales, sino la proclamacion de la libertad política hasta en los mas remotos confines de la tierra.

Seis años ha, obedeciendo V. E. al mandato de su pueblo dejaba un alto cargo y zarpaba de las playas de la República Americana, para ascender al elevado puesto que le era conferido por el sufragio de un pueblo libre, llevando consigo las calurosas simpatías de mis compatriotas para alentar á V. E. y al pueblo argentino en el espíritu de la fé.

Con los mismos sentimientos continuarán observando vuestro progreso y vuestro éxito é invitándoos afectuosamente al fiel cumplimiento de todos los trabajos que emprendais en pro de la República, y á que deis lecciones que conducirán á las mas altas y nobles ideas, contribuyendo así á realizar los mas puros propósitos de la filantropía y los mayores triunfos de la benevolencia, auxiliares todos en la ejecucion de los designios del Todo Poderoso.

Espero que mientras resida cerca del Gobierno de V. E. se verá que no ahorro esfuerzo para llevar á cabo las instrucciones de mi Gobierno tendentes á cooperar con V. E. y con los vuestros para mantener la armonía, conservar las libertades, fomentar la prosperidad y sostener el progreso de ambos Gobiernos á fin de que ambas Repúblicas permanezcan siempre en la mejor inteligencia y tengan un poder para impulsar el desarrollo y la difusion del concepto de los derechos políticos y humanos que serán los que eleven á sus pueblos á las mas altas esferas de la existencia política, social y moral.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE

Señor Ministro:

Me es grato recibir de vuestras manos la carta credencial que os acredita cerca del Gobierno y pueblo de la República Argentina, Ministro Residente de vuestro Gobierno á nombre y representacion del pueblo americano.

Las simpatías que en nombre de nuestro país han encontrado tan calurosa efusion en las nobles y alentadoras palabras con que acompañais esta trasmision, responden sobradamente de la acertada eleccion que os constituye representante de vuestro país y de vuestra benévola y simpática aptitud para ser el intérprete de los sentimientos de amistad cordial que os encarga vuestro Gobierno espresar.

Debo daros las gracias por esta manifestacion del sentir del pueblo americano con respecto á la prosperidad de la República que tengo el honor de presidir, y por respecto á mi mismo por la parte que con liberalidad me atribuis en el lisonjero cuadro que acabais de trazarnos, aunque el colorido dé mayor realce á formas que no pretenderian ser del todo regulares.

Hemos recorrido en efecto una parte del camino en que nuestra patria ha dado ya pasos tan gigantescos, y si los bienes conquistados, aunque en diversa medida son tanjibles y prometen mas abundante cosecha, en lo venidero, debemos aceptar que la cópia aunque pequeña é imperfecta, no desdice del modelo.

Despues de reconocer como vínculo de union entre grandes y pequeños la mano del Todo-Poderoso que rige los destinos del Universo, tenemos, lo reconozco con orgullo, el de la comunidad de instituciones políticas.

Habeis asombrado al mundo con la aparicion casi súbita de una de las mas grandes naciones de la tierra, con solo dar por base al Gobierno la soberanía del pueblo, y apropiaros los progresos que en el mecanismo de las instituciones políticas, ha venido haciendo el mundo para mejor resguardar las libertades humanas, aplicando con prudencia á las necesidades de una situacion nueva y ensanchando esas mismas libertades con el reconocimiento de otros principios, como la tolerancia relijiosa con que habeis hecho dar un paso mas á la humanidad entera.

Venidos nosotros á la existencia como pueblo, sin la rica herencia de libertades é instituciones que os legó la Inglaterra, hemos divagado medio siglo, siguiendo ó nuestras inesperas sujestiones ó guías falaces que no pocas veces nos estraviaron, dándonos como libertad, la intemperancia de raciocinios y de teorías abstractas, no comprobadas por la esperiencia de pueblos que practicaron con éxito la institucion del Gobierno.

Cansados un dia de luchar con tantas dificultades, pedimos al vuestro solucion, consejo á vuestros publicistas, lecciones á vuestra historia y sin poder decir que las hemos comprendido ó seguido convenientemente, sin negar que aun no vemos claro, ó nos falta la aptitud y la perseverancia en el propósito, lo que hemos andado ya de camino, lo que alcanzamos ya á vislumbrar, pues el horizonte se agranda é ilumina á medida que avanzamos, nos dice que vamos bien y que un dia llegaremos á constituir un pueblo libre, y por serlo, tranquilo y ordenado en su interior y justo y amigo de los otros pueblos, porque evitaremos las ocasiones de guerra, no agrediendo sus derechos.

¿Porqué no he de aceptar la confraternidad que estableceis entre ambas Repúblicas de una y otra América, desde que su genealogía remonta á la misma fuente y su constitucion y sus rasgos de familia son la libertad política, la inmigracion, la tolerancia relijiosa y la educacion comun?

Hemos aceptado ya la cordial invitacion hecha á todos los pueblos y al nuestro, de concurrir á celebrar en Filadelfia el cumpleaños centenar de vuestra república y cuya invitacion renovais en ocasion tan propicia.

Ha de ser por cierto un espectáculo digno de atónita contemplacion, el cúmulo de bendiciones con que Dios recompensa á los que obedecen las leyes que rijen á las sociedades reunidas á la puerta del lugar donde se declaró la independencia como el *Israel de la libertad humana*, en torno del *Arca Santa*, teniendo por plataforma un continente entero unido por leyes conservadoras, por actores un pueblo ilustrado y libre ofreciendo á Dios en gratitud de sus beneficios de la paz, todos los productos de una tierra pródiga, de una industria afamosa y de una ciencia con mano profusa derramada sobre todas las cabezas.

Nunca se erijirá altar mas augusto al Supremo Hacedor, ni le será ofrecido sacrificio mas grato, ni será oido en las altas rejiones del espíritu, cántico de alabanza mas armonioso.

Todas las naciones os harán coro, estad seguro Sr. Ministro, y la República como institucion será glorificada.

¡Qué mas he de deciros! Me consta que los hombres mas notables de vuestro país honraban con su interés y su estimacion á la República Argentina, honrando al Representante; y mis concólegas en los Congresos de Instruccion Pública de que fui miembro en *New Haven, en Washington é Indianópolis*, han seguido con ansioso interés la marcha de mi Gobierno, viéndome desde allá luchar con las rebeliones, y esperando que algo realizara de lo que me habian con su ejemplo enseñado á reputar útil y necesario al afianzamiento de las instituciones republicanas que nos eran comunes y á la difusion de la educacion á que consagrábamos juntos nuestros esfuerzos.

Espero que vuestra mision aquí os será fácil y que al volver á vuestro país llevareis las gratas impresiones que yo traje, que es cuanto bien puedo desear á mi país mismo.

Quedais reconocido Ministro Residente de los Estados Unidos.

El Dr. Blanco

Este amigo nos dirije la siguiente carta pidiéndonos un espacio en las columnas de *El Siglo* para esplicar su actitud en el juicio Moyano-Carve.

No necesitamos decir que las columnas de *El Siglo*, están hoy como siempre á la disposicion de nuestro amigo el Dr. Blanco.

Señor Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Querido Julio:

El desistimiento en la apelacion deducida por Carve en el juicio con Moyano, me libra de la reserva que me habia impuesto para no agravar la situacion de ninguno de los interesados en el Jurado de apelacion. Me propongo, pues, escribir y solicito desde ahora las columnas de tu diario, una vez que han desaparecido aquellas.

Si lo crees de interés, puedes así anunciarlo.

Tuyo affmo.

Juan.

T. C., Mayo 23 de 1874.

CORRESPONDENCIA DE EMILIO CASTELAR

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, Abril 24 de 1874.

Querido amigo: á la tenacidad con que los comicios franceses envian diputados republicanos á la Asamblea, responde la Asamblea con cabalas y combinaciones arbitrarias para restringir el sufragio y falsear la voluntad nacional.

Ya se piensa en exigir edad madurísima para ejercer el mas trascendental de los derechos políticos; ya largos años de residencia que logren expulsar de las urnas una parte considerable de la nacion francesa; ya categorías y gerarquías imposibles en pueblo que no ha perdido su pasion predominante, su pasion por la igualdad. Largos en deliberar, tardos en resolver, eternos en discutir; el sistema que hoy adoptan, lo rechazan mañana, el principio que hoy encarecen, mañana lo denuestan; y no aciertan con la manera mas apropiada á producir las grandes falsificaciones, de la democracia y de la República con que sueñan de traer una entera y magüer entera, cual dirian nuestros antiguos escritores, desastrosa monarquía.

La dichosa cuestion del septenado es una especie de rompe cabezas político. Parecia lo mas natural que todo el mundo conviniera en considerar esa singular magistratura como sencilla presidencia de la República por siete años. Francia es oficialmente república; el poder ejecutivo de esta República representa el general Mac-Mahon; responsabilidad tiene, plazo fijo en la duracion de su autoridad; por consecuencia, amovible, responsable, electivo, y elegido; jamás se confundirán sus caractéres con los caractéres de una monarquía.

Y los mismos que lo han creado, dudan tristemente de darle su verdadero nombre. Hay muchos republicanos ó descontentadizos ó ignorantes de las dificultades de la realidad que despojan de todo valor, de toda importancia el nombre de la República. Y yo les digo, «pues si tan poco valor tiene ese nombre ¿cómo se lo dan los monárquicos tan grande?» Las generaciones nacidas y criadas en la República, deben aspirar con derecho á que la República se mejore y perfeccione.

Pero las generaciones nacidas en la monarquía debemos por algun tiempo resignarnos á que la República sea solamente la ausencia ó la carencia de rey.

Así, con tal que dejen lo esencialísimo al régimen republicano, la amovilidad y la responsabilidad de los poderes públicos, no me alarmo de las demás combinaciones políticas. Las siento, las deploro; mas no consiguen aterrarme.

La mejor democracia se derrumba y aplasta si la rematais con la figura de un rey. La peor república se mejora con el tiempo, con el progreso de las ideas, con la altura de las costumbres si no hay temor de que un rey la asalte y la vicie. Muchas locuras piensan los hombres de la derecha de la Cámara, muchísimas.

Pero yo las perdono todas con tal que dejen á salvo el nombre y los dos ó tres principios esenciales á la República. Y ese que proyectan una institucion radicalmente incompatible con el carácter francés, y desacreditada por la esperiencia: proyectan establecer resueltamente una alta Cámara, un Senado.

No soy enemigo del sistema de las dos Cámaras, á pesar de que la educacion jacobina de nuestros padres nos habia inspirado horror á este sistema, y nos habian de él desavenido los ejemplos de todas las monarquías constitucionales. Cuando se ha pertenecido por dos veces, en el espacio de breves años, á varias asambleas únicas, soberanas; y se ha visto como estreman su poder, cómo exageran sus facultades, cómo tienden á la dictadura; con qué empeño discuten los problemas que mas enardecen los ánimos y con qué indiferencia los problemas que mas sirven á la salud de los pueblos; cuan fácilmente mudan de gobiernos y cuán difícilmente crean uno duradero y estable; cómo sus resoluciones mas graves no consienten apelacion y su soberanía no tiene límites, vuelve los ojos al sistema de las dos Cámaras y aplaude el sentido político, práctico de los pueblos americanos que lo han seguido y lo han fortificado.

Pero en toda democracia el Senado debe tener como en Suiza y en América algun carácter distinto del Congreso de los Diputados; y salir tambien por cualquier medio de la voluntad y de la conciencia del pueblo. Pero en Francia se niega el acceso del sufragio universal á la alta Cámara; se establecen gerarquías y categorías artificiales; y se crea un Senado ageno completamente á la democracia, y por consecuencia á la República. Y las Cámaras altas de Francia no tienen tradiciones tan gloriosas que justifiquen una resurreccion. ¿De qué sirvieron aquellos ancianos que remedaban en vergonzosa caricatura á los lores británicos?

Apenas estaba Napoleon vencido, cuando en propio Senado, en presencia del estrangero, lo deponia ingrato, y lo entregaba á sus enemigos servil y medroso. Las Cámaras de los Pares no lograron jamas durante la monarquía el respeto público. Yo recuerdo se burlaba de ellas diciendo que mientras la Cámara de los lores se hallaba compuesta de caballeros, la Cámara de los Pares se hallaba compuesta de empresarios. Y todos hemos visto el último Senado francés, donde tantas y tan bien pagadas ilustraciones habia reunido el tercer Napoleon, disolverse como manada de carneros á la primera intimacion de la Guardia Nacional sublevada.

La Asamblea francesa abusa indignamente de su poder legal. Elegida entre las horribles convulsiones de una guerra; desairada por las continuas victorias de aquellos que se apartan cada dia mas de su sentir; en pugna abierta con la opinion; en acecho de un monarca cualquiera y en confabulaciones contra la República: su vida se estiende mas allá de todo límite racional, y su disolucion se impone por fuerzas incontrastables, de la necesidad y de la lógica. Si pronto no se disuelve apercíbase á una de esas catástrofes necesarias que la Providencia tiene reservadas á los poderes violentos y á las asambleas dictatoriales.

La estrema derecha comprende la necesidad de una pronta resolucion. Inspirado en esta necesidad Mr. Dalhrel presentaba su última proposicion pidiendo que se decidiese pronto el destino de Francia, que se proclamase ó una monarquía ó una república.

El Conde de Chambord, que hace con gran fidelidad el perro del hortelano, pues ni acepta para sí la monarquía, ni deja que los demas la acepten, mostrábase, si no ofendido reservado con aquellos de sus partidarios que habian votado la presidencia para el Mariscal Mac-Mahon. Entre estos ninguno sentía tanto la reserva de su rey, como Mr. Carnove de Pradine, que le ama con verdadero culto, y le sirve con arqueológica fidelidad. Así es que en la primera ocasion plausible se levantó en la Asamblea para declarar cuan fugaz y condicional es su adhesion á la presidencia, cuan duradero é incondicional su culto religioso á la monarquía, y al monarca.

A estas palabras, el ceño real se ha desarrugado, y una sonrisa de reconciliacion ha vagado por los reales lábios.

Y los legitimistas han corrido de nuevo hácia la real residencia en pos de esperanzas que recoger del corazon de Enrique V., y en pos de consuelos que dar á sus numerosos partidarios. El rey parece muy enemigo del septenado, mas quiere sustituirlo y reemplazarlo con la bandera blanca de la dinastía de los Borbones, jamas aceptada por la moderna Francia. ¡Oh! cuanto mas tiempo pasa, menos se arreglan las combinaciones monárquicas. Reunieron en peregrinaciones invencibles á todos los exaltados y fanáticos, paseáronlos por las provincias de Francia, cantando letanías y murmurando rosarios; el templo fué lugar de estos reaccionarios, y el nombre de María enseña de combate, predicaron los fariseos á una contra la impiedad y contra la República; ya creian ver descendiendo de los cielos el ángel esterminador de los demócratas y levantándose a su trono el heredero de cien reyes, que restauraba en su reino temporal y mundano al Papa; piadosas mogigangas, cuyo único resultado fué una recrudescencia de impiedad en los incrédulos y otra recrudescencia de descrédito para la monarquía y la teocracia. Despues persuadieron al monarca á que llegase á una transaccion simbolizada por la bandera tricolor, condujeron hasta sus plantas el heredero de la casa rival de Orleans; contaron sus votos que formaban una gran de mayoría monárquica, y cuando pareció todo convenido y arreglado, surgió de súbito la negativa real á todo género de transacciones, negativa que hundió para siempre las quebradizas esperanzas de una restauracion que sería mancha en nuestra historia, vergüenza eterna para el nombre francés, amenaza á la precaria paz de la infeliz Europa.

La teocracia tiene caprichos bien estraños y bien raros medios de propaganda. Los hombres andan desolados por el mundo, unos arrastrados de la necesidad, otros en alas de la codicia, buscando fortuna, posicion, riqueza.

Y un periódico órgano del Papa infalible, ortodoxo hasta las uñas, redactado á la sombra benéfica de la Cátedra del Espíritu Santo, nos da á todos la clave para ser ricos, los misteriosos números pitagóricos que han de traernos la abundancia. No calienten los comerciantes, no corran los agentes, no escriban los oficinistas, no suden los trabajadores, no se afanen los padres; todos pueden ser ricos. *La Civiltà* nos lo demuestra de una manera indudable, con una evidencia tan clara como la luz del mediodía. En Roma hay una lotería; y esta lotería tiene premios muy gordos. Y para obtener esos premios gordos, existe un medio sencillísimo; poner á la lotería los números del Papa.

Y los números del Papa son: el 9 por su nombre de Pio IX; el 26 por los años que tenia cuando cantó misa; el 50 por no sé qué otras cábalas. Ponedlos, y os tocará la suerte. En cambio, si poneis los números de Víctor Manuel; si poneis 2, por Víctor Manuel II, 25 por el número de años de su reinado; 29 por la edad que tenia cuando subió al trono, tened por cierto que no os tocará la suerte. Ya lo sabeis, trabajadores del mundo. Arrojad vuestras plumas, vuestras lanzaderas, vuestros azadones, la rueda de Sisifo á que estais ceñidos, poned los números pontificios en la lotería romana, y dormid, seguros de despertar en la abundancia y en el fausto. De esa suerte esclarecen la razon, fortifican la voluntad, matan las supersticiones, excitan al trabajo, proponen el ahorro, ahogan el vicio, los periódicos que se creen representantes de Dios, dispensadores de su ciencia y de su gracia sobre la faz de la tierra.

Hablemos de un pueblo trabajador, hablemos de Suiza. La República pasa allí por un período constituyente tambien. El Código fundamental de 1848 ha durado bastante para revelar sus virtudes y sus defectos. En el ánimo de muchos ha surgido la idea de que un exceso de federalismo quita fuerzas al ejército nacional, y vigor al principio democrático por excelencia, al gran principio de libertad religiosa. Y el movimiento de reforma que se ha estrellado dos ó tres veces en la voluntad del pueblo helvético, toca ahora á su término y dará por próximo resultado una Constitucion menos federativa, pero mas liberal y democrática. El pueblo ha llevado grandes desengaños en el excesivo poder dado á las autoridades locales y cantonales. El derecho á la libertad de la conciencia, raiz profundísima de todas las libertades, ha sido negado con mengua de la Constitucion federal. Las trabas puestas al derecho de ciudadanía por aristocracias olígarcas, y el impedimento al matrimonio de los pobres, han suscitado nuevas quejas y exigido grandes reformas. Así todo el mundo conviene en la necesidad de renovar el Código de la Confederacion. Los apegados á los antiguos usos, protestan contra esta renovacion llamando al nuevo pacto en que los cantones helvéticos aseguran su prosperidad y su creciente democracia, Constitucion unitaria.

Mas fijémonos en el valor de las palabras: Suiza no ha tenido mas Constitucion unitaria que la impuesta á su voluntad como un yugo, por las exigencias de la revolucion francesa. Entonces todos los ciudadanos delegaban el poder á una dieta, y los cantones aparecian como meros departamentos, como meras provincias. ¿Es eso el proyecto de reforma? No, claramente no. A la verdad y hablando en conciencia, la Constitucion de 1874 será mas unitaria que la Constitucion de 1848, como la Constitucion de 1848 ha sido mas unitaria que la Constitucion de 1815. Y es porque Suiza no puede dejar su instruccion pública, abandonada á la proteccion nacional; no puede dejar su ejército abigarrado y confuso; no puede dejar veintiseis legislaciones distintas en sus asuntos comerciales, cuando Europa tiende, y tienden los pueblos antes enemigos, á uniformar en este punto sus diversos Códigos, á reconocer y aceptar un Código comun, para fomento del comercio universal.

Lo cierto es que mientras existió el régimen federativo en toda su pureza, existió el feudalismo local; pero no existió el pueblo suizo, no existió la democracia suiza. Esta entidad surgió en el Código de 1848, y se afianzará en el Código de 1874. Antes de la primera fecha los cantones no tenian mas que dos deberes fundamentales respecto á la Confederacion: primero, darle de sus recursos algun dinero, para los gastos generales; darle de su poblacion algun contingente para el ejército nacional. En 1848 el pueblo suizo tomó á los cantones una parte de su soberanía; y tambien se gritaba contra esta reforma y se temia por la vida y por la salud del régimen federativo. Y lo que en realidad pereció allí fué una parte de la reaccion helvética, y lo que en realidad se fortificó allí, fué la democracia moderna.

Ahora sucede lo mismo. Gritan los intereses amenazados; se resisten los partidarios de la tradicion; renuévanse los mismos argumentos, y dícense los mismos siniestros augurios; pero la democracia helvética sigue su desenvolvimiento progresivo, y funda cada vez mas sólidamente sus antiguos derechos. En lo esencial á la libertad, en la autonomía necesaria del municipio y del canton nada hay que temer, nada absolutamente.

Pero al mismo tiempo el derecho moderno se organiza con mas vigor, la vida sin perder su rica variedad se escapa á las garras de las tiranías locales; el principio de la libertad de conciencia se alza en todos aquellos horizontes, é ilumina todas las inteligencias, y las vivifica con su luz y con su calor. Y esta revolucion hondísima se discute en la prensa y en las reuniones con calma; se vota en los comicios con pleno conocimiento; se ilustra en las dos Cámaras; se torna al pueblo de donde habia salido, que la acepta ó la rechaza, en plena paz, sin oir mas que los latidos de su corazon y la voz severa de su conciencia. ¡Envidiable Suiza!

Dichosos los pueblos en que no hay ni coronas desceñidas en fecha reciente, ni aspirantes á esas coronas, porque ellos estan en verdadera calma. Nosotros tenemos tres pretendientes y ninguno de ellos nos deja vivir con sus maniobras y sus asechanzas. De seguro conocen mis lectores dos. El Príncipe D. Alfonso con el Príncipe D. Cárlos, y me preguntan por el tercero. Así que España vuelve á entrar en el período de las competencias monárquicas se conoce por dos fenómenos, por la aparicion de un pretendiente sangriento, por la aparicion de Pablo I y la aparicion del duque de Montpensier. En efecto, el célebre último vástago de Luis Felipe, el antiguo habitante de las profundas riberas del Guadalquivir, el matador de D. Enrique, aunque ha regenteado la ilusoria corona de su sobrino, y ha dirigido el bando moderado y restaurador, con anuencia de su cuñado, hoy trabaja por su cuenta, y cree posible levantar el derruido trono en su exclusivo provecho. Si en los dias de la revolucion, recientes sus mercedes á los revolucionarios, y vivos los recuerdos de sus servicios, fué imposible que la nacion lo aceptara, ¿cómo habia hoy de aceptarlo?

Las tres ramas de la familia de Borbon han tenido aquí sus raices, y han chupado el jugo de nuestra tierra, la sangre de nuestras venas. Allí en San Pedro Abanto, sobre los picos donde se estrella el embravecido mar cantábrico, yace todavía como en su nido de tormenta el feroz buitre que amenaza nuestras idolatradas libertades.

El esfuerzo que empleará ha de ser necesariamente formidable. El resultado es conocido para cuantos conocen la invencible repugnancia que al pueblo español causa este infame, henchido de nuestra sangre. Idolo de las provincias vascongadas, rey de las poblaciones rurales, invocado por el clero todos los dias en sus oraciones, querido de algunos románticos que suspiran por la restauracion, D. Cárlos es odiado y odioso, dó quier late el verdadero, el profundo sentimiento de nuestro heróico pueblo. Solo en el Norte tiene verdaderos partidarios. En el resto de la nacion, algunos ignorantes le siguen y la mayoría le detestan. Las operaciones contra sus guaridas, son aquellos desfiladeros, donde sucumbieron los pueblos mayores de la tierra, y se desangraron las mas ilustres huestes, guaridas inaccesibles á nuestros mismos medios de guerra. Pero todo induce á creer que bien pronto habrán de sufrir el peso de nuestra justa ira. Muchos medios, muchísimos, se han aglomerado en el Norte. Veinte batallones tiene el General Concha, ademas de los que delante de Abanto tiene el General Serrano. Es inminente un desembarco en puntos de la costa que permitan herir el flanco del ejército carlista y llegar al seno de la inmortal Bilbao. Y entonces no habrá esperanza para esta causa maldita que ha sacrificado la flor de nuestra generacion y ha ensangrentado la cuna de nuestra República. Yo creo que dó quier la civilizacion moderna se estiende, lo mismo en Europa que en América, solo habrá maldiciones para D. Cárlos, votos por el triunfo de nuestras antiguas y veneradas libertades.

Continúa fija la atencion de Europa entera en la enfermedad del príncipe Bismark. A primera vista, cuánto poder y cuántas ventajas. El grande Imperio germánico está ya establecido en sus cimientos, organizado en sus poderes, puesto al frente de una raza ilustre, vencedor en los campos de batalla, reconocido por toda Europa, por todo el mundo; con un poder político y militar verdaderamente incontrastable. La Francia, que llevaba en sus manos el estandarte de la civilizacion, que se habia reservado la primacía en la Europa culta, vencida en la batalla, descoyuntada en los tratados, sin dos provincias que eran su escudo, con dos sitios que han quebrantado su capital, no puede moverse, protesta en silencio contra su vencedor y contra su ruina, busca con siglo alianzas, y acaricia en secreto su revancha.

El Austria nada puede tampoco en su actual estado contra el nuevo Imperio. Su fuerza está en Hungría; y Hungría, está por Prusia. Italia no olvida ni puede olvidar que á Prusia debe en la guerra con Austria el Veneto, y á Prusia en la guerra con Francia, Roma. El mismo emperador de todas las Rusias, donde hay un partido, panslavista eminentemente anti-germánico, se apresura á hacer una visita al Emperador su tio, y á demostrar ante el mundo que no en vano circula regia sangre alemana por las venas de su familia.

Y en medio de tantas glorias, una penosa enfermedad clava al Canciller del Imperio en su lecho lleno de espinas políticas, y una gran cólera desasosiega al gran Emperador en los dias últimos de su reinado y de su vida.

La causa de todos estos dolores se encuentra en la resistencia opuesta por el Parlamento Aleman al bill del ejército que señala un contingente de cuatro cientos mil hombres en tiempo de paz. Una lucha como aquella que precedió á la guerra con Austria, y que vino á ser cortada y resuelta, no tanto por una victoria parlamentaria, como por una victoria militar, en los campos de Sadowa, una lucha de esta clase, enormemente terrible, se prepara y comienza.

Lo que mas irrita á los dueños de Alemania es considerar como los tratan los representantes de su pueblo, á la manera de los antiguos tiempos, cual si no hubieran vencido al Austria y á la Francia, entrado en Paris y amenazado á Viena, puesto á la Europa entera á sus piés y coronado sus sienes con la diadema del antiguo Imperio.

Y la resistencia del Parlamento Aleman es justa. No puede consentirse que un Emperador y un Ministro dispongan á su arbitrio de las fuerzas militares de toda Alemania y por consecuencia de sus recursos rentísticos. Pero si la resistencia es justa ¿será duradera?

Se dice que ya ceden y que si les consienten una rebaja de diez y siete mil hombres, fijarán permanentemente las fuerzas del tiempo de paz y renunciarán á señalarlas y discutirlas todos los años, resolucion funestísima á los derechos y á los intereses del Parlamento.

De todas maneras, la antigua lucha entre los representantes de la Nacion y los representantes de la Corona se halla empeñada como hace ocho años. Y el príncipe de Bismark reconoce que gran parte de las ventajas obtenidas por el partido liberal en esta cuestion se debe al liberalismo de su política. Por complacer antiguas preocupaciones, por servir un tanto el espíritu racionalista, por ser grato á los libres pensadores de las Universidades que forman el núcleo del partido progresista nacional, se ha ensañado el Canciller con la Iglesia, ni mas ni menos que si fuera un jóven hegeliano.

Al perseguir á la Iglesia, Bismark sabia bien que se enagenaba una parte considerable de la Nacion, la menos dispuesta á las innovaciones, la mas afecta á los principios, la que nunca tiene veleidades liberales, y siempre sirve á las autoridades constituidas. Desasirse de unos para no ganar á los otros ha sido una verdadera contrariedad a su política, y un gran mentís á sus proverbiales habilidades. Y los que votan siempre á favor de la autoridad se han ido del lado del gobierno que suda para persuadir á los indóciles, á los argumentadores, á los retóricos, á los populares, a los que jamás se dán punto de reposo en analizar como alquimistas las causas de todas las cosas, y en pedir á rasos y bellos, con oportunidad ó sin ella, reformas y mas reformas.

El príncipe imagina que es tan fácil vencer los principios de la conciencia como á los poderosos de la tierra. A la manera de todos aquellos, que han sido muy afortunados, no cree victoria alguna imposible á su voluntad, ni encuentra legítima ninguna resistencia á su deseo.

Y lucha y relucha; pero lucha y relucha en vano para vencer dos fortalezas: el espíritu romano de la Iglesia Católica, y el espíritu parlamentario del partido liberal. Los católicos han podido discutir mucho tiempo sobre la verdad del dogma últimamente proclamado; han podido creer que el momento escogitado para su promulgacion no era el momento oportuno; pero una vez definido y proclamado por el Concilio, no han opuesto resistencia alguna y han reconocido como parte integrante de su fé, lo mismo que antes repugnaba á su conciencia. Los parlamentarios han visto que Bismark recogió con devocion y cumple con religiosidad el testamento de la revolucion alemana, fundando la unidad de la gran patria; han visto que ha vencido a Francia, y de un golpe ha derribado el imperio cesáreo de los Bonapartes y el trono temporal de los Pontífices; pero cuando ha llegado á poner su mano sobre el arca santa de los fueros de la representacion nacional, le han dicho que sus victorias no pueden alcanzar hasta someter á sus antojos la invencible y eterna libertad.

Habiéndose combatido por los exagerados del partido republicano mi conducta de moderacion, de sensatez, de prudencia en el Gobierno, me ha parecido oportuno escribir la siguiente carta sobre la cual llamo la atencion de mis lectores, no por ser mia, sino por trazar en ella la única línea de conducta, en mi entender posible al partido republicano. (1)

Emilio Castelar.

(1) La carta de la referencia es la misma que publicamos en el número del Jueves.

INTERIOR

Señor Director de *El Siglo*.

No esperábamos de cierto que los Sres. Rosende y Baena tuviesen la audacia de discutir por la prensa los procederes que han observado con la Empresa de Ferro carril a Maroñas y a Pando, porque hay hechos que no resisten el análisis severo de la opinion pública, siempre inclinada á condenar los actos que no se ajustan á un principio de moral y de justicia.

La conducta que han observado los Sres. Rosende y Baena con nuestra Empresa, es indigna nos revela una avaricia sórdida, y un desprecio absoluto sobre la propia estimacion, y de las consideraciones sociales, que se jactan esos señores de haber alcanzado y merecido.

Los señores Rosende y Baena han visto que una Empresa de Ferro carril se lanzaba á construir una via férrea sin haber adquirido préviamente el derecho de espropiacion, y han basado en ese derecho una esplotacion *al por mayor*, sin preocuparse de los medios que fueran necesarios emplear para realizarla, por mas que ellos repugnasen á cualquier hombre medianamente delicado.

Los Sres. Rosende y Baena son propietarios de veinte y seis mil varas de terreno con pequeño frente á la calle de Sierra, y dos cuadras y media de fondo, que va á dar allí sobre la quinta de Emiliano Ponce. Adquirieron esas veinte y seis mil varas de terreno, en siete ú ocho mil pesos, no hace mucho tiempo, segun nos aseguran, pero de cualquier modo el hecho positivo es que no vale hoy en buena venta treinta mil pesos.

Entre tanto, los Sres. Rosende y Baena tuvieron la audacia de pedir á la Empresa de Maroñas á Pando, mas de diez pesos la vara, poniendo por condicion que la Empresa habia de tomarles, no el terreno que necesitase, sino todo el terreno que les pertenece: en otras palabras, pidieron la estravagante suma de trescientos mil pesos por toda la quinta!

La Empresa les aceptó el precio de diez pesos por cada vara, pero limitando la compra al terreno que necesitaba, (veinte mil pesos por dos mil varas próximamente.)

Mas aun: en un momento de desesperacion, al verse con un capital inmenso empatado, y que solo le faltaba convenir el trayecto del terreno de esos señores para inaugurar la línea hasta Maroñas, les ofreció *cien mil* pesos por el terreno, y como los señores Rosende y Baena han tenido el cinismo de negar esto, lo repetimos y declaramos que en su esposicion publicada ayer, mienten infamemente y que saben que mienten, y los desafiamos á que nos acusen, porque se lo probaremos hasta la evidencia.

Pero aquí empieza lo mas grave, aquí empieza la série de actos que ponen en trasparencia la conducta indigna de los señores Rosende y Baena.

No habiendo sido aceptada ninguna de estas propuestas, la Empresa resolvió abandonar el túnel construido, perder mas de 30.000 pesos empleados en su construccion, etc., y desviar la línea lo necesario para pasar por los terrenos contiguos á los de Rosende y Baena, de propiedad del Sr. Gianello y otros.

Desde ese momento quedan en trasparencia los señores Rosende y Baena creyéndose perdidos, viendo que se les escapaba la presa, ó en otros términos, que *la codicia rompe el saco*, el Sr. Rosende se presenta en nuestra casa, á las once de la noche del mismo dia en que tal cosa se supo, á decirnos que *habia vencido* las resistencias de su sócio Baena, y que estaba dispuesto á darnos su terreno por los 100,000 pesos ofrecidos!

Manifestamos entonces al Sr. Rosende, que la Empresa, en vista de su terquedad invencible, habia tomado la resolucion propiamente heróica, de abandonar los grandes trabajos hechos, y que no volveria sobre sus pasos.

Pintar la desesperacion del Sr. Rosende en estos momentos solemnes para él, sudando la gota gorda, implorando, levantando las manos al cielo, haciendo esfuerzos risibles para abrazarnos, seria traer al juicio público, una escena que solamente ha tenido su igual en la del judío arrodillado ante sus jueces, tan bien pintada por Shakspeare en su inimitable trajedia del *Merchant of Venice*.

En efecto, los Sres. Rosende y Baena estaban perdidos, lo que habian podido vender en cien mil pesos *ricos*, volvia á ser un capital *muerto* que no podrian convertir en treinta mil pesos. Desde ese momento empezaron las cavilaciones para cerrarnos nuevamente el camino, y obligarnos á volver á caer en sus manos usurarias.

La Empresa puso en ejecucion su pensamiento, contrató con el Sr. Gianello la adquisicion del terreno contiguo y contrató con sus dueños, la adquisicion de los terrenos inmediatos anteriores por donde tenia que desviar la via.

Rosende y Baena averiguaron todo y se interpusieron entre uno de nuestros vendedores y nosotros, haciéndose escriturar, Dios sabe á qué precio, las mismas *áreas vendidas á nosotros*, pero no escrituradas todavía. Tenemos en nuestra caja los boletos de compra de los terrenos, y están á la disposicion de cualquiera que los quiera ver.

La ley, una ley monstruosa, autoriza este procedimiento de los Sres. Rosende y Baena, pero la moral y la decencia los reprueba.

Dicen, sin embargo, los Sres. Rosende y Baena, que así procedieron porque nosotros habíamos apelado de la sentencia del Juez de lo Civil en que no hacia lugar á la espropiacion.

¡Oh ceguedad de los que se sienten devorados por una codicia sin límites y sin freno!

Si el Tribunal confirmaba la sentencia, nosotros no podíamos pasar por los terrenos de los Sres. Rosende y Baena que tanto estiman, y no habia para ellos ni violencia ni coaccion, y si se revocaba, para qué les serviría atajarnos el paso por el nuevo trazado! Pero no, es que los Sres. Rosende y Baena no tuvieron en cuenta otra cosa, que atajarnos tambien por allí, porque saben bien que no podíamos esperar, sin perjuicio grave, la continuacion de un pleito para continuar la línea y abrir la primera seccion al servicio público, y creian de ese modo obligarnos á aceptar sus imposiciones usurarias.

Es inútil que los Sres. Rosende y Baena quieran distraer la atencion de su fea conducta hablándonos del pleito que nada tiene que ver con nuestra solicitud ante las Cámaras.

Es precisamente porque con estas dificultades hemos luchado, es precisamente porque hemos encontrado en nuestro paso hombres de las agallas de los señores Rosende y Baena, que nos hemos persuadido, de que si no se nos concede el derecho de espropiacion, como parte de nuestra concesion, que no se niega en estos países á ninguna empresa constructora de Ferro-Carril, no podremos realizar nuestra empresa, y es por eso que desatiendo de triunfar de los medios indignos á que recurren los señores Rosende y Baena, y á que recurrirán con su ejemplo otros poseedores de terrenos en el trayecto de Maroñas á Pando, que hemos ocurrido al Cuerpo Legislativo esponiéndole francamente nuestra situacion, y pidiendo la sancion legislativa para espropiar con arreglo al Código los terrenos de la via de Maroñas á Pando, que no nos será fácil adquirir por compra particular, sobre todo si los señores Rosende y Baena se ponen en campaña á atajarnos nuevamente la via, comprando los terrenos que necesitamos. Suposicion que no es gratuita, puesto que el mismo señor Rosende, cuando supo de la compra de los terrenos adyacentes á su quinta, y cuando creia que ya podríamos pasar, nos dijo testualmente: *Que nos esperaba con las cuarenta manzanas que tenian entre Maroñas y Pando*, lo que viene á probar que su alta posicion comercial les pone á cubierto de toda sospecha indigna!

Si las Cámaras no favoreciesen con el derecho de espropiacion á las empresas constructoras de ferro-carriles, la nueva industria á que se dedican los señores Rosende y Baena, no deja de ofrecer tentaciones halagadoras!

Lo que pide la Empresa sencillamente, es que se declare de utilidad pública la construccion de esta via, para espropiar con arreglo al Código todos y cada uno de los terrenos que necesite para su construccion.

Aquí concluiríamos, pero necesitamos destruir la siguiente falsedad contenida en su exposicion publicada ayer.

Dicen los señores Rosende y Baena que, «lejos de hacer presion á la Empresa con la posicion ventajosa en que nos encontramos, fijando precios exajerados, nos hemos limitado á los mismos precios, con pequeña diferencia, porque compraba los terrenos colindantes, y á mucho menos precio relativamente de lo que abonó la Empresa por el terreno de D. Genuario Salas, quince ó veinte cuadras mas afuera del nuestro.»

1.º Al Sr. Salas, tres ó cuatro cuadras mas afuera y no veinte, le abonamos dos pesos ($ 2) la vara, véase la escritura en la escribanía del Sr. Casaravilla.

2.º Hemos comprado para los talleres, en frente de la quinta de Rosende y Baena, á tres pesos ($ 3) el metro.

Pues bien: les hemos ofrecido *diez* pesos la vara por todo el terreno que necesitamos para la via y les volvemos á hacer la oferta. Que acepten la oferta así públicamente hecha, ó que queden estampados como esplotadores y mentirosos vulgares.

3.º Finalmente, ayer, 19 de Mayo, el Sr. Pealer ofreció cambiar su quinta y casa en el camino al Paso Molino, que vale *ochenta mil pesos*, por la quinta en cuestion que vale treinta mil, cortando así toda cuestion. Esta oferta se hizo por medio del doctor Requena García, abogado de estos señores, y quien se habia ofrecido amistosamente como mediador, y ayer mismo á las 4, el doctor Requena nos avisó que rechazaban nuestra oferta, que querian dinero y no propiedades, y que su último precio era de los cien mil pesos ($ 100,000). Juzgue el público si la *Carta Fundamental de la República*, que ellos tan cínicamente citan en su apoyo, fué creada para sostener las inicuas esplotaciones de los señores Rosende y Baena, ó si mas bien fué creada para promover el bienestar general haciendo efectiva la equidad y la justicia.

R. R. Pealer y Ca.

Mayo 23 de 1874.

EXTERIOR

Buenos Aires

Mayo 22.

Las fiestas de este año van á corresponder dignamente al glorioso aniversario que se festeja. La Comision Municipal auxiliada por el Gobierno de la Provincia con los recursos necesarios á este objeto, trata de que á la vez de hacer toda economía posible, aquellas correspondan al recuerdo de tan gloriosos dias para la Patria Argentina.

A la una del dia 25 se celebrará un solemne *Te-Deum* en la Iglesia Metropolitana, con asistencia de los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial, cuerpo diplomático y consular, etc.

En la plaza formarán de gran parada los cuerpos de la guarnicion.

Concluido el *Te-Deum* la Comision Municipal recibirá en sus salones á las autoridades, caballeros y damas invitadas.

Entre dos y tres de la tarde efectuará ascensiones en ambos dias el areonauta D. Teodoro Ceballos, partiendo de la plaza Victoria frente á la casa Municipal.

La iluminacion de esta por la noche será servida por la nueva empresa denominada «Consumidores de Gas» que inagura sus trabajos con este servicio público.

Los fuegos artificiales son de primer órden é iguales á los mejores que se encendian en Roma en las grandes fiestas públicas, pues se ha establecido competencia entre los dos mejores pirotécnicos que existen en el país, señores Piratta y Ruso D. José, debiendo recibir un premio aquel que presente los de mejor efecto.

El adorno de la plaza ha sido encomendado al pintor Sr. Bianchi. Los dos dias se elevará gran cantidad de globos con adornos alegóricos y fuegos artificiales.

La Comision de fiestas, compuesta de los señores Municipales Casares y Beascoechea, hacen cuanto pueden por salir airosos, ayudados del empleado infatigable de la Municipalidad, Secretario Sr. Obario.

El Gobierno de la Provincia de Mendoza ha puesto en conocimiento de la Nacion, un decreto de última hora, por el que se ha dispuesto el licenciamiento de los batallones *General Paz* y *Escuadron Azcares* movilizados con motivo de la última rebelion ocurrida en aquella localidad.

—El Juez Nacional de la Rioja condenó ha poco tiempo, al célebre montonero Severo Chumbita, á diez años de trabajos públicos. El Fiscal apeló de esta resolucion. El Procurador General de la Nacion, ante quien fué la causa, se ha espedido ayer pidiendo para Chumbita la pena de muerte.

En la causa que se siguió á ese bandido, aparecen pesando sobre él tremendos delitos entre los que figuran la sedicion, el incendio, el saqueo, robo y por último el degüello.

Su defensor ante la Córte es el Doctor Luiz A. Mendez Paz.

—El Sr. Presidente de la República, ha contestado la pastoral del Sr. Arzobispo Aneiros, referente al indulto que pedia para los rebeldes, en los siguientes términos:

He recibido con mucha satisfaccion la pastoral súplica de V. S. que me remite en apoyo de su caritativa solicitud en favor de algunos reos de rebelion, presos, á fin de mover mi ánimo á la indulgencia.

Sin tan elocuente muestra del mismo sentimiento de parte de S. S. el Arzobispo de la Plata, habria sobrado la intervencion é influencia de S. S. á mas de las numerosas solicitudes que con el mismo objeto he recibido de personas de mucho valer.

Pero los deberes del gobierno, en cuyo cumplimiento reposa la tranquilidad pública, fuerzan á veces á desoir los dictados de la filantropía ó de la caridad cristiana, en favor de criminales, á fin de salvar la sociedad de los peligros á que la esponen su contumacia.

En la primera rebelion de Jordan hubo amnistía absoluta, y millares de rebeldes que habian derramado sangre inocente y hecho perder millones al país, volvieron á su casa sin ser molestados.

A la primera ocasion que juzgaron propicia se pusieron de nuevo en armas con redoblada furia, mayores matanzas y mas destruccion de propiedades.

Vencido nuevamente con inmenso sacrificio de vidas y fortuna, ninguno ni aun los que han degollado ciudadanos por centenares ó saqueado pueblos, ha sufrido el castigo que la guerra impone á los que la hacen sin título, ni derecho. Algunos presos tomados con las armas en la mano esperan aun el juicio á que deban ser sometidos.

Comunico á su señoría, con la reserva debida, la adjunta nota, por la que se informará de que hay un nuevo plan de convulsionar al Entre Rios, por el mismo ambicioso criminal, que cree contar con el auxilio de estraños; y el Gobierno está informado de todo lo que se trama.

En esta circunstancia se le pide que dé libertad impune á los mas exaltados rebeldes dos veces, sin mas garantía que la intervencion de personas piadosas.

En Francia han sido sometidos á juicios militares *treinta mil* vecinos rebeldes de sedicion y juzgados segun la gravedad del delito; y en Estados-Unidos, donde Estados enteros fueron rebeldes, si bien no se sometió á juicio á sus habitantes, permaneciendo tres años embargadas sus propiedades amnistiando primero á las muchedumbres y exijiendo á los mas influyentes en la rebelion que contaba por millares de personas notables, un juramento por escrito obligándose á obedecer á las autoridades, respetar las leyes de la Union á fin de concederles los derechos de ciudadanía. Tengo, ilustrísimo señor, tan buenos deseos como los que animan á su señoría; pero no quisiera poner con un acto público el sello á la general desmoralizacion entre esa gente haciéndoles creer que es delito leve el que han cometido y que no hay ni poder ni leyes para castigarlos.

Deseara para el 25 de Mayo, dia de conceder gracias y perdones, poder conceder esta prerrogativa con los presos de Martin García y para hacerlo, sin temor de esponer el país á nuevos trastornos alguna garantía de su enmienda, porque usando de la influencia de la religion y llenando un deber fácil á la par que grato á la conocida piedad de su Señoría que se trasladaría á Martin García en pocas horas en un vapor del Estado que pondré á su disposicion, y dirigiendo sus exhortaciones á los que pueden ser agraciados, recabe juramento de que no intentarán nuevas rebeliones ó promesas siquiera de no favorecer la que de nuevo se intente.

El buen corazon de su Señoría lo constituye garante de la conducta de los que son objeto de su caridad, pero ellos quedan libres de dejarlo burlado, como ya lo han hecho antes con el Gobierno que al amnistiarlos espresó que esta acto de elocuencia fuera estimado en algo. Con las consideraciones y respeto debido, tengo el honor de suscribirme de su Señoría Ilustrísima obsecuente servidor.

Domingo F. Sarmiento.

—Como estaba anunciado tuvo lugar ayer la recepcion del ministro norte-americano, señor Osborne.

Al presentar sus credenciales, el nuevo ministro pronunció un discurso manifestando las simpatías que su gobierno y el pueblo de los Estados-Unidos profesan al nuestro.

Felicitó igualmente al Presidente de la República por la prosperidad y bien estar que han sido concedidos al pueblo y gobierno argentino por el Supremo Legislador de todos los pueblos y naciones.

El Presidente de la República contestó estas palabras demostrando las mayores pruebas de aprecio hácia el gobierno y pueblo norte americano.

El batallon 6º de línea hizo los honores de práctica

España

(*Estracto de diarios de Madrid*)

La situacion de España es la misma y tan grave como era á principios del corriente.

—El espíritu liberal, animado, sobreexcitado por las peripecias sangrientas de la guerra civil, se sostiene y alimenta con el entusiasmo que a todos domina contra la causa de D. Cárlos.

El Duque de la Torre va despacio, pero seguro hácia la victoria.

—El general Concha es un poderoso auxiliar y su nombre no despierta las desconfianzas que se temian.

Sabemos todos, que los marqueses del Duero y de la Habana son dos hombres de mucha valía y esperamos que no desmientan la alta fama de tácticos y capaces que les han valido su valor y su suerte en los campos de batalla.

—El valeroso general Primo de Rivera llegará un dia de estos, tan pronto como el temporal cese: vendrá en una cama suspendida hasta Bilbao (estacion del ferro-carril) y pasará a un coche salon hasta Madrid, donde le recibirá una comision de señoras de la *Cruz Roja* y algunos altos funcionarios en representacion del Gobierno.

—Los internacionalistas catalanes están de acuerdo con los carlistas y hacen causa comun de la guerra civil.

—El bizarro Mariscal de Campo, Loma, brigadier al comenzar la lucha en las fragosidades del Norte, va á ser ascendido á teniente general, ascenso que aplaude todo el que sabe los esfuerzos de valor que ha hecho ese digno militar, el mas tenaz y arrojado perseguidor de los carlistas.

—El Ayuntamiento del Vendrell (Cataluña) fué secuestrado por una partida carlista que le tiene prisionero y pide *cien mil duros* por el rescate.

—El vapor *América* ha naufragado en viaje de New-York á Europa, trayendo á bordo al señor Regente de la Audiencia de la Habana, el cual pudo salvarse.

—A propósito de vapores y naufragios: es singular coincidencia de que se ha hablado mucho por aquí, la de que los dos barcos perdidos *La Ville du Havre* y *Europe* se llamasen antes *El Emperador* y *La Emperatriz*.

—El Sr. Mantilla, director del diario *La Política*, no acepta el cargo de ministro de España en Norte-América, para no abdicar de sus resabios alfonsistas.

—La causa sobre el asesinato del general Prim ha sido entregada al jurado. Consta ya de 14.000 fólios!

—El Sr. Martos ha incurrido en el desagrado de muchos radicales que no aprueban su marcha política.

La enfermedad de un hijo de ese distinguido hombre público le ha impedido de asistir á la reunion ó sesion oficial de la tertulia de la calle de Carretas, donde se le censuraba amargamente.

—Se cree probable la reforma del gabinete, saliendo García Ruiz.

—Muchos ex-diputados federales trabajan con ardor por que Castelar salga de su retraimiento.

El insigne orador no parece dispuesto á complacerles.

Hoy está en Aranjuez con su señorita hermana y demas familia.

—Ha sido preso el último intendente de Filipinas por haberse recibido noticias del descubrimiento de un gran desfalco en Manila.

—El temporal en todas las costas españolas, muy malo, deshecho, horroroso.

—Se anuncia la institucion de una gran Sociedad de crédito.

—El torero Gallin (hermano del banderillero Gallito) ha sido herido por un toro y se cree que morirá.

—La compañía de Zarzuela de Jovellanos ha terminado las representaciones de las obras que mas han gustado, estrenando dos zarzuelas, *El Sargento Lozano* y *El Bautizo de mi hijo*.

—En el beneficio de Tamberlik (teatro de la ópera) se estrenó un episodio histórico en un acto y en verso titulado *Las naves de Colon*, letra de Arnao, música de Chapí, jóven compositor de brillante porvenir y director de una de las bandas militares de Madrid.

—La primavera promete abundancia de hechos trascendentales.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo de *Pentecostes*. San Robustiano mártir.

Mañana Lunes, San Gregorio VII. *Fiesta cívica*.

El Martes, San Felipe Neri, fundador.

Sale el sol á las 7 h. 4 m. y entra á las 4 h. 58 m.

Luna—cuarto creciente.

Vapores—El *Júpiter* sale mañana para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y Uruguay a las 5 de la tarde.

Incidente notable—Un colega de Buenos Aires dando cuenta de la recepcion diplomática del General Oxbern, Ministro norte-americano, por el Sr. Sarmiento, dice que durante ella ocurrió un incidente que dadas las condiciones actuales, *tiene cierta particularidad*.

Hela aquí segun el colega:

«Despues que el General norte-americano leyó su discurso, conversaba con el señor Sarmiento.

«Momentos antes de retirarse, dijo que deseaba conocer al General D. Bartolomé Mitre é interrogó al señor Sarmiento si se lo podria presentar.

«El señor Sarmiento se acercó entónces al Brigadier Mitre que de gran uniforme con banda azul se hallaba al lado del señor Gainza que vestia de General con pantalon muy angosto, como marino, y lo presentó al General Oxbern.»

Francamente tenemos que declararnos gusano ante la penetracion de nuestro colega que ha encontrado algo de particular en la escena de una presentacion como cualquier otra.

¿A no ser que haya querido referirse *el pantalon angosto como marino* que vestia el general Gainza?

Eso es grave, y efectivamente debe haber llamado profundamente la atencion de los políticos!

La "Sociedad médico quirúrgica de Montevideo."—Parece que vá tomando importancia, y que dará ópimos resultados para el bien del país.

La última sesion, segun se nos refiere, fué tan interesante como la anterior, siendo en ambas objeto de estudio la *angina diftérica*, vulgarmente *llagas de la garganta*, que tantos tiernos séres nos arrebata cada año.

Puestas en discusion las causas, que tan frecuente hacen esa enfermedad en Montevideo, y el tratamiento que mejores resultados produce, tomaron la palabra los Sres. Brendel, Rusiñol, Ararola, Testasecca, Crispo, Mentlis, Fiol, Hartig, Benselum, Serratera y Masriera, cooperando cada uno al mejor esclarecimiento de tan importante materia con el caudal de su propia esperiencia y con la de los mejores autores.

En seguida se prestó atencion á la historia de dos grandes tumores, operado uno por el Dr. Brendel y otro por el Dr. Masriera; siendo de notar que el último por su naturaleza, posicion, estension del mal y otras circunstancias, exigió un nuevo proceder operatorio para triunfar de él y salvar al enfermo, como en efecto se salvó.

Exhibiéronse despues por el Dr. Fleury varias piezas anatómicas, entre ellas una notabilísima y de la cual hay muy pocos ejemplares en los museos europeos.

Presentóse al exámen un individuo atacado de una dolencia nada comun, que fué objeto de un cambio de opiniones entre varios facultativos, adoptándose el tratamiento que mejor le convenia.

Por último, hizo mocion el Dr. Rusiñol para que se nombrara una comision que llevara nota de las observaciones ozonométricas, etc. etc. de que se encargó espontáneamente el Dr. Hartig, el cual ofreció dar ademas, los conocimientos sobre la materia que ha recogido en tres años, con la exactitud que permiten los aparatos perfeccionados por la ciencia.

Horrible suceso—*La Opinion* de Talca publica largos detalles sobre una explosion de pólvora ocurrida allí.

De ocho quintales se prendieron dos, volando un niño de doce á catorce años, llamado Pedro Sandoval, que estaba sobre los cajones, y se supone que él mismo los prenderia por casualidad con algun cigarro.

La casa voló y la enmaderacion fué á caer á mas de dos cuadras de distancia. Los fragmentos prendieron fuego á un rancho, que quedó reducido á cenizas.

Toda la poblacion se conmovió con el estruendo, que tomaron por terremoto.

El cuerpo carbonizado del niño voló como una cuadra de altura, yendo á caer á gran distancia, en casa de una lavandera que al verlo se horrorizó, creyendo que ese cuerpo en llamas de tizon bajaba ardiendo del cielo. Aquel infeliz niño vivia aun cuando la muger lo vió caer á su lado.

Que siga adelante—La Comision de Obras Públicas está en via de llevar á cabo el adoquinamiento de la calle Sarandí, con el concurso de los vecinos propietarios.

He aquí la nómina de los que ya han respondido satisfactoriamente á la circular de la Comision, solicitando el concurso de 4 $ por cada *vara lineal* de frente para la obra.

Juan R. Gomez—Justo R. Carassale—Tomas Tomkinson—Ventura Garaicoechea—Catalina R. de Antola—Augusto Ferrari—Enrique Ferrari—Cesar Ferrari—Joaquin Vargas—Enrique Platero—João H. Figueira—N. Barroso—Maria L. Illa de Platero—Juan Mussio—Maria A. de Carrara—V. L. Castellanos—Manuel E. Coé—Maria A. Robledo de Costa—Bruno Mas—Felipe Velazco—Francisco Esteves—Andrés Folle.

A manera que se vayan recogiendo las demás circulares tendremos el gusto de consignar el resultado, que como se vé es hasta hoy satisfactorio.

Adelante señores propietarios de la calle Sarandí.

La Señora Biancolini—Creemos que será leída con gusto la siguiente carta que dirige á su amigo el Dr. Campana la afamada cantante, señora Biancolini, desde á bordo del *Cotopaxi* á su paso por este puerto.

O[illegible] los conceptos con que recuerda la sociedad artista á la sociedad montevideana que tuvo la dicha de conocerla en su seno por algun tiempo.

Montevideo, 22 de Mayo 1874
A bordo del Cotopaxi.

Caro y apreciable amigo Dr. Campana.

Apenas llegué ayer á este puerto abrigué de poder saltar á tierra [illegible] por algunos instantes para poder saludar á tantos amigos queridos, no me fué posible hacerlo por la cuarentena que se nos impuso y que debíamos hacer en la Isla de Flores.

En el acto os mandé una carta para avisaros mi llegada, pero creo que no podré veros como tampoco podré abrazar á mi queridísima amiga la señorita Calvo.

Habría querido deciros muchas cosas pero sobre todo una.

Quería rogaros como os ruego que os hicieras el fiel intérprete de mis mas altos sentimientos de estima y de gratitud para la buena sociedad de esa ilustre ciudad que me dió, como ninguna, pruebas de simpatía y de generosidad que nunca olvidaré y que llevaré siempre grabadas en mi corazon como el recuerdo mas querido de mi carrera artística.

A la vista de esa ciudad olvidé las penurias de un viaje bastante malo, para entregarme enteramente al recuerdo de los deliciosos dias pasados ahí el año pasado y que espero volveré una vez mas en mi carrera.

No olvideis lo que os pido, y creedme verdadera amiga vuestra y de la sociedad montevideana.

Marietta Biancolini Rodríguez.

Junta Económico Administrativa—Relacion de los asuntos tramitados por esta oficina en la semana que finaliza en el dia de la fecha:

Mayo 18. Comision de Obras Públicas. Viértase en Tesorería prévia intervencion de la Contaduría.

19. Hércules Biancoli—Informe la Contaduría á cuanto asciende la cantidad que se reclama.

21. El mismo—Páguese por Tesorería prévia intervencion de la Contaduría.

Eugenio Penot—Con el informe que antecede devuélvase al interesado.

Juan Cruz y Costa—Informe la Comision de Obras Públicas.

Contaduría Central—Remítanse á la Contaduría General los libros y demas documentos que se adjuntan.

Pedro E. Bruti—Vuelva á informe de la Comision de Obras Públicas.

Julio Rodríguez y Ca.—Informe la Comision de Obras Públicas.

22. Antonio Ferreira—ll. ll.
Comision de Salubridad—ll. ll.

Montevideo, Mayo 23 de 1874.

El empréstito realizado—El paquete inglés *Liffey* fué portador ayer de esta grata nueva, que se esparció al punto por el pueblo con la celeridad del rayo.

En uno de los primeros vapores que se esperan llegará aquí el Dr. Perez Gomar, quien se dice trae un contrato *ad referendum* firmado con la casa Thomson Bonar y Ca.

Dícese tambien que la operacion está calcada en la ley que autorizó el empréstito, con pequeñas modificaciones en la parte de la amortizacion.

Apropósito del Empréstito—Con la anterior noticia nos creemos habilitados para retirar nuestro gazo del profundo pozo en que se nos cayó dias pasados, al reproducir considerándola verídica, una afirmacion del corresponsal que tiene en Lóndres el *Jornal do Commercio*, quien daba por fracasado el Empréstito y á los comisionados en viaje con una mano atrás y otra delante.

Conste pues, que estamos en posesion de todo nuestro gozo, acrecentado con la perspectiva de ver circular á nuestro alrededor aunque mas no sea, los millones de acuñados retratos de su Graciosa Magestad inglesa.

El filósofo mindonense—Por un olvido lamentable no dimos ayer publicidad á la interesante epístola que como á los colegas de *La Idea* y *El Ferro Carril* nos dirigió el célebre *filósofo metafísico*, don Bernardo Miranda.

Los referidos colegas han publicado ya esa *curiosa pieza*, por lo que no repetiremos sus conceptos, conocidos ademas de la generalidad.

En cambio, vamos á ofrecer á los lectores aficionados al género, otro producto del vacilante y enamorado filósofo.

El mismo nos pide encarecidamente su publicacion y no queremos desairarle en domingo.

Va en seguida:

MANIFIESTO

Á LAS NINFAS ENCANTADORAS, DE AMBAS ORILLAS DEL PLATA.

A vosotras, PERLAS DEL SUD-AMÉRICA.....!, á vosotras que siempre teneis una sonrisa para todas las alegrías, una lágrima para todos los dolores, una oracion para todos los infortunios y un consejo para todas las esperanzas, á vosotras me dirijo en este solemne momento, dándoos cuenta de las *peripecias* de mi vida con esta aquella franqueza y sinceridad de conciencia que *siempre fué, es y será* característica al FILÓSOFO MINDONIENSE.

No hace mucho tiempo, SOLES DE MI ALMA, no hace mucho tiempo que discurriendo yo silogísticamente por el vasto campo de la sublime *ciencia metafísica*, he llegado á consignar en el templo de mi alma por principios fundamentales de mi METAFÍSICA AMOROSA CUPIDÓNICA,

MUJER.—Bonitas ó no, las MUJERES no valen gran cosa: feas, causan daño al corazon; hermosas, dañan la cabeza.

Las MUJERES son tan fatales al género humano que aun las mismas que son buenas, *causan la desgracia de sus maridos*.

Es una gran cuestion teológica saber si las MUJERES, en el último juicio, resucitarán con su sexo; porque sería de temer, como dice San Agustin, no vinieran de nuevo á tentarnos en la presencia misma de Dios.

Asegura Ciceron que sin las MUJERES los hombres hubieran hablado con los dioses.

Una MUJER buena es mas rara que un fénix.

AMOR—Cuando un hombre AMA á una mujer que le parece un ángel, tenga siempre presente que detras de la cruz está el diablo.

El AMOR es un simple cañamazo dado por la naturaleza y bordado por la imaginacion.

El AMOR es el mas orgulloso y mas terrible de los déspotas, que hubo, hay y habrá en todos los imperios monárquicos y Repúblicas *Orbis terrarum*.

El AMOR, como ha dicho Ovidio en aquel famoso poema *Ars amandi* que le costó nada menos que ser desterrado por Augusto al Ponto Euxino, y allí casarse con una AUTÉNTICA [illegible], tiene mas hiel que miel, menos *sensatez* que locura y egoismo.

El AMOR es un niño peligroso, tierno y cruel: lleva en su mano el destino del mundo y casi siempre la *guerra* con la sonrisa de la *paz*, como lo dice Voltaire.

MATRIMONIO—Es bien raro que al recibir el Sacramento del MATRIMONIO, no se reciba tambien otro, el de la penitencia.

Casarse, tener hijos, es tomar parte atrevidamente en esa lotería en donde rara vez se encuentran buenos billetes.

A la edad de 41 años quería mi padre casarme.—Todavía es jóven le dijo uno de sus amigos; esperad al menos que sea filósofo.—Os habeis vuelto loco, querido! replicó vivamente mi padre..... si mi hijo fuese *filósofo*, metafísico, no querría casarse jamás.

Mas hoy, merced á mi profundo estudio, con reflexion y prudencia, ha llegado á cambiar diametralmente de opinion, y con buen permiso de mi padre, Ovidio, Ciceron, Voltaire, San Agustin y Alfonso de Aragon, rectificaré los principios de mi METAFÍSICA AMOROSA.

MUJER—En el orígen de todas las grandes cosas hay una MUJER.

Honrad las MUJERES!.......... ellas cubren de rosas celestes el camino de nuestra vida; ellas forman los lazos afortunados de amor, y bajo el púdico velo de las gracias, alimentan con mano sagrada, la flor inmortal de los nobles sentimientos.

Amante, hija, hermana, esposa, madre, abuelita, en estas seis palabras se encierra el corazon humano lo mas dulce, lo mas estático, lo mas sagrado, lo mas puro, lo mas inefable!

¡Sí!, eres una MUJER, lo anhelo,
mi amor te hará del mundo tal sagrada,
que la envidien los ángeles del cielo!....

AMOR—El hombre sin AMOR será siempre una pilma cerrada á la creacion.

Es encanto de AMOR es la voluptuosidad de los ángeles.

El AMOR es el ala que Dios ha dado al alma para subir hasta él.

AMOR.... es la union de dos llamas íntimas, la vida entre dos almas, el cielo entre dos corazones.

AMOR.... es una gota celeste que los cielos han vertido en el cáliz de la vida para dulcificar su amargura.

¡AMOR.... amor del alma inmaculado
Raudal divino, en la virtud fecundo,
Don del Omnipotente el mas preciado,
Sumo poder, generador del mundo....!

MATRIMONIO—El MATRIMONIO es como un barco en que se fian dos *remeros*, que son los esposos, unos sus esfuerzos, llegan á feliz término y dulcifican las penalidades del viaje.

Es feliz todo aquel que recupera lo perdido, el hombre por consiguiente no puede menos de serlo al encontrar su costilla en el vínculo del MATRIMONIO.

Todos los tesoros de la tierra no valen la felicidad de dos séres casados.

El MATRIMONIO es como un carro al que están uncidos la mujer y el marido: tirando los dos de comun acuerdo, su vida es la vida de los ángeles.....!

El MATRIMONIO es el seguro y verdadero camino del Paraíso. Si una porcion de personas se pierden en él y le hacen camino del infierno, es porque no practican sus puras doctrinas, porque se alejan de los fines que se propone.

El matrimonio es un puente que conduce al Cielo.

En virtud de este cambio, pues, de opiniones *filo*[illegible] que yo escribiera como lo hice, una obrita *sui-generis*, en donde poder desarrollar con órden, claridad y método las bases fundamentales de mi SISTEMA FILOSÓFICO-AMOROSO.

La obrita, que ya está en prensa, se titula METAFÍSICA-AMOROSA dedicada y compuesta expresamente para vosotras.

Si la aceptais, como no dudo, y por única retribucion me devolveis un *simple suspiro*, ó una *lágrima cálida*, será la mas envidiable dicha que yo podré obtener de las encantadoras diosas de ambas márgenes del Plata, verdaderas *Cálipso, Pafos* y *Corinto* donde Vénus la querida que el sol dora sus canas y Medea usta da sus hechizos y encantos.......

Bernardo Miranda,
Filósofo Mindoniense.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132:

Españoles: 1 labrador, 1 mucamo, 1 mucama, 1 carpintero; italianos: 1 cochero, 2 peones, 1 zapatero; franceses: 1 dependiente, 1 carpintero.

Hay tres peones españoles dispuestos para salir á la campaña.

Los que quieran contratar labradores, artesanos, etc., los encontrarán en esta oficina todos los dias, de 1 á 2 de la tarde. Los inmigrantes recien llegados, recibirán gratis noticias para ocuparse en cualquier empleo y otros datos para su comodidad; la oficina está abierta desde las 9 de la mañana, hasta las 4 de la tarde.

Extraña coincidencia—En el tomo tercero y último de la vida de Carlos Dickens, por J. Foster publicado en los primeros dias de Febrero, aparecen por primera vez muchas cartas familiares del insigne novelista, el cual escribía á sus amigos con mucha calidad y con la misma peregrina gracia que á manos llenas derramó en sus obras inmortales. Hallamos la siguiente curiosísima anécdota en una de ellas.

«En la tarde del dia que fué asesinado Abraham Lincoln, hubo un Consejo de gabinete que él presidió. El secretario de la guerra, Stanton, que era general en gefe de las tropas del Norte acantonadas entonces cerca de Washington, llegó algo tarde.

Estaban en realidad esperando por él, y apenas entró, interrumpió el presidente lo que estaba diciendo, y exclamó:

—«Ocupémonos de negocios, señores.»

Stanton observó con viva sorpresa que el presidente estaba sentado con mucha dignidad en su sillon y no echado en *[illegible]* posiciones como era su costumbre, y que en vez de decir una oportunidad, aparecía grave y mesurado, otro hombre en fin.

Al salir Mr. Stanton junto con el procurador general dijo á este:—Es la reunion mas satisfactoria á que he concurrido por mucho tiempo. Qué cambio tan extraordinario noto en Mr. Lincoln!»

El procurador repuso:—«Todos lo notamos antes de entrar usted. Mientras esperábamos, nos habia dicho con la cabeza inclinada sobre el pecho:—«Señores: algo extraordinario está á punto de acontecer, y muy pronto.» A lo cual repuso el mismo procurador:—«Algo bueno por supuesto, no?» y el presidente contestó con gravedad:

«No sé, no sé. Pero acontecerá y será muy pronto.»

Causó en todos viva impresion el dicho, y el procurador volvió á hablar:

«¿Ha recibido usted algun aviso secreto que nosotros ignoremos?»

«No, dijo el presidente, pero he tenido un sueño. Ya he tenido el mismo tres veces diferentes. Uno en la noche víspera de la batalla de Bull Run. Otro en la que precedió tal batalla. (y mencionó tambien una desgraciada para el norte); volvió á dejar caer la cabeza sobre el pecho, y frunció las cejas meditabundo.

«¿No sería una indiscrecion preguntar la naturaleza del sueño?»

«No.» dijo el presidente sin levantar la cabeza ni cambiar de actitud; «estaba en un río ancho y rápido, me hallaba dentro de un bote, que corria y corria.

«Pero estos no son negocios» continuó alzando el rostro, y viendo entrar á Stanton «tratemos de negocios, caballeros.»

Stanton y su colega se dijeron que sería curioso observar si en efecto sucedía algo, y convinieron en hacerlo.

«Aquella noche fué asesinado Lincoln.»

Teatro San Felipe—Para esta noche anuncia la compañía francesa el magnífico drama de palpitante interés *Mademoiselle de la Faille ó el sitio de la Rochelle*.

El nombre de sus populares autores es una segura promesa de que será una excelente noche para el público. Tenemos la persuasion de que saldrá satisfecho.

Mañana lúnes El Ciego, bellísimo drama que no necesita recomendacion visto el brillante éxito que obtuvo y el triunfo que valió al distinguido actor Monsieur Vernon, artista de incontestable talento que ha sabido conquistarse un lugar preferente en las primeras filas de la compañía Brisard.

Este drama se vuelve á dar á pedido de la mayor parte de los concurrentes que asistieron á su primera exhibicion. Muy bien ha hecho el director en acceder á ese pedido, que viene á satisfacer los deseos de los mejores amigos de la compañía.

Mortalidad—Dia 23—Manuel Perez, oriental, 1 mes; María Veira, oriental, 6 dias; Antonio Mesefo, oriental, 17 meses; Celedonia Medoza, argentina, 68 años, casada; Antonio Viana, oriental, 27 dias; Marcelina Ruiz, española, 22 años, casada, Ramona P. Sarda, oriental, 15 dias, Un párvulo, oriental momentos; Pedro, oriental, 3 años, Adolfo Follivet, francés, 74 años, casado; Juan Caspara, italiano, 38 años casado; José Antonio, brasilero, 29 años, soltero; Leopoldina, oriental, 12 años; María Caruchet, francesa, 70 años, casada.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Han ingresado á la Sociedad de Amigos suscribiéndose como sócios, los Sres. D. Duncan Stewart, D. Ricardo Gomez, D. Victor Cortina, D. M. Acosta y Lara (hijo), D. Pablo V. Goyena, D. Federico E. Balparda, Sres. Balparda y Darañona, D. Alberto Capurro, D. Manuel R. Alonso, D. Benito Montaldo, D. Juan F. de la Torre, D. Lorenzo Batlle, D. Urbano Chucarro, D. Enrique Gradin, D. Fernando S. Grané, D. Vicente Garzon y D. Juan M. de la Sierra.

Y han donado una cuota para el fondo los Sres. D. Benito Lombardini, D. E. Berro y D. Tomás Tomkinson.

Tesorería General—Del 16 hasta ayer esta oficina ha tenido el siguiente movimiento:

Entradas	$ 80,455 02
Salidas	» 13,897 44

Existencia en efectivo y letras. $ 66,557 58

Secretaría de la Cámara de Representantes—Montevideo, Mayo 26 de 1874—La Cámara se reune á las 6 1/2 de la tarde para dar cuenta, considerar en general los asuntos comprendidos en los repartidos núm. 21 y 22 y en particular el artículo sustitutivo al 5º de los adicionales al Reglamento y el Proyecto creando comisiones auxiliares en los Departamentos.

Mistaglia.

Secretaría del Senado—Montevideo, Mayo 23 de 1874—La Honorable Cámara de Senadores se reune el mártes 26 á las dos para dar cuenta y considerar en 1ª discusion los repartidos núms. 19 y 20.

Aguilar y Leal—Secretario

Vapor Júpiter—Saldrá el miércoles 27 para Buenos Aires hasta Paysandú en reemplazo del vapor *Silex*, estando de vuelta en este puerto el Domingo próximo para seguir su itinerario diario, como está avisado—los pasageros para Concordia y Salto serán conducidos de Paysandú por el vapor *Iris*.

La prision de Moyano—Como se verá por la siguiente nota, el Juez del Crímen de la 1ª Seccion se ha excusado de entender en la acusacion entablada por el Fiscal del Crímen contra Moyano.

Montevideo, Mayo 23 de 1874.

«Consecuente á la parte dispositiva de mi decreto fecha de ayer, recaido en la acusacion entablada por el Sr. Fiscal del Crímen Dr. D. Miguel Herrera y Obes, contra el comandante Simon Moyano, tengo el honor de pasarla hoy á manos de V. S., juntamente con el núm. 2834 de *El Siglo*, por cuanto los hechos á que hace referencia el Fiscal, han sido perpetrados fuera de la jurisdiccion de este Juzgado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José A. Vilaza.

Sr. Juez Letrado de la 2ª Seccion.

Incidente—El Inspector general de la línea Platino-brasilera, ha dirigido á D. Amaro Carve las siguientes cartas, con motivo de algunos asertos que hizo este último señor por la prensa:

Inspeccion General.

Montevideo, Mayo 17 de 1874.

Señor don Amaro Carve.

Muy señor mio:

He visto en algun diario una declaracion de usted manifestando haber visto los telégramas apropósito de las últimas elecciones practicadas en el Durazno, cambiados entre los señores Torres y Moyano. Por su parte estos mismos señores declaran en *El Siglo* de hoy no haber mostrado á nadie esos mismos telégramas, guardándolos en completa reserva.

Como usted comprenderá, el público que lée y estudia estas versiones, puede decir, que estos telégramas han sido revelados por algun empleado de la línea, y esto, importando una violacion de la correspondencia, me coloca en el caso de averiguar el hecho, para establecer el crédito y buen nombre de la línea que regenteo.

Es por esta razon, que pido á usted tenga á bien declarar para hacerlo público al pié de la presente, si el conocimiento que usted ha tenido de los telégramas es por conducto de algun empleado ó por persona que por alguno de ellos los hubieran conocido.

Confiado en su lealtad, espero quiera proceder sin dilacion á satisfacer el justo pedido que encierran estas líneas.

De usted affmo. S. S.

Francisco A. Lanza, Inspector General.

Inspeccion General.

Montevideo, Mayo 21 de 1874.

Sr. D. Amaro Carve.

Presente.

Muy señor mio:

El silencio que ha observado usted á mi deferente carta del 17 del corriente á pesar de solicitar en ella una contestacion breve que pusiera á la Empresa que regenteo á cubierto de toda interpretacion inconveniente, me coloca, en la imprescindible necesidad de dirigirle nuevamente estas líneas, reiterando mi pedido.

Si vd. se empeña en no contestar en el dia, franca y categóricamente, tendré motivos para creer que su aserto es una calumnia.

De vd. atento y S. S.

F. A. Lanza, Inspector General.

Habia pensado dar por concluido este incidente, con la publicacion de las cartas que anteceden, cuando recibo la siguiente, única contestacion que he obtenido del Sr. Carve y que viene á confirmar la opinion que antes he emitido.

Entre tanto, pongo en conocimiento de la Comision Fiscal de la Compañía los detalles de este incidente, á fin de que resuelva lo que mas convenga á sus intereses. Quede D. Amaro Carve en el lugar que le corresponde ante la sociedad.

F. A. Lanza.

Cópia.

Sr. D. P. A. Lanza.

Presente.

Muy señor mio:

Mis ocupaciones me habian impedido contestar su [illegible]

Pero en vista de la destemplada que Vd. me ha remitido hoy, y que le devuelvo—me concretaré á decir á Vd. que no ejerzo el oficio de delator.

De Vd. S. S.

A. Carve.

Ocurrencias locales—El Comisario de la 1ª seccion comunica haber hecho conducir al Hospital de Caridad á un individuo á causa de haberse herido en la cabeza de una caida sufrida en las piedras, debido al estado de embriaguez en que se hallaba.

El mismo Comisario comunica haber remitido á esta Departamento á dos individuos por haberle robado el reloj á N. N., en poder de los remitidos se encontró el reloj robado; todo lo que será puesto á disposicion del Juez competente.

En las demas secciones no ha ocurrido novedad.

Han entrado 9 presos, 10 salieron en libertad y 3 pasaron al crímen.

Advertencia al Poder Ejecutivo.—Hé aquí la nota de advertencia al P. E. sancionada por la Cámara de Representantes en la sesion de antenoche:

Montevideo, Mayo 22 de 1874.

Apercibida la Cámara que tengo el honor de presidir por indicacion de uno de sus miembros, de que por parte del Poder Ejecutivo se habian cometido violaciones de la ley de Presupuesto en el Departamento de Policía, resolvió llamar á su seno al Sr. Ministro de Gobierno para oir de él las explicaciones necesarias.

Desgraciadamente esas explicaciones han venido á confirmar las revelaciones hechas á esta H. Cámara, que ha sido el mismo Ministro interpelado para reconocer la verdad de los hechos que motivaron la interpelacion.

En tal situacion, la Cámara á cuyo nombre tengo el honor de dirigir esta comunicacion, antes de usar las facultades que le acuerda la ley fundamental, é inspirándose en altas consideraciones de patriotismo que le aconsejan dar preferencia á los medios conciliatorios, ha resuelto hacer presente al P. E. la trasgresion de aquella ley.

Créo esta H. Cámara que bastaría la precedente indicacion para el P. E. cuyos móviles sinceros y patrióticos se complace en reconocer, se apresure á colocarse dentro de las prescripciones de la ley violada.

Dios guarde al P. E. muchos años.

Orden general—De la Orden General de ayer tomamos lo siguiente:

De servicio en la oficina el sargento Mayor D. Saturnino Bonifaz, Auxiliar, Sub-teniente D. Francisco Abella y de semana en la oficina el sargento mayor graduado D. Pedro G. Torres.

2º El lúnes 25 del corriente, la fortaleza de San José hará la salva que marca el artículo 11, inciso 3.º del «Reglamento Interno del E. M. G.» en conmemoracion al aniversario de ese dia.

Las bandas de música tocarán desde las 5 de la tarde hasta las 7 de la noche en el órden siguiente:

Plaza Treinta y Tres (Artola) Artillería; id Constitucion, 1.º de Cazadores; Cagancha, 3º de Cazadores.

El pabellon Nacional se mantendrá izado durante el dia, en todos los cuarteles y demas puntos anexos á este E. M. G.

Sin fundamento—Podemos asegurar que carecen de fundamento los rumores propalados en estos dias sobre crisis gubernativa.

La crisis solo existe en la cabeza de los fabricantes de *petas* y..... en nuestros bolsillos, sea dicho de paso y sin rubor.

Averías—El 21 del corriente hallándose fondeada en el puerto de Zárate, la polacra goleta española *Prudente*, fué embestida por un vapor causándole averías de consideracion.

La *Prudente* está cargada de tasajo para la Habana.

Remates—Para hoy, mañana y el Mártes están anunciados los siguientes:

HOY

Por J. P. Romaña, de terrenos antes de llegar á las Tres Cruces, á las 3 de la tarde.

Por Pose, de un terreno en el Cordon entre Rivera y Lavalleja, á las 3 de la tarde.

Por Sorraeco, de una finca, en el camino de Suarez á las 2 de la tarde.

Por Canosa, de dos pailebots en el muelle de Cámaras, á las 11.

Por Crosa, de una finca en la Union, á las 3½ de la tarde.

Por Goñi, de una chacra cerca de Maroñas, de 2 á 3 de la tarde.

Por Medina, de un establecimiento en la Union, plaza de frutos á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de varias habitaciones, Rio Negro 236, á las 3 de la tarde.

Por Favaro y Perera de un conventillo, Dayman 178, á las 2 de la tarde.

Por Ressig, de una quinta camino 8 de Octubre, á las 12.

Por Previtali, de terrenos en el Recreo del Cordon á las 3 de la tarde.

MAÑANA

Por Previtali, de terrenos en el Reducto, á las 2 de la tarde.

Por el mismo, de una casa-quinta en el camino del Reducto, á la 1 de la tarde.

EL MARTES

Por Sorraeco, de alhajas y otros artículos Treinta y Tres 135, á las 7 de la tarde.

Por Echagüe, de tienda y ropa hecha, Ibicuí 113, de dia y de noche.

Por Vallejo y Piriz, de calzado, Rincon 51 á las 12.

Por Rossell y Romaña, de ferretería, porcelana y cristales, Cerro 42 y 44, á las 12.

Por el mismo, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por G. Moratorio, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por J. P. Romaña, de vino, barraca Irigaray, á las 12.

Por Amaro, de tienda, y mercería 18 de Julio 362, á las 7 de la noche.

ÚLTIMA HORA

Realizóse ayer el interesante juicio de prueba en la acusacion promovida contra *La Idea* por el Sr. Megget en representacion de los señores Muró y Lasarga.

A las 6 1/2 de la noche pronunció el Jurado el siguiente veredicto, que consideramos ambiguo é ilógico.—Con tales sentencias, doloroso nos es decirlo, la institucion del Jurado se desprestigia ante la opinion sensata.

En la ciudad de Montevideo á 23 de Mayo de 1874 reunidos en el salon de juicios públicos los señores jurados que componen el juicio de prueba en el de imprenta promovido por don Juan J. Megget en representacion de los señores Lazarga y don Julio Muró contra con Anselmo Dupont, por una publicacion que como redactor del periódico *La Idea*, hizo en él, por ante mí el infrascrito escribano, declaran lo siguiente:

Considerando que existen irregularidades en el procedimiento del juicio de imprenta promovido ante el Juzgado Ordinario de Paysandú por don Juan Larrey, contra don Constante G. Fontan, declárase no haber abusado el periódico *La Idea*, de la libertad de escribir.

Y lo firman de que doy fé.

Acosta y Lara.—D. Stewart.—J. Navia Vallré.—Gonzalez (discorde).—Jimenez (discorde).—Mario R. Perez (discorde).
Miguel Furriol, Escribano del Crímen.

MISCELÁNEA

Revista de la semana

La historia de la semana
que con esta fecha espira,
es una historia vulgar,
es decir, no tiene *miga*,
(frase que emplean los críticos
cuando escriben sus revistas.)
El pampero por la noche,
el pampero por el dia,
á todas horas pampero...
y la mar embravecida.
Se ha notado una gran baja,
en las bolsas y en el clima,
el termómetro y la plata
están á la altura misma.
—Una giganta francesa
de dos métros y mas lineas,
el Goliat del bello sexo,
y que se llama Rosita,
por una de esas licencias
que nunca el mundo se explica,
ha venido á esta ciudad
y segun varias noticias
la vió el vigía del Cerro
en el barco en que venia
á la distancia increible
de catorce ó quince millas.
Este Sansón con pollera,
amenaza y desafia
á medirse con el hombre
de mas altura que exista
y á ponerse en parangon
con la mujer mas bonita.
Puede ganar la primera
de las dos apuestas dichas,
pero lo que es la segunda
me parece una pamplina.
Cuando esa giganta vea
las caras de algunas niñas
de las que nacen aquí
ha de comprender que es *fifa*
esa apuesta inconcebible
y de fijo la retira.
No hay mas novedad, lector,
y advierto que escribo aprisa...
voy á ver las fiestas mayas
de la capital vecina,
y pues me largo, soy corto
y aquí acaba la Revista.

(Remitidos.)

Nuestras bellas lectoras conocen ya al modesto operario de esta imprenta, D. Rafael Pose y Blanco.

Hoy reproducimos otra de sus composiciones, deseando vivamente que agrade como la del mismo autor que no hace mucho tiempo publicamos.

El soneto, dedicado á la eminente actriz Sra. Pezzana de Gualtieri, es tambien remitido á esta seccion.

Á DOLORES.

Y para hacerla igualtal
de sus alegría completa,
les dió un alma y una vida,
y dijo: «Vivid y amad».
(*Un amante de Vénus*.)

Yo vengo á tus plantas, estrella divina,
buscando anhelante una chispa de amor,
yo vengo á cantarte, con voz melodiosa,
pulsando la lira, mi ardiente pasion.

Yo vengo á decirte, con dulce ternura,
que amor en mi pecho se agita por tí,
brotando espontáneo del fondo del alma
cual brota en el valle la rosa gentil.

Amor que en el mundo del ser es la vida,
que emana del cielo, del trono de Dios...
¡por él que natura se viste de flores,
los mundos despiden brillante fulgor!

¡Amor que revela la cuna del alma,
su noble destino, feliz, inmortal,
cuando en alas del númen levanta
el bardo su frente á la inmensidad!

Amor que embriaga con santa dulzura,
que envuelve dos almas en ondas de luz...
¡inmenso reflejo de las ilusiones
en la era hermosa de la juventud!

Por eso te miro con tanta ternura,
me miras ansiando con tierno mirar,
por eso de flores sembré tu camino
por donde tus plantas pisaban quizás.

Por eso en mi mente persiste grabada
tu imágen querida, tu angélica faz,
que en éxtasis santo la beso constante
creyendo inocente á tí misma besar.

Por eso te adoro; por eso te canto,
pulsando la lira, mi ardiente pasion;
por eso á tus plantas hoy llego rendido
pidiendo á tus labios promesa de amor.

Rafael P. y Blanco.

Á LA EMINENTE ARTISTA JACINTA PEZZANA DE GUALTIERI.

Soneto.

Pues á tus piés, al pronunciar «lo quiero»
El aplauso del mundo ves rendido,
Angel, hada ó mujer, que has conseguido
Cautivar con tu genio al orbe entero;

Respóndeme, ¿cuál es el verdadero
A Talía inmortal, don atribuido....
El que en «María Juana» has sorprendido,
O el que en «Medea» te inspiró primero?

Perdóname, mujer, si necio, acaso,
Profano en el secreto de tu ciencia,
Confundo con Melpómene á Talía:

Mas no lo dudes, no, si yo al Parnaso
Subiera y no te viese en su eminencia,
De cuantas son las musas dudaría.

Mayo 20 de 1874. *J. F.*

CAMPO NEUTRAL

Los enfermos de nuestros dias—rehusan tomar drogas, sin conocer sus propiedades. ¿Como obrar? Qué efecto hará? son las preguntas cuando se les ofrece un remedio.

El Pectoral de Anacahuita es una preparacion que puede sufrir esta interrogacion. Obra sobre los órganos respiratorios enfermos como un invigorante y el resultado es, la expulsion de la enfermedad, y la restauracion de sus funciones naturales.

Este brevemente es el método de su operacion, y la rapidez con que alivia y cura la tos, los resfriados, y todos los males de la laringe, los pulmones, y el pecho, prueba que el verdadero tratamiento en esta clase de enfermedades, es el de invigorar y dar tono á los órganos afectados y no de debilitar todo el sistema entorpeciendo el cerebro con narcóticos.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco. 454

Sociedad de la Playa—Por resolucion del Directorio se suspende el reparto del dividendo anunciado de 5 p% sobre las acciones de esta empresa, á consecuencia de un incidente de que se instruirá á los sócios en Asamblea General que se convocará al efecto.

Montevideo, Mayo 23 de 1874.

Por órden del Directorio.
m 24-1. *Cayetano Alvarez*, Gerente.

Gran librería y papelería de Lastarria—Unica y especial casa en Montevideo que tiene constantemente artículos en general para los escritorios y casas de comercio—GRAN SURTIDO—*132 calle del 25 de Mayo 232.* m 12-15.

Administracion Eltauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 311 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

¡¡Asombrosa rapidez!!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos de niños en la fotografía de Fleurquin y Ca. calle del Rincon número 55.

Los mas inquietos y que habian recorrido la mayor parte de los establecimientos de esta clase sin poder conseguir nada, se han hecho allí magníficos retratos, esta es una especialidad de la casa lo mismo que las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera.

311-perm.53

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 120. m24-perm

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Calle Rincon, 178.

s5-perm 52

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*.

Presente.

Muy señor mio:

Habiendo Vd. publicado, transcribiéndolo, algunas noticias con referencia al triste acontecimiento que robó la vida á mi señor y querido padre, espero que en bien de la verdad, de la razon y de la justicia, dé publicidad á estos renglones.

A consecuencia del alevoso atentado cometido el dia 20 de Febrero último contra mi infeliz y llorado padre D. Julio Langlois Noeter, resolví pasar á Rio de Janeiro.

Alejándome de mi señora, hijos é intereses, llegué á aquella capital el 10 de Abril, con el ánimo dolorido y el corazon partido, anheloso de conocer los menores detalles de este horrible hecho, y tomar disposiciones para perseguir al delincuente ó delincuentes, y amparar á mi querida y única hermana que huérfana juzgaba desamparada.

Durante los dias de permanencia en aquella Córte, que fué hasta el dia 2 de corriente, en que me embarqué para esta, me cercioré de toda la verdad del hecho; como podrá ver por una protesta declaracion que hice publicar en el *Jornal do Commercio* en los dias 1º y 2 de este mes, y por la traduccion y publicacion que hizo el *Telégrafo Marítimo* de esa ciudad el dia 8 del actual.

Ante esa formal y espontánea declaracion, conste que mi señora madre política Dª Fermina Gil, viuda de Langlois, nunca fué detenida ni separada de mi hermana, y que no cabe ni la mas remota sospecha de la infame acusacion que sobre ella quisieron hacer pesar, así como contra el sócio, amigo y protector de mi familia, el Sr. D. Juan C. Cerveto de S.

Ruego á Vd. y al público suspenda todo juicio contrario al respecto, hasta que los tribunales proclamen la inocencia de víctimas, de la mas infame calumnia, debida á la perversidad de enemigos rastreros y envidiosos que no perdonan medios ni influencia para querer perder honradas y distinguidas personas á quienes deben favores, y por que son extrangeros.

Agradeciendo la publicacion de estas líneas, con consideracion me declaro su A. S. Q. S. M. B.

Julio J. Langlois Vila.

Paulo, 22 de Mayo de 1874. N. 4122.

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Calumniado é injuriado el Coronel D. Simon Moyano por D. Amaro Carve y sus amigos, á quienes hundió ante el Tribunal popular probándoles delitos de cohecho y crímenes de falsificacion de firmas, la prensa toda ha tomado hoy la defensa indirecta de esos personages, atacando á Moyano á causa de la exhibicion de unas cartas que aisladamente parecen probar ciertos hechos, pero que agregadas á las pruebas exhibidas en el juri no prueban absolutamente nada.

Desearía que el Sr. Redactor se sirviese suspender su juicio é incitase al público á hacer lo mismo, hasta el cercano momento en que el Coronel Moyano dé á la prensa un manifiesto probando que los dos individuos fusilados por su órden y que menciona su carta datada en Villalbas, fueron en virtud de informaciones procesales prévias, cuya constancia original se encuentra en la Fiscalía Militar bajo el número correspondiente, y con la aprobacion superior requerida así como tambien debe encontrarse en esa oficina el proceso levantado á Emilio Costa por D. Enrique Pereda y D. Gabriel Rios, siendo de letra del primero la órden en que se manda fusilar á ese criminal.

Debo prevenir al Sr. Redactor que el Coronel Moyano no declina la responsabilidad de ninguno de sus hechos, ni busca excusas indignas á los móviles de su conducta pasada ó presente. Lo que solo desea es que se le escuche antes de calumniarle de la manera temeraria como se hace hoy, publicando las pruebas de su conceptos, y entre las pruebas presentadas por su enemigo una carta particular que es acto de infamia el presentarla y que tampoco puede hacer fé en juicio, sin siquiera hacer mencion de las suyas.

El Coronel Moyano ha renunciado á albergarse al Convenio de paz que haria inútiles las gestiones inquisitoriales y absurdas que hoy lleva adelante el Fiscal del Crímen, contra el tenor expreso de la Constitucion del Estado, y ha renunciado tambien á devolver insulto por insulto á sus detractores, por mas que entre ellos se encuentre un falsificador de firmas despreciado por todos, y un militar á quien salvó tres veces la vida y quien sabe cuántas la honra.

El manifiesto que aparecerá en breves dias, va á poner en exhibicion á muchísimos personages, va á vindicar completamente al Coronel Moyano de cuantos cargos se le hacen, y va á mostrar por último que todos los ataques á su persona no tienen otro móvil que el despecho de los explotadores electorales, ansiosos por levantar al Senado la raquítica figura de algun tartufo político.

Esperando del señor Redactor se sirva dar un espacio en su diario á estas mal trazadas líneas, siquiera en gracia al derecho de defensa, me repito con todo respeto S. A. S. S.

4128. *Inocencio Chaine.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Mayo 23 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

50,000 $	para fin de mes, con opcion de entregar 50,000 $ mas	58	p% de su valor
10,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas	58⅛	
10,000 »	al contado	55⅞	
10,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas	58⅛	
10,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas	58⅞	
20,000 »	para fin de Junio, con opcion de entregar 20,000 $ mas	59⅞	
20,000 »	para fin de mes	59	
30,000 »	idem idem	59	
20,000 »	idem idem	58⅞	
10,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas	58⅞	
20,000 »	para fin de Junio, con opcion de entregar 20,000 $ mas	59⅞	
210,000 $			

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente.

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres hay giradores á 51⅝ d y tomadores á 51¼ d.

Se han pasado algunas cantidades, letras bancarias á 51⅝ y particulares á 51⅛ d.

Sobre Marsella se han pasado 60,000 francos á 5.40 y sobre Amberes 10,000 frs., á 5.39.

EXPORTACION

La escasez de frutos en nuestras barracas no ha permitido grandes operaciones en el mercado de exportacion.

Lanas—Ayer á última hora se terminó un negocio de 1,300 arb. clasificada criolla á 25½ cts. arb. en barraca.

Hoy se verificó otro negocio de 600 arb. clasificada mestiza segunda, á precio reservado, que se supone 3560 á 3570 en barraca.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23.

Mercedes el 16 del corriente, bergantin aleman *Nautilus*, de 276 toneladas, capitan J. H. Davies, con 9 de tripulacion, á la órden con frutos.

Buenos Aires el 19 del corriente, barca inglesa *Euthera*, de 597 toneladas, capitan Jorge Creemo con 11 de tripulacion, á Johnson y Cª en lastre.

Buenos Aires el 22 del corriente vapor inglés *Saturno*, de 600 toneladas, capitan B. Magnasco, con 67 pasageros, á M. L. Barreto y Cª con—á Valdez Pires y Cª 20 cajones mercancías.

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan R. Panesco, con 47 pasageros, á A. Lapierre, con—á T. Sartori 281 suelas, á F. Lesou 2 cajones y 1 casco mercancías.

Encomiendas—á V. Hoyo 1 bulto, á G. Culange 1 id, á J. Stump 1 id, á Gaulenhns. 1 id, á A. C. de Berro 1 id, á Belastegui 1 id, á G. Tezanos 1 id, á J. Stump 1 id, á Marini y Ca. id.

Burdeos el 20 de Abril, con escala en Lisboa, Dakar, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro el 16 del corriente, vapor francés «Erymanthe», á O. de M. Doms, con 156 pasageros y carga general.

Southampton el 24 de Abril, con escala en Cherburgo, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro el 15 del corriente, vapor inglés «Lafley», á H. y Clarke, con 64 pasageros y carga general.

INTERESES MATERIALES

El Domingo 24 del corriente á las tres en punto de la tarde, tendrá lugar el importante remate de la casa conocida por el Primer Recreo del Cordon.

Se venderán tambien algunos solares que quedaron sin vender en el remate anterior. m20-5

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á los animales siguientes: una mula gateada, un caballo malacara, una mula zorradilla, un macho pardo, tres caballos oscuros, un petizo oscuro, dos bueyes, un novillo y una vaca negra, que han sido encontrados en distintas secciones de la capital, puede pasar á reclamarlos que justificando su propiedad les serán entregados.

Montevideo Mayo 23 de 1874.
m21-3. Por autorizacion, *C. Pereira.*

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITOS EXTRAORDINARIO Y PACIFICACION 1.ª SÉRIE.

Desde el 25 del corriente inclusive, quedan cerradas las transferencias de los referidos empréstitos.

Montevideo, 22 de Mayo de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

Cayetano Alvarez.
m22-3 Secretario.

Colecturía General

Montevideo, Mayo 19 de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la construccion de una casilla en «Arazatí» (costa del Rio de la Plata).

El pliego en que esté detallada la obra que se ha de construir, estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de la obra que se vá á construir.

La obra será vijilada por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que dará pronta la obra, y designarse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado, correspondiente le dia 10 de Junio próximo á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda. m19-19

Hospital de Caridad

La Comision de Caridad y Beneficencia Pública, llama á propuestas para que se confeccionen *trescientos pantalones y doscientos chaquetones* de invierno para uso de los «Dementes,» debiendo ser confeccionados segun el tipo que para el efecto está de manifiesto en esta Secretaría á disposicion de los proponentes:—mas *doscientos pares de zapatos* de costura fuerte, para uso de los mismos; y *diez docenas camisetas de lana* de tegido aparente.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría del Hospital de Caridad hasta el dia 23 de corriente, para ser abiertas el dia 24 en presencia de los interesados, á las 12 del dia.

La Comision se reserva el derecho de aceptar el todo ó parte de los artículos mencionados, segun lo crea mas conveniente.

Para mas pormenores los solicitantes pueden ocurrir á la Secretaría para imponerse del pliego de condiciones que estará á disposicion de los recurrentes desde 11 á 4 de la tarde.

Montevideo, Mayo 13 de 1874.
m11-9 Por la Comision, *El Secretario.*

Comision de Obras Públicas

AVISO

Autorizada esta Comision por la Junta E. Administrativa, se avisa por tercera y última vez á los propietarios de esta ciudad: Que en el improrogable término de sesenta dias á contar desde esta fecha, han de estar hechas las veredas y cercos, como á continuacion se espresa.

1º Se obliga á los propietarios de la Vieja Ciudad, á cercar sus terrenos con pared de piedra ó ladrillo, debiendo ser de dos metros de alto. Así, como construir veredas de piedra, losas, etc., como las que comunmente se usan; componer las que hubiese hechas, y conservarlas en buen estado.

2º Se obliga á cercar, tambien con piedra ó ladrillo, y de dos metros de alto, los terrenos de la Nueva Ciudad; desde la calle Florida Este, hasta la de Montevideo Oeste; y desde la de Rivadavia Norte inclusive, hasta la de Ceballos Sur, tambien inclusive.

Previniendo, que los que no dén fiel cumplimiento á lo arriba ordenado, esta Comision lo hará por cuenta de los propietarios.

Colonia, Mayo 1º de 1874.

Manuel C. Perez, vice-presidente—*Luis Cerro*—*Saturnino Bernasconi.*

m8-15

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de barrileras, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.
f.23-3 meses. *El Secretario.*

Comision C. de Cementerios

Debiendo procederse á la remocion de los restos existentes en el suelo, entre el cercado de alambre contiguo al Cementerio del Paso del Molino—Se previene á los deudos ó interesados, que ocurran á aquella administracion, en solicitud de licencia para la exhumacion que deberán hacer dentro del término improrogable de 15 dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al osario.—Montevideo, Mayo 6 de 1874.—*El Secretario.* m7-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DRAMATICA ITALIANA

dirigida por la eminente actriz

Sra. PEZZANA DE GUALTIERI

FUNCION EXTRAORDINARIA

Para el domingo 24 de Mayo de 1874

Se pondrá en escena el drama en 3 actos

La Principessa Giorgio

Seguirá la lindísima petí-pieza:

LE PICCOLE MISERIA DELLA VITA UMANA

Para el lúnes 25 de Mayo

GRAN DIA PATRIO

GRAN HIMNO NACIONAL tocado por la orquesta; dicho himno será en seguida declamado por la célebre Sra. Pezzana.

Despues se pondrá en escena el patriótico drama en 4 actos del Sr. Giacometti y que tanta aceptacion ha obtenido en Europa:

LUISA SANFELICE

Cuyo protagonista está á cargo de la Sra. Pezzana.

A las 8.

NOTA.—Siguen los ensayos del gran drama «LA AFRICANA».

OTRA.—Los trenes de la Union, del Este y Central, estarán como de costumbre á disposicion del público.

OTRA

PARA EL MIÉRCOLES 27 DEL CORRIENTE

GRAN REPRESENTACION-CONCIERTO

á beneficio del niño violinista de 13 años de edad

E. MAURICIO DENGREMONT

con el gratuito concurso de varios maestros y de la compañía dramática francesa

DEDICADA AL Dr. D. CARLOS DE CASTRO Y Á LAS NIÑAS DE MONTEVIDEO

PROGRAMA

1.ª parte

1º Obertura por toda la orquesta.
2º La petí-pieza en un acto:

LES DEUX TIMIDES

En la cual tomarán parte los señores Berthegard, Martal, Paulet y las Srtas. Marcelle y Mariette T.

2.ª parte

1º CONCIERTO DE CH. DE BERRIOT sobre violin, tocado por el niño Eugenio Mauricio.
2º FANTASIA sobre la «Linda de Chamounix» del maestro Romoniuo, para flauta, tocada por el maestro Vicente Ferroni.
3º GRAN CAPRICHO concierto para piano D'Ascher tocado por la aplaudida Luisita Gallo, niña pianista de 9½ años de edad.
4º ARIA DEL PIRATA para violin tocada por el niño Eugenio Mauricio.

3.ª parte

1º DUO BRILLANTE para violin y piano sobre el aria de Lammermoor de Ch. de Berriot, tocado por la aplaudida niña Luisita Gallo y por el niño beneficiado.
2º TRANSCRICION del cuarteto del Rigoletto para piano, tocado por el profesor Sr. D. Saturnino de Gurruchet.
3º DUO CONCERTANTE sobre motivos de «La Traviata» de Farregio para flauta y violin, tocado por los hermanos profesores V. M. Ferroni.
4º TRANSCRICION Capricho sobre «Marta», de Leonard, tocada por el niño Eugenio Mauricio y acompañado por el maestro Sr. D. Saturnino de Gurruchet.

4.ª parte

1º Obertura por toda la orquesta.
2º La petí-pieza en un acto:

LES DEUX SOURDS

En la cual tomarán parte los Sres. Cande, Martal, Teillet, Flagella, Emile y la Srta. Marcelle.

Precios, los de costumbre. A las 8 en punto.

OTRA

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

dirigida por el distinguido maestro

DON EDUARDO BONETTI

Debe llegar de Europa, del dia 25 del corriente al 1 de Junio

Queda abierto un abono para 20 funciones pagaderas [illegible] al inscribirse y las otras 10 despues el debut de la Compañía con una rebaja de 10 p%.

El abono se verificará en la Secretaría del teatro, ó en el escritorio de la Empresa calle Ituzaingó 183 desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde y en el Teatro las noches de funcion.

Los señores abonados en la temporada pasada tendrán preferencia en las respectivas localidades hasta el dia 30 del corriente.

Se darán algunas Operas nuevas no conocidas en Montevideo ademas de las de mucho tiempo no representadas.

PRECIOS.—Palcos balcones $ 10,00, bajos $ 8, id. altos $ 6; Sillones y tertulias $ 1,50; Lunetas y cazuela 1.

NOTA.—Con el primer vapor que llegue de Europa tendrá exacto conocimiento el público del personal completo de que se compone la Compañía Lírica.

Montevideo, 6 de Mayo de 1874.
La Empresa.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD

Dimanche 24 Mai

[illegible] REPRÉSENTATION DE L'ABONNEMENT

Mademoiselle de la Faille

OU

LE SIÉGE DE LA ROCHELLE

Grand drame en 5 actes et 7 tableaux par messieurs Anicet Bourgeois et Gustave Lemoine.

1er. tableau: «Une mision secrète». 2me. tableau: «Les funérailles». 3me. tableau: «Morte et vivante». 4me. tableau: «L'auberge de Poitiers». 5me. tableau: «Disgrace d'un ministre». 6me tableau: «Un duel au pré-aux-clercs. 7me. tableau: Le cardinal de Richelieu.

A 8 heures précises.

OTRA

Lundi 25 Mai 1874

7me. représentation du 2me. abonnement

[PAR EXTRAORDINAIRE]

SPECTACLE DEMANDÉ

L'AVEUGLE

Drame en 5 actes par Mrs. A. Bourgeois et D'Ennery.

1er. acte: «Un cœur d'or».—2me. acte: «La fausse accusation».—3me. acte: «Devouement et amitié».—4me. acte: «Les anges Gardiens».—5me. acte: «Les Ressources d'un Bossu».

LES DEUX AVEUGLES

Bouffonnerie musicale en un acte de J. Moinaux musique du maestro Offembach.

á 8 heures

REMATES

Manuel C. Pose

De un terreno. — En el Cordon.

HOY domingo 24, á las 3 en punto de la tarde, se venderá un hermoso terreno sito en el Cordon, entre las calles Ribera y Lavalleja, seis cuadras antes de llegar al horno del Sr. Portugal, á tres cuadras de la calle 18 de Julio tomando la calle Ribera, compuesto de 12⅜ varas de frente al Oeste, 12 de fondo al Este, 43 al costado Norte, 39 al Sur, lindando por este costado con D. Ramon Fraga y con la barraca de don Manuel Vazquez, cercado, y títulos de lo mejor. Area 492 varas cuadradas.

Informes, calle Mercedes, 156. 4019-m23 4

Miguel de Pino y Cª

SOLARES DEL PUEBLO «VIALE»

Oportunamente se designará el dia y hora en que se quemarán los pocos solares que quedan por vender en dicho pueblo. 3527-m3 ....

Ignacio Echague

REMATE PERMANENTE

En su casa de remate y comisiones, Ibicuí, 113

Todos los dias, de 7 á 10 de la mañana y de 6 á 9 de la noche, se venderá en detalle ó en lotes al gusto del comprador, un inmenso surtido de tienda y ropa hecha por cuenta y órden de varias casas.

NOTA.—Todo artículo que salga á las tablas será quemado por lo que dén. 3511-m3-1mes

Por el mismo

De muebles.—En la calle Ibicuí, 113.

El jueves 28 del corriente Mayo, á la una en punto de la tarde, se procederá á vender á todo precio, al contado, y por órden judicial, 3 mesas nuevas de pino, 2 perchas, 3 mesas de noche de pino, 1 aparador de id., 3 camas de id., 2 cómodas id., 4 armarios id. 1 cama de fierro, 1 lámpara de sala y 1 sofá usado.

4920-m21-7

Ruano y Gomensoro

De varias habitaciones de media agua, techos de teja y otras construcciones, con accion al contrato de arrendamiento del terreno por el término de tres años y 8 meses.—En la calle Rio Negro, n. 236, entre Durazno é Isla de Flores.

Venta á todo precio.

HOY domingo 24, á las 3 en punto de la tarde, se venderán á la mas alta postura las construcciones y mejoras que á continuacion se espresan y que se venderán en un solo acto:

5 habitaciones de media agua techo de teja y pared de medio ladrillo, una casilla de madera, letrina, aguas corrientes, un portón de madera á la entrada, los arrimos á colocar en el costado sud, con vereda al frente de las habitaciones.

El todo produce de alquiler 29 pesos.

El terreno consta de 12⅜ varas frente por 37 de fondo, y está contratado por 15 pesos y faltan para vencer 3 años y ocho meses.

Ademas pueden construirse otras habitaciones.

Es á propósito para corralon de carros ó para formar un conventillo.

El contrato está en nuestra casa á disposicion de los interesados. 4979-m23-2

Rossell hnos. y Romaña

JUDICIAL

De 250 bultos, artículos de ferretería, cristales, porcelanas, etc.—Por órden de los Síndicos definitivos del concurso de los Sres. G. Peltzer y Ca. y autorizacion del Sr. Juez de Comercio.

En la calle del Cerro núms. 42 y 44 antigua casa que ocupaba el Sr. A. Rabe, entre 25 de Mayo y Cerrito.

El Mártes 26 y dias siguientes, á las 12 en punto se procederá á la venta de los bultos arriba indicados, cuyo detalle es el siguiente:

Copas para agua, diez ó doce clases distintas, cortadas, etc., copitas para coñac, vinos, etc., diferentes formas, vasos para agua y vino surtidos, copas de distintos colores, botellas para coñac, licores y vinos, floreros distintos gustos, candeleros cristal blancos y de color, coñac fino, vinos de mesa y del Rin, fósforos, platas de porcelana varias clases, esterillas finas varias clases, calderas coloradas, pavas varios números, argollas composicion varias clases, papel plomo, barniz, aceite linasa, verde de Paris, juegos de té y café, blancos y de color, decorados, con orilla, etc., rapé, juegos de mesa, blancos, coloridos y otros mas artículos que omitimos el detalle por su estension.

3681-m19-7

Por el mismo

De mercaderías inglesas francesas y alemanas por órden de dos casas introductoras.—En su casa Misiones núm. 160.

El Mártes 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para la estacion. 4132-m24-1

Por el mismo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones núm. 160.

El Viérnes 29 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 4133-m24-1

J. G. Previtali

Importantísimo de los mejores terrenos que existen en los alrededores de Montevideo.—EN EL REDUCTO FRENTE Á LA QUINTA DEL SEÑOR DON ATANASIO AGUIRRE, entre las calles Burgues y Millan—Terrenos donados por la municipalidad á la Sra. Perez para la construccion de la Iglesia del Reducto—De orden de la Comision [illegible].

El dia 25 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta, y á la mas alta oferta una fraccion de terrenos divididos en varios solares, convenientemente fraccionados, al alcance de todos los bolsillos.

Estos preciosos terrenos con tren-way por su frente, próximo á la estacion del Reducto está considerado á comprar aunque sea un solo solar.

La construccion de la parte que se pone en venta con terrenos en comunicacion del camino Burgues con el de Millan lo hacen una [illegible].

LA VENTA SERÁ DEFINITIVA Á LA MAS ALTA OFERTA SEGUN ÓRDEN ESPRESA RECIBIDA DE LA COMISION.

Oportunamente se repartirán planos.

3583—m5 47

Por el mismo

Importante colocacion de dinero

TERRENOS CONOCIDOS POR

PRIMER RECREO DEL CORDON

Magnífica localidad y de gran porvenir

PRECIOSO EDIFICIO CON TERRENO PARA UN JARDIN que se venderá al mismo tiempo. Entre las calles Yaro, Charrua, Constituyente y Gaboto.

HOY domingo 24 del cte. Mayo, Á LAS 3 EN PUNTO de la tarde, venderemos INFALIBLEMENTE algunos solares perfectamente situados QUE HAN QUEDADO SIN ESCRITURAR POR FALTA DE LOS COMPRADORES, las que se procederán nuevamente á la mas alta oferta.

Tambien venderemos al mismo tiempo la PRECIOSA CASA donde existia el Recreo con un gran terreno propio para jardin.

Títulos de primer órden como se podrán ver en la escribanía del Sr. Casaravilla donde se han escriturado los demas compradores que no se apercibieron de la buena compra.

Es un lindo paseo por el tren del Este, así que convidamos para ese dia á los pobres y ricos.

4092—m20-5

Por el mismo

De una linda casa quinta situada en el camino del Reducto y pasado el último desvío del tren-way antes de llegar á la estacion.

El lúnes 25 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos, de órden de su dueño Sr. S. Santové, la magnífica casa-quinta situada antes de llegar á la estacion del Reducto, compuesta de 3,500 á 3,600 varas cuadradas mas ó menos toda plantada de árboles frutales y árboles de adorno, y una gran casa edificada con todas comodidades.

Esta preciosa propiedad propia para una familia, que quiera vivir con comodidad, debe llamar la atencion de las personas de buen gusto.

No queremos hacer recomendaciones de una propiedad que se recomienda por sí misma. Solo pedimos que la visiten antes del remate, seguros que ha de haber interesados por ella.

Para cualquier informe, escritorio del rematador Piedras 149, ó calle Convencion 213 casa de su propietario. 5027-m21-4

Por el mismo

De muebles—En la casa calle Mercedes núm. 91

Por desalojo de la casa

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de los muebles que adornan dicha casa.

El detalle lo daremos mañana. 4090-m-23-1

Por el mismo

De los ricos muebles que adornan la casa calle Mercedes núm. 91—Por ausentarse su dueño para Europa.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de los siguientes muebles:

SALA—1 riquísimo juego de jacarandá tapizado en brocato amarillo, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 4 banquetas, 2 ricos espejos, 1 mesa centro, 1 piano, 1 étager, alfombra, cuadros, 1 mesa papier maché.

ANTE-SALA—12 sillas, 1 sofá esterilla, 1 cómoda, 6 sillitas dorados, 2 espejos, 2 mesitas papier maché, 1 mesa jacarandá, alfombra, cuadros, etc.

1º APOSENTO—1 cama con colchones, 1 lavatorio con mármol, 1 cómoda, 1 ropero, mesa de noche, 6 sillas, alfombra, etc.

2º APOSENTO—2 camas de fierro con jergones y colchones, almohadas, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 mesa de noche, sillas, alfombra, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 sofá, 12 sillas 1 estante para libros y varios mencionados.

COMEDOR—1 mesa para 24 cubiertos, 1 rico aparador de caoba, 1 aparador id. sillas, cristales, porcelanas, 1 espejo y varias menudencias.

Varias plantas y diferentes artículos de familia que se omiten por su estension.

4125-m21-2

Agustin Sorraeco y Cª

Espléndidos remates de alhajas y artículos de tienda. —En nuestra casa, calle Treinta y Tres, n. 135.

DE NOCHE

Todas las noches (esceptuando los dias de fiesta) á las 7⅛ en punto venderemos á la mas alta oferta un surtido de alhajas, brillantes, artículos de tienda, mercería y cristales. 3597-m16

Por el mismo

Muy importante, títulos á satisfaccion—De una casa esquina en el camino de Suarez con frente al Este, toda edificada con los mejores materiales, propia para almacen tienda ó café y para familia.

HOY domingo 24 del cte., á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta dicha casa, que tiene frente al Este á 11 varas de frente al Este por 37 varas de fondo al Sud por una calle de 12 m. recientemente abierta; dicha casa se hace recomendable por su buena situacion, la facilidad del tranway al paso de las [illegible] del Molino, á la [illegible] conveniente de dicha propiedad [illegible].

Las personas que gusten ver la casa pueden apersonarse en casa del Sr. Lespada (D. Francisco) horno de ladrillo, frente á la quinta del Sr. Carve ó en nuestra casa.

NOTA—Para mas informes ó revisar los títulos en casa de los rematadores calle 33 núm. 135.

3583—m19-6

Por el mismo

Se vende particularmente la confitería Franco-Oriental, sita en el Paso del Molino, á una cuadra del puerto, con todas las existencias, confites, licores, billar, armazon, vidrieras, mesas, bancos, etc. con vencimiento de la llave.

Las personas que se interesen y deseen verla, pueden pasar á nuestra casa, calle Treinta y Tres, 135.

4034-m21-5

E. de Grau

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de 8 cuadras mas ó menos, pertenecientes á la testamentaría de D. Miguel Contreras situado en el Buceo, con frente á la calle Comercio ó antigua calle del Buceo y con otro frente á la calle denominada Propios, cuya fraccion está basada á dos cuadras mas ó menos de la propiedad [illegible] en la testamentaría [illegible].

[illegible]

Manuel Canosa

JUDICIAL

Importante de los pailebots que se encuentran fondeados en este puerto, pertenecientes á la testamentaría Pereyra y Terrero, á saber: el denominado «La Isabelita», del porte de 24 toneladas, en perfecto estado, forrado en cobre, con sus aparejos correspondientes y en buen estado.

«Dos Hermanas», de 16 toneladas, [illegible].

HOY domingo 24 del corriente Mayo, á las 11 en punto del dia, en el muelle de Cámaras, daré principio á la venta de los referidos pailebots de órden de los [illegible] Alcalde Ordinario [illegible].

[illegible]

Mas informes, 18 de Julio, 258 (Cordon). 4011-m21-1

Cerruti y Victorica

El miércoles 27 del cte., á las 12 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de los magníficos muebles que adornan la casa calle de Cámaras n. 62 (altos), pertenecientes al Sr. D. Juan Bta. Rafo, Cónsul del Reino de Italia, por [illegible].

SALA

1 juego de sala de caoba forrado de terciopelo carmesí, sillas negras incrustadas en oro, cómoda al centro con mármol, [illegible], consola [illegible], cuadros y [illegible], 1 rico piano Schroder, [illegible] de brocatel, varias sillas de fantasía, [illegible] mesas, alfombras, [illegible] etc.

ESCRITORIO

1 juego de escritorio [illegible] compuesto de una biblioteca, un escritorio, sofá, sillones, y sillas, mesa del centro, cuadros, mapas, 2 mesas de [illegible] mármol de la [illegible] etc.

COMEDOR

1 juego completo de caoba, cristalería magnífica, un precioso juego de mesa, porcelana de *Ginori*, cubiertos cabo de marfil, cucharas, tenedores, alfombra de tripe, etc.

DORMITORIO

1 Juego de caoba completo, un escritorio lleno de secretos y caja de fierro adentro, un juego de roble magnífico, con cama, tocador, cómoda con espejo, cuadros alfombra de tripe etc, etc, etc.

1er. CUARTO DE VESTIR

1 Sofá reps verde, una cómoda escritorio un lavatorio de caoba, una cómoda con tocador, una mesa del centro, sillas, hule de piso etc, etc, etc.

2º CUARTO DE VESTIR

Un lavatorio, una silla chinesca, un ropero, una cómoda, una mesa de centro, alfombra de tripe etc., etc., etc.

COCINA

Una cocina económica, batería completa de cobre, armarios, mesas, sillas etc., etc., etc.

A LAS 4 EN PUNTO

Una magnífica volanta con una pareja de caballos oscuros de primer órden de la *Pampa Argentina* grandes trotadores y completamente sanos.

Un Breck con un magnífico caballo oscuro tambien de la *Pampa Argentina* y arreos para la volanta y Breck recien llegado de París. 4061—m22-3

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesantísimo—En la Villa de la Union; por ausentarse su dueño.

HOY domingo 21 á las 3½ de la tarde venderemos una hermosa finca con 2 hermosas piezas de frente como para edificar altos y con 15 vs. de frente á la calle Figueroa y cien varas haciendo frente á la calle Nueva Palmira; tiene dos hermosas piezas de media agua techo de zinc, dos piezas de madera, 2 cocinas, algibe de cien pipas, á veinte varas de la Iglesia.

Se previene que se venderá á cualquier precio; así es que el que quiera colocar bien su dinero, no falte á la hora indicada.

Por mas pormenores ocurrir al escritorio, Misiones núm. 121. 3971-m19 6.

Manuel Goñi

MAGNIFICA COLOCACION DE DINERO!

ESPECULACION SEGURA!

REMATE SIN CURUPIES

HOY domingo 21 del corriente, de dos á tres de la tarde, una chacra situada á poca distancia de Maroñas, sitio que está llamado por su posicion á ser un precioso punto de recreo, y mas con la perspectiva del ferro-carril á Pando, que pasará por uno de los costados. La tierra es superior, y está probado que se cosecha en ella con una ventaja de un 200 p.≌ á otras. La aguada es permanente pues tiene muy buenos manantiales. Su área mide 21 cuadras, con un edificio de 20 varas, de dos aguas, techado con fierro galvanizado nuevo y de primera clase, con mas un gran galpon destinado á depósito. Tiene todos los útiles de labranza y á mas un carro en buen estado, todo lo que quedará á beneficio del que obtenga esta preciosa chacra. Linda con la chacra del Sr. Dr. Ruker, con el Sr. Sierra y con el Sr. Duran.

Los que se interesen en la compra de esta joya, pueden dirijirse el domingo á la casa conocida por esquina de la lata, cerca la quinta del Sr. Duplesi, desde donde verán la bandera de remate.

A la pichincha, especuladores! 3949-m19-

José C. Reissig

REMATE JUDICIAL

De la hermosa casa quinta de D. Alberto de Dax

HOY domingo 21 del cnte., á las dos en punto de la tarde, venderemos al contado y para pago de hipoteca por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, la hermosa quinta del Sr. Dax, situada en el camino 8 de Octubre, en las Tres Cruces, frente al desvio del tren-via de la Union, lindando con la hermosa quinta del Sr. Gonzalez compuesta de un área de 6860 m. 795 cuadradas, teniendo de frente al Camino Real 76½ vs. lindando por el Sud con calle pública. La propiedad está tasada en la cantidad de 28.000 ps.—no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su valor que es pesos 18.666,666 m.—para mas pormenores pueden los interesados ocurrir á la escribanía de lo Civil de la primera seccion en la Plaza Constitucion donde estarán todos los antecedentes. 3942m17-7

J. P. Romaña y C.ª

Importante remate de valiosos terrenos antes de llegar á las Tres Cruces, cuatro cuadras mas adelante del cuartel de Morales, en la quinta del Sr. Villarnobo y frente á la estacion del ferro carril que vá á Pando.

HOY domingo 21 del cnte., á las 3 en punto de la tarde se venderán estos terrenos, situados en la localidad mas importante y de porvenir, próximos á la ciudad y en una elevacion pintoresca, subdivididos como siguen:

1 solar de 12 metros 10 cents. frente á la calle pública que recorre el tranvía central por 46 metros de fondo.

1 solar de 11-30	por 43-80	área 680	varas
1 » 11-76	» 42-50	» 681	»
1 » 12-10	» 40 80	» 691	»

Teniendo estos tres últimos frente á calle pública cerco de material y árboles frutales.

La venta se efectuará en los mismos terrenos donde se hallará la bandera de remate. 3943-m17-7

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, Colon, 43 y 45.

El miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. Su gran detalle por los carteles de costumbre. 4078-m23-4

Por el mismo

Importante—De 580 bordalesas vino de Cette, en la barraca Irigaray calle Cerro-Largo—Con autorizacion de la Colecturía General de Aduana.

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta, de 580 bordalesas vino de Cette, desembarcados del vapor inglés "Potosí," por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los compradores 4096-m24-1.

J. Favaro y Perera

De un conventillo situado en la calle del Daymán núm. 118, entre Soriano y Canelones.

HOY domingo 24 del corriente mes de Mayo á las 2 en punto de la tarde se venderán los derechos de dicho conventillo con contrata por seis años, con 21 piezas, algibe, letrina, aguas corrientes, etc. etc.

Para mas pormenores casa de los rematadores, Cámaras 73.—No olviden tan brillante negocio, produce un buen alquiler. 3821-m15-10

Por el mismo

Importante de los ricos muebles que adornan la casa calle de las Cámaras, núm. 85, altos, por haberse ausentado su dueño, del país.

El jueves 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta á la mas alta postura, de todos los ricos muebles que adornan dicha casa, á saber:

SALA.—1 rico piano de jacarandá de Pleyel con poco uso, 1 elegante juego de jacarandá forrado en damasco de seda punzó compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 rico espejo de cristal marco dorado, 1 mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, 1 taller de jacarandá con mármol, 2 mesas de la India, 4 ricos cuadros ingleses, 1 araña de cristal á gas, 2 galerías doradas con cortinas y cordones, 1 rico alfombrado de tripe cortado, 6 sillas doradas, 1 reloj de sobre-mesa, carbonera, útiles de estufa, adornos, etc.

ANTE-SALA.—1 rico juego de caoba forrado en damasco de seda punzó y blanco compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo, 1 escritorio de caoba para señora, 1 mesa de centro con piedra, 1 lámpara con bomba, 2 cuadros al óleo, 1 espejo de cristal marco dorado, galerías con cortinas, alfombrado de tripe, 1 costurero de la India, mesa de juego, ricos floreros y varios adornos etc.

1º APOSENTO.—1 rica cama de caoba hamburguesa con mucha escultura, con colchones, cenefa y cortinado, 1 armario con espejo de cristal, 1 rico lavatorio de caoba y roble con juego, 1 cómoda tocador de caoba con mármol y tocador, 1 mesa de noche con piedra, 5 sillas finas, alfombra de tripe, galerías con cortinas, 2 ricos cuadros, 2 perchas, etc.

2º APOSENTO.—1 cama de jacarandá y roble hamburguesa con colchones y cortinado, 1 armario, 1 cómoda de jacarandá con piedra, 1 rico lavatorio de jacarandá, 1 mesa de noche id., 6 sillas asiento de esterilla, 1 cama para niño, 1 diván forrado en reps, alfombrado, cuadros, etc.

3º APOSENTO.—1 cama de caoba de una persona con colchones y cortinado, 1 id. de fierro completa, 1 lavatorio hamburgués con piedra y espejo, 1 armario de caoba con escultura, 6 sillas americanas, 1 cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, mesa de noche con mármol, alfombra de tripe, 2 perchas, mesa de luz, cuadros, etc.

ESCRITORIO.—1 mesa de caoba de escritorio con 3 cajones, 1 biblioteca de caoba con escultura, 1 juego de nogal compuesto de un sofá, 2 sillones, 6 sillas forrado en damasco verde, 1 sillon de escritorio, 1 reloj id., 2 cuadros, 1 percha hamburguesa, 1 papelero, 1 canasta mimbre, alfombra y varios útiles de escritorio.

COMEDOR.—1 muy elegante aparador de jacarandá con piedra mármol, de lo mejor que vino al país, 1 mesa de comer para 43 cubiertos con 5 piés de caoba, 1 rico juego de caoba, maciso, compuesto de 2 sillones, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa para trinchar, 1 aparador chico con piedra de jacarandá, 1 reloj de comedor, 4 cuadros elegantes, 1 rico juego de porcelana de la China, 1 id. juego de platina para té, 1 caja de cubiertos de piezas de Cristophe, 80 piezas composicion, cristalería, floreros, copas, vasos, restos de vinos finos, etc.

DESPENSA.—1 armario de pino, grande, de despensa, tinas de baño, bañera de asiento, baldes, etc.

COCINA.—1 armario de pino, 1 mesa de pino grande para planchadora, 1 batería de cocina completa, etc. 4035-m24-3

Emilio Castellanos y C.ª

De una hermosa chacra.—En nuestra casa, calle de Ituzaingó núm. 158.

El Sábado 30 del corriente, á las 3 en punto, venderemos á la mas alta oferta y para pago de hipoteca, una linda chacra en el pueblo «25 de Agosto» á tres cuadras de distancia de la estacion del mismo nombre, compuesta de doce cuadras, mas ó menos, todo cercado de alambre, dos piezas de material con sus casas de alambre, letrina, cocina, palomar y gallinero, tres cuadras sembradas de maiz. Esta bañada por el Norte y Oeste por el arroyo de la Virgen y tiene 380 metros de frente al Sud 280 metros al Este.

Nota.—Prevenimos que se venderá por el precio que se obtenga, puesto que es para pago de hipoteca. 4012-m24-5

Por el mismo

En el depósito de Capurro núm. 2.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda lo siguiente: 57 fardos corchos para botellas. 4101-m24-2

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle del Sarandí núm. 158.

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden de dos casas introductoras un completo surtido de mercaderías. 4103 m24-1

Romaña y C.ª

De 150 barriles vino Sauterne 1.ª clase á 5 meses plazo

El Jueves 28 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda—en los depósitos siguientes:

En Herrera nuevo:

79 barriles vino Sauterne de primera clase.

Herrera núm. 2:

17 barriles ídem ídem.

Capurro núm. 3:

8 barriles ídem ídem.

Capurro núm. 4:

46 barriles ídem ídem.

En lotes al gusto de los compradores. 4098 m24 3

Por el mismo

De comestibles y ferretería en su casa Cerrito 133.

El Viernes 29 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, un gran surtido de comestibles ferretería y porcelanas. 4105-m24-4

Por el mismo

De 100 cajones almidon en el depósito Herrera nº 1

El jueves 28 á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda con permiso de la Colecturía General.

100 cajones almidon. 4130-m24-3

Martinez y Castaño

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Paz de la 1.ª seccion.—De efectos de zapatería pertenecientes al fallido D. Domingo Echeverry:—En la casa calle Rincon núm. 210.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado todos los artículos de zapatería como ser botas granaderas, ídem enteras, zapatillas, alpargatas, botines de niño, zapatos de becerro, hormas y una máquina de coser para zapatero ó talabartero, mesas, espejos, banquillos, tamboretes etc. etc.—Al mismo tiempo venderemos por cuenta de quien corresponda una cantidad de vinos finos. 4112-m24-2.

Gerardo Moratorio

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa calle del Rincon núm. 128 y 130.

El mártes 26 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías de la estacion. 4101-m23-2

Por el mismo

De la tienda y mercería, calle del Ibicuy núm. 60—Por liquidacion.

El Jueves 28 del corriente á las 12 en punto empezará la venta de todas las existencias de dicha tienda que se venderán al mejor precio.—Al mismo tiempo armazon, mostrador y gas. 4112-m24-3

Valdez Piriz y C.ª

Importante de calzado, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa, calle Rincon, 51.

El mártes 26 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta de un variado surtido de calzado inglés, francés y aleman, cuyo estenso detalle se omite. 4093-m23-3

Por el mismo

Importante remate de mercaderías—En su casa calle Rincon número 51.

El Jueves 28 y Viernes 29 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un rico y variado surtido de mercaderías cuyo estenso detalle se omite. 4131-m24-3

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

De un magnífico terreno.

El dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico terreno dividido en cuatro lindos solares que miden 25 varas de frente por 100 de fondo, con frente al camino Real que vá al Prado, lindando por el Este con D. José Lando, por el Oeste con D.ª Josefa María Bravo y calle por medio con la hermosa quinta del Sr. don Juan R. Gomez.

Oportunamente designaremos el dia y hora que debe efectuarse este importante remate. Admitimos ofertas para venderlo particularmente en nuestra casa, calle Ituzaingo, n. 113.

Escrituras inmejorables. 4085-m23-

B. de Medina y C.ª

Importantísimo remate en la Union, Plaza de Frúlos y frente á la estacion del tram-via; el que se suspendió el domingo 17 por el mal tiempo.

HOY domingo 24 de Mayo, á las 12 en punto, venderemos por cuenta y órden de su propietario, al mas alto precio y dinero de contado, las existencias de este establecimiento de carpintería, herrería, galpones en pié y demás enseres, como son: herramientas de ambos oficios, carros hechos, rodados, yugos, ventanas, bancos, cantidad de fierro, máquinas, etc., etc. Cuyo terreno tiene contrata por tres años, la cual puede ser pasada á algun interesado que comprara los enseres en pié que allí existen, cuya tasacion es de 1,600 $ el edificio; hacemos notar que con poco dinero cualquiera puede establecerse con el mismo ramo, encontrando allí todo loque precisa para un establecimiento de esta clase; por tanto recomendamos este remate. La bandera indicará el local. 4011-m22-3

Eduardo Amaro y C.ª

Importante remate de noche—De artículos de tienda, mercería y objetos de fantasía—Depósito sito en la calle 18 de Julio núm. 262.

El Martes 26 y Miércoles 27 á las 7 en punto de la noche y demás dias de la semana se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de dichas facturas: el detalle se omite por su mucha estension.—Acto continuo por órden de dos casas de préstamo, se venderán cantidad de alhajas de oro y plata. 4131-m24-2

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núms. 107 y 109

El jueves 28 del del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite—Al mismo tiempo á las 3 de la tarde se venderán 8 cajones conteniendo copas, vasos, saleros, tarros para compoteras, botellas dulceras etc., etc. 4129-m24-3

AVISOS FÚNEBRES

†

JOSE GABRIEL PALOMEQUE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1º de Junio de 1872

ANGELA PALOMEQUE DE LECOT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Diciembre de 1874

Petrona Magariños, esposa del primero y madre de la segunda, Emilio C. Lecot, esposo, Mateo, Alberto, Carolina, Dolores y Concepcion, hijos y hermanos, Herminio Areco, Emilia F. de Palomeque hijos y hermanos políticos, nietos y demás deudos de dichos finados, invitan á todas las personas de su relacion y amistad se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia de San Francisco el 1.º de Junio á las 9½ de la mañana, obsequio el que agradecerán.

Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

José Ma. Gonzalez—Testamentaría Miranda de Santos—Spamberg con Rodriguez—Arrieta y Torres—Cerrillo con Pereyra—Vidal con Areco—María Cordero—José Pino [Echarte]—Medina [illegible]—Hernandez con Olivera—Zapater con Fontevivira—Barreiro con Gerra—Roldes con García—Testamentaría Manuel David García—Daniel F. Molina—Vaz con Alonso—Rubio con Errico—Juan Echeverri—Rabena con Bustillo—Tapia con Pintos—Portal con Ambrosio—Robado con Cordeiro—Haciendas J. de Larrañaga—Francisco Marquez Nota—Pereyra con Hernandez—Joaquina S. de García—Mañari con Muniz—Cándido Rosiel—Muniel con Vieras—Sociedad de la Playa—Concurso de Arquerone—Testamentaría Gil—Dolores C. de Correa—Felipe Materraza—Reina con Bobo Montevideo.—Montevideo, Mayo 22 de 1874.

DIA 23—Roseni con Rosconi—García con Dávila y Vieca—Coscia con Martinez—Cardozo con Benavente—Arias con Limarque—Faustina C. de Sienra—Roberts con Regidor—José E. Soleraco—Concurso de Ros—Mena con Durante—Landeira con Cordozo—Juana Salcedo de Sotelo—Herederos Cáceres—Echagüe con Meli—Luis Bosch—José Toledo—Testamentaría Tedilo Betancor—Laforo con Craviro—García con Amaro—Rios con Gradin—Acosta con Caldeira—Grela con Lagos—Varela con Silveira—Luisa L. de Varkin—Antonio S. da Arbeloya—Gallardo con Gomensoro—Todoros con Liberde—Yeregui con Fernandez—Cáceres con Reallas—Pittaluga con Costa—Testamentaría Ramirez—Picabea con Castro—Testamentaría Torres—Felipe Orfiberosa—Roselli con Obertilla—Ramon M. de Todari.

Montevideo, Mayo 23 de 1874.

Edictos judiciales

D. RICARDO LACUEVA, previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio.—Montevideo, Mayo 22 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. m24-5p.

De mandato del Sr. Juez Comisario D. Francisco Estevez, cito llamo y emplazo por última vez á todos los acreedores del Concurso formado al Banco Oriental, para la revision que con objeto de proceder á la verificacion de créditos, tendrá lugar en el salon de lectura de la Bolsa de Comercio el dia diez y seis de Junio próximo á las dos de su tarde; previniéndose que los acreedores inasistentes se tendrán como adheridos á las que adopte la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Mayo 21 de 1874.—Justino Gonzalez—Escribano público. m23-30-p.

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de D'Espaux y Rodriguez ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, pasando el activo y pasivo de la misma, á cargo de la nueva sociedad titulada Rodriguez y Martinez, segun consta de la escritura presentada, al Sr. Juez L. de Comercio, para su inscripcion. Lo que se hace saber al público de mandato de su señoría á sus efectos.—Montevideo Mayo 21 de 1874.—*Felix de Lizarra*.—Escribano público y de comercio. m24-8.

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO.—Por disposicion del Alcalde Ordinario, y á los efectos del artículo 831 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. Juan Bicoy y D.ª Graciana Amorena, á fin de que, todos los que se consideren acreedores de ella, se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion.—Pando, Mayo 16 de 1874.—[illegible], alcalde ordinario. m15-30

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por la finada Antonia Areta, fallecida intestada, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á deducir las acciones que crean asistirles.—Montevideo, Mayo 20 de 1874.—Juan A. Cabrera, escribano público y de intestados de la 1a. seccion. m22-3

DON LAZARO BOYER previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador Público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Mayo 21 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano Público. m22 3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Alvarez, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos sobre un vale girado por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, numerado con el 2,176, é importante cien pesos moneda nacional, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de doce dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 30 de 1874.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. m22-3

JUZGADO DE PAZ DE LA 4ª SECCION.—Por el presente se hace saber que con fecha once del corriente mes se ha trabado embargo en el terreno situado en la calle de Maldonado en la manzana núm. 171, de la propiedad de Don Valentin Coll, compuesto dicho terreno de veinte y cuatro metros con cincuenta centímetros de frente al Sur, lindando por el Este con Don Pedro Zamoran, por el Norte con la antigua calle de Cacina, y por el Oeste con la calle de Médanos, cuyo embargo se ha hecho por cobro de cantidad de pesos procedente del importe del empedrado que le reclama Don Manuel Perez al referido Coll, y como este no ha presentado los títulos de esa propiedad para poner en ellos la anotacion correspondiente, de conformidad con lo que dispone el Art. 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1855, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 21 de 1874.—Juan Fassani. m22-3

D. Eduardo Acina previos los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Mayo 18 de 1874.—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m19-15

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez, hago saber: que D. Pedro Yacachury se ha separado de la representacion de la Sociedad Lastarría y Yacachury, cuyos bienes están bajo la administracion de D. Felix Batiñas; en tal virtud, toda persona que se abstenga de entrar en negociaciones con el referido Yacachury, recibir ni hacerle pagos que afecten los intereses sociales.—Montevideo, Abril 23 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. m17-15

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del artículo 831 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Juan Bataila y Saria, á fin de que, todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1874.—Ernesto Kuhn, Escribano público. m10-20

Emplazamientos

JUZGADO DE PAZ 4ª SECCION.—Por el presente se cita llama y emplaza al que se considere dueño de un terreno á sito en la calle Yaguaron, por donde linda al Este, al Oeste con D. Ruperto Mendez, al Sur D. José Garcoleado, y al Norte D. Francisca Costa, para que por sí ó apoderado espensado comparezca dentro del término de treinta dias en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por el cobro del cerco por tirado al frente de dicho terreno, le promueve D. Jacinto Pereda apoderado de D. Fernando Barthe; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 21 de 1874.—Juan Fassani. m22-3

LAURINDO L. NUÑEZ.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Laurindo L. Nuñez para que por sí, ó por apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos que D. Manuel Mattos Gonzalves sigue contra D.ª María Anastasia Rodriguez de Filastre, sobre reivindicacion de un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1874.—Julian Ruano, escribano Público. m14-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita llama y emplaza á Doña Susana Margarita Bremer, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion de estos Edictos, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio de division y particion de los bienes quedados al fallecimiento de D. Jorge Bleimann, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio si no compareciese.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—Julian Rañez, escribano público. m.15-40

Remates Judiciales

JUZGADO ORDINARIO.—El Martes veinte y seis del corriente Mayo, desde las tres de la tarde hasta la entrada del sol, y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa, se vá á proceder por tercera y última vez, á la venta en almoneda pública, de una finca y terreno perteneciente á D. Manuel Facio situado en esta villa que se compone de veinte y un metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre calle pública por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con D. José García, por el Sud D. Juana Amaro y por el Norte D. Aparicio Leguizamon; cuya finca y terreno se halla tasada en la suma de seis mil cuatrocientos pesos y cinco pesos setenta y un centésimos me y no se admite oferta alguna que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y se vende para cubro de cantidad de pesos que adeuda D. Manuel Facio á D. Pedro Eclide por lo que se le sigue juicio ejecutivo. Los antecedentes, estarán de manifiesto en la oficina.—Guadalupe, Mayo 15 de 1874.—Eduardo Lezai, escribano público. m17-10

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS—Calle de la Colonia núm. 48, se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, ídem para la marina, ídem para solo, cocineros, mucamos y 20 peones para varios trabajos, tambien se precisan un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes. Calle de la Colonia núm. 48. 18-perm.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados; ocurrir calle Yaguaron número 1. m24-3

Agencia de conchavos CALLE CIUDADELA Nº 117—Está acreditada casa precisa, escribientes, dependientes, mozos de café, de hotel, id. para abordo, sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras, peinadores y muchachos, tres matrimonios, 1 capataz y 20 peones para almacen y cervecería, 2 guarda-trenes. Calle Ciudadela núm. 162. m24-3

Ama de leche Se ofrece una, italiana; ocurrir á la calle de Queguay, n. 167. m24-2

Al público El dia 24 del corriente, se dará un gran baile particular, con grandes novedades recien llegadas, calle 25 de Mayo núm. 40. k24-1

A los ferreteros Se les previene que pueden asistir al remate anunciado por los Sres. Roissel Hnos. y Romaña, para el 26 del corriente y dias siguientes, en la calle del Cerro núms. 42 y 44, perteneciente á la casa concursada de los Sres. G. Peltzer y C.ª m24-1

Ama de leche Se ofrece una española, para criar en casa de los interesados con buenas recomendaciones, para tratar ocurrir calle Paysandú núm. 42.

Agencia de conchavos ANDES 23. Se precisan dos guarda-trenes, 1 portero y dos dependientes para Villa Mercedes de tienda y almacen, hay ocupacion para dos peones de confianza en un almacen. Se precisan cinco para bordo y 2 jóvenes para escritorio Andes 23. m24-3

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha comprado á D. Francisco Tomé Saravia la parte que tenia como sócio en la fonda sita en la calle Uruguay 40, quedando todo en lo sucesivo á cargo del que firma, el que tiene cuentas contra dicha casa las presentará en el término de tres dias desde la fecha para ser abonadas.—Montevideo Mayo 23 de 1874.—Joaquín Perdini. m23-3

Al público en general y á nuestra clientela en particular les prevenimos que nuevamente hemos establecido una tienda de menudeo con el título «La Perla del Cordon» y está situada en la calle del 18 de Julio núm. 182 A, esquina opuesta á la que anteriormente ocupamos; en esta nueva tienda se encontrará un gran surtido de efectos de dicho ramo á precios sumamente módicos.—Montevideo, Mayo 19 de 1874.—Juan y Nicolás Balsamo. m.13-15p.

Andrés Folle y Ca. Se han trasladado á la calle de Zavala núm. 133. m. 23-3 p.

Al comercio y al público El que firma avisa que ha trasladado su casa de negocio de la calle Mercedes esquina Queguay, á la calle Orillas del Plata número 12 bis, entre Rio Negro y Queguay; todo el que tenga cuentas las presentará para ser abonadas.—Montevideo, Mayo 23 de 1874.—*Nicolás de Quijano.* m23-3

Al comercio Hacemos saber al público y al comercio en general que la Barraca del Globo que giraba en esta plaza bajo la razon de D'Espaux y Rodriguez, girará en lo sucesivo bajo la nueva razon social de Rodriguez y Martinez, á cuyo cargo queda el activo y pasivo de aquella, segun las escrituras de fecha del corriente pasadas ante el escribano Alejandro M. Lerena.—Montevideo, Mayo 21 de 1874.—*Estanislao E. Rodriguez*—*Vicente A. Martinez.* m23-8

Al público Mme. Silvie Miquet, partera francesa recibida en la facultad de Mompeller y aprobada en esta capital, ofrece sus servicios al respetable público. Ocurrir calle de Goes núm. 3, media cuadra antes de llegar á la plaza de Frutos de la Aguada. m19-10

Asociacion Rural DEL URUGUAY—Esta noche á las 7 tendrá lugar la Asamblea General. La Junta Directiva suplica á los señores sócios, quieran honrar ese acto, con su asistencia. m13-12

Antonio Dominguez Balanceador Público ofrece sus servicios al comercio calle Mercedes núm. 227. m8-1mes

A los almaceneros AL MENUDEO.—En la Union en las calles de Comercio y Aldea [10 cuadras de la calle principal hácia el Buceo] se alquila la esquina conocida por de D. Juan Daniel, es saladero de Piñeyrua. Ocurrir en Montevideo 25 de Agosto n.º 63. m7-10

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Montevideo, calle de Andes 197. m15-8

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

A los caritativos DE TEMPLOS.—Se vende un Encomendero á altar de mármol de diferentes colores, hecho con varios colores de mármoles del país, en la marmolería y yesería calle Juncal núm. 16, entre los dos mercados, y se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente á los dos ramos, y si conviene se cambia el altar por terreno las dos terceras partes. m8-1mes

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 154. Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque él estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, para vengan todos á probar y verán que salirán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con sócios á la liquidacion.—S. S.—Juan Bruno. m4-perm

Al farolito del.... Está por cerrarse! Quó cosa es? El gran baratillo de calzado de Seansberry, calle del Rincon, 195 y 232, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Seansberry* 1.29-perm. 38

Adivinadora En la calle del Rincon, núm. 96, se dan consultas de adivinanza, de las 2 de la tarde hasta las 8 de la noche. m20-1mes

Barberos Se vende ó se alquila, la barbería sita en la calle Perez Castellanos núm. 6, en la misma casa se precisa un oficial. m24-3

Buen negocio Se vende el almacen de menudeo, sito en la calle de Rio Negro 37 esquina Paysandú 135, para tratar ocurrir á la misma á todas horas del dia. m24-3

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Benito Lusiardo Se mudó á la misma calle, 123, con la casa de remates y comisiones. m15-perm

Cocinero Se ofrece un cocinero inglés de profesion con buenas recomendaciones para 4 ó 6 señores solteros para cocinar y comprar todo y trabajar por un tanto. Vive calle Ibicuy, 131, esquina Mercedes. m24-4p

Cocinera Y MUCAMA NIÑERA Se precisa en la calle Zavala 130. Inútil es presentarse sin recomendaciones. m24-3

Caballo argentino Se vende uno, lindo, manso y muy trotador, y tambien apto para señora por su modo de pasear; para verlo, á la caballeriza del Gallo, Piedras, n. 61, y para tratar á la Agencia Universal, Piedras, n. 218. m24-7

Casino del Comercio Los señores sócios y suscritores que no hayan recibido su tarjeta para el baile del 25 del corriente, se servirán pasar por la Gerencia á retirarla. m23-2

Consulado GENERAL DE ESPAÑA EN MONTEVIDEO.—Necesitando el capitan del bergantín goleta español «Misterio», de la matrícula de Barcelona la cantidad de ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos nacionales y cincuenta centésimos, para atender á la rehabilitacion y emprender viaje, con arreglo á los artículos 611 y 618 del Código de comercio español, se llama á los que quieran facilitar dicha suma á la gruesa, á riesgo marítimo sobre el casco quilla y aparejos del citado buque, para que presenten sus propuestas en pliego cerrado el dia 29 del corriente á la una de la tarde en esta oficina de mi cargo.—Montevideo Mayo 17 de 1874.—El Vice-Cónsul, *Ricardo Espejo.* m20-9.

Clase de noche Enseñanza especial del idioma Francés, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras, en su Escritorio, calle de Ituzaingo 169—Lecciones particulares, en casas de familias y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en Francés y Español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. Para mas informes, calle de Ituzaingo, 169 m13-1 mes.

Clases de noche de los idiomas inglés y francés, dadas por un profesor; tambien se darán lecciones á domicilio. Ocúrrase calle Arapey núm. 85, primer piso desde la hora arriba indicada. m19-1mes

Casa Se alquila la de la calle de Colon núm. 199, entre Sarandí y Washington, tiene 8 piezas, gas con sus accesorios en todas ellas, caño maestro ocurrir 25 de Agosto núm. 63. m7-15

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la cura llamada de las enfermedades siguientes; diarreas, despeño y disentería y arrepía y otra todo indisposicion del estómago. Calle de Batalay, 28, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. 1.27-per-30

D. Francisco Peraldi Viendo que apesar de haber sido demandado por edicto judicial del Sr. Juez de Paz de la Seccion, este señor se rehusa presentarse á contestar á la demanda que yo le interpuse por devolucion de efectos é instrumentos mios que abusivamente detiene en su poder, y ademas se esconde y oculta su domicilio, yo el abajo firmado ofrezco una gratificacion á la persona que me informará en donde vive en Montevideo dicho señor. Por eso, dejo en el diario las dichas señas y al día siguiente pasaré á recoger la gratificacion que será abonada en contra de la aseveracion de ellas.—El apoderado de D. Octavio Nicon. m21 3p.

D. Antonio Piquer ó FAUSTINO PIQUER hermano, sombrerero, que pasen por la Guía de la Capital, Hotel plaza Independencia, por un asunto de familia, por no saber su paradero. m24-3

Dinero En la Proveeduría Oriental Agencia de préstamos calle de Zabala núm. 61, Se proporciona dinero, dejando en garantía toda clase de alhajas de oro y plata, piedras finas, letras y fondos públicos. m22-1mes

Estufas Por la mitad de su valor se encuentran en la calle Buenos Aires, al costado del Mercado Viejo número 2. m23-3

El Sr. Don Octavio Nicon INGENIERO, tiene el honor de avisar á los señores capitalistas del proyecto de Ferro-carril de—al Salto, que tiene á su disposicion el original del trazado que le fué entregado en la primera quincena de Febrero pasado, por el Sr. Don Francisco de Clement, en nombre de estos señores. La carpeta conteniendo dicho trazado, será comunicada á los señores socios no mas, queriendo así precaverse contra cualquier manejo poco decoroso en que no quiere entrar el Sr. Nicon. Las personas interesadas, pueden dirijirse en la Imprenta de «El Siglo», dejando las señas de su casa, en que se podrá dirigir el Sr. Nicon.—El apoderado de Don Octavio Nicon. m25-3

El dueño De la fonda y posada de Bayona calle Colon núms. 13, 15 y 17, avisa al público que á los que tengan cuentas que arreglar se presenten desde esta fecha hasta el 31 del corriente, pasada esta, no se oirá reclamo de ninguna especie—Silvestre Sasiluef. m24-3

Eugenio Llambias Contador y liquidador público ofrece sus servicios al comercio. Calle San José 137 A. m24-15p.

Escalada y Granó 25 de Mayo, 318 y 320, trasladan su almacen y escritorio á la calle del Rincon, 122 y 124, plaza Matriz. m24-15

En la oficina DE COLOCACIONES, calle Canelones, 65, se precisan 12 dependientes de tienda, 6 de almacen, 3 mucamos, 5 mozos para bordo, 12 cocineros, 6 guardatrenes para una via nueva, 6 cocheros para id. y 20 peones para id. y almacenes por mayor. Calle Canelones. n. 65 m24-3

El Sr. Jaques Mayer que desapareció el 29 de Mayo de 1873 del hotel Europa habiendo dejado un baul de ropa, se le ruega venga á buscarlo y abonar el importe que debe en dicho hotel y pasado el año se venderá para cobrar el importe de lo que debe que vence el 28 de Mayo 1874 *F. Ferrante.* m22-6

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Courone y de oficio, desde la clase inferior la mas superior.

Esto sí que es un escándalo En la «Bonita Sorpresa» 18 de Julio núm. 186; encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6 $ al increíble precio de 45 reales. Hay un selecto surtido de calzado para señoras, niñas y niños á precios muy módicos.

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á $ 1 y para caballeros, botines pulgados á 22 rls. par, sin la menor avería. Figúrese en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que en esta casa se puede comprar á estos precios.

A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS.—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y estrangeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 218, sirve realizando sus existencias de calzado.

Nota—Estas dos casas tienen bandera de baratillo. m5-perm

Ferro-carril C. del Uruguay La estacion de invierno recrudece y el pueblo «La Paz» se puede decir que no tiene estacion; los pasajeros, como mariposas pegadas á la pared, al frio y al agua, maldiciendo no sabemos á quien, esperan la generosa promesa del Sr. Guerra, presidente del Directorio, segun declaracion del ex-jefe de la Estacion Independencia, Sr. Rossi, quien observó al Sr. Guerra encontrándose de paseo en «La Paz» el mal estado de la estacion y la falta de una sala de descanso, y estos dias el actual Gefe, Sr. Mundero, dirigió su queja por el estado incapaz de habitar la referida estacion.—Deseamos ver realizada tan generosa promesa—La Paz, Mayo 22 de 1874.—Unos vecinos.

Gran casa para alquilar en la calle 25 de Mayo número 250; dos salas y diez piezas de habitacion altas. m16-15

Habiéndose declarado disuelta y en liquidacion, todos los negocios de la razon social que suscribo, lo hacemos presente al comercio.—Montevideo, Mayo 17 de 1874.—*Esteban Podestá é hijo.* m16-15

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la Capital, sus alrededores y cualquier paraje del departamento de la misma. Se hacen por cantidades varias desde $ 200 hasta $ 50000. Tambien se harán préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor y se compran toda clase de documentos, ya sean contra el Estado ó Empresas particulares. Ocúrrase, calle de Buenos Aires, núm. 229 (bajo los arcos de la Palma.) m5-1 mes.

Inodoros Se ha recibido un surtido de inodoros ingleses de barro se venden á precio muy barato en la Hojalatería Europea, 157 calle Cerrito, al lado del Banco de Lóndres. m19-7.

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras, antes director del colegio inglés, aleman y español; se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 1.ª $ mensualmente.—HAGBARTH KAUFMANN.—Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 25-perm. 40.

Juan A. Ramirez Se encarga de la tramitacion de asuntos ante los Tribunales, ante el Gobierno, Junta E. Administrativa, y demas autoridades recibiendo al efecto poderes de los interesados.—Calle del Cerrito núm. 232 m 2 15

Julian Etcheverry BALANCEADOR PÚBLICO. Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7—perm

Labradores En esta se hallan dos portugueses que desean encontrar un terreno estenso que sirva para sembrar trigo y maiz, etc. etc.—El que se interese, ocurra á la calle Perez Castellanos núm. 6 y 8. m23-3

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, número 169.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas.—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de Ituzaingo, 169. a1-1mes

Mucama En la calle del Sarandí 167 en los bajos, se necesita una con buenas recomendaciones. m-22 6-p

Matrimonio español Sin hijos y con recomendaciones se ofrece: el hombre para cochero, mucamo ó otro servicio, la mujer cocinera ó mucama. Dirigirse á las iniciales P. T. calle Ituzaingo núm. 73 fonda Restaurant de España. m-23

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daiman 71. —Vende y compone rosarios en la misma casa. m25-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 161. m16-perm

Mueblería y tapicería DE GERMAN ENGEL Y C.ª—Calle del Sarandí 142. Entre Zabala y Misiones.—Por liquidacion definitiva y conclusion de dicho establecimiento se venden todas las existencias, consistiendo todavía en un gran surtido de ricos muebles, para salas, dormitorios y comedores á precios muy reducidos. m13-1mes

Miguel de Pino C.ª Ha trasladado su casa de remates y comisiones á la misma calle de las Piedras núm. 96 [entre Zabala y Solís]. m5-15

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 129. 15 perm 41

Nicanor García DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.—Ha abierto su consultorio en la calle del 25 de Mayo nº. 183 altos, consultas públicas de 12 á 1 de la tarde. m5-15

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Castagnole, calle 25 de Mayo 332. m5-1m.

Plantas Árboles frutales, parras, arbustos de adorno, Eucalyptus, acacias, etc.—Se venden desde el domingo 24 de Mayo, á todo precio, en la quinta de Jaffra, 1212 Candelarios, esquina de la plaza de Lacuera, entre el terreno de la señora Doña Ramona Ramos—En Santa Lucía. m13 4.

Pestana y C.ª Tienen su escritorio en los altos del hotel Eliz, calle de las Piedras, n. 131. m24-3

Peon para quinta Se necesita uno para trabajar en una quinta.—Es necesario que sepa cuidar caballos y que tenga buenas recomendaciones.—Ocurran calle Cerrito 157, bis. m23-3

Participamos al comercio Que de mutuo y amistoso acuerdo, el Sr. D. Otto Lachmann se retira el 1º de Junio de la gerencia de nuestra casa y que hemos conferido en esta fecha poder general al Sr. D. Enrique Delavitz para representarnos en esta plaza. Montevideo, Mayo 19 de 1874.—Ernest Boysena y C.ª m19-7

Prensa para copiar Se ofrece una buena, de los mejores fabricantes de Inglaterra junto con la mesa correspondiente; dirigirse á la casa de Hoard, Leader y C.ª calle Cerrito 80 y 82 Montevideo. m14-7.

Panadería en venta Por tener su dueño que atender otros negocios, se vende la antigua y acreditada Panadería de la Liguria, con todos los enseres, útiles á dicho ramo y existencia, servil Para tratar ocurrir en la misma casa, calle Piedras núm. 178. m-perm

Para los constructores DE EDIFICIOS Y PROPIETARIOS. En la marmolería y yesería francesa que está situada al lado de los baños de Solferino de Juncal nº. 16 y 16 se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente á los dos ramos, como tambien hacer de tierra, fuentes de diferentes clases de 3 á 4 metros de alto, todo cincelado, morteros de diferentes tamaños, balaustres de diferentes dibujos de un frente y de dos para azoteas, balcones y barandas, ornamentos, pisos de mármol, cornisas, capiteles grandes y chicos, florones, y tambien se vende un lindo altar de mármol hecho en el país de diferentes colores de mármoles del país, estatuas, lápidas, escalones, frisos de mármol ecc., y se encarga de hacer altares de yeso para todos puntos de campaña y para la capital á un precio módico; pasen y verán las muestras y dibujos de todos estos artículos. Se hacen obras en cambio de terreno. m5-1mes

Partera D.ª Catalina Carbone, aprobada en primera clase en Europa y en esta capital, ofrece al público sus servicios profesionales, Arapey, 81, entre Colonia y Mercedes. Consultas en su casa, de 11 á 1 de la tarde; teniendo buenas comodidades, recibe á pension. m29-1mes

Partera D.ª Virjinia C. de Bella ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 256, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. 15-perm-7

Reunion Evangélica Calle de los Treinta y Tres 254. Sermon esta noche á las siete y media—Tema: «El orígen del Papado».

Ramon Villarnobo mudó su escritorio á la calle de las Piedras núm. 202. m2 3-3

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA **HIELO** Á CUALQUIER HORA

Polvos de **POLLINI**, específico infalible contra la sífilis inveterada.

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m14-perm

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
C. Liprandi, calle de Juncal. — **A. Barret**, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.2-perm-dia por 8

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios URUGUAY, PARANA Y PARAGUAY

POR ARSENE ISABELLE

Autor del «Viaje á Buenos Aires y Porto Alegre», de «Inmigracion y Colonizacion en el seno del Rio de la Plata», etc.

Los hombres pensadores encontrarán en este folleto, publicado en Montevideo en 1862, pruebas evidentes del hermoso porvenir reservado á estos países, cuando los *doctores y los diplomáticos* de la Asuncion, de Buenos Aires, de Montevideo, de Rio Janeiro y de Chuquisaca trabajen de comun acuerdo en poner cuanto antes la BOLIVIA, la riquísima Bolivia, en contacto con el Rio de la Plata, por medio del vapor y de las vías férreas al través del Chaco, este misterioso guion trazado por la naturaleza. La buena, la verdadera política será la que tienda á establecer la comunidad y solidaridad de intereses entre todos los países comprendidos en el ámbito del vasto seno del Plata, formando al efecto una *Confederacion Comercial*, regularmente constituida. (Véase el núm. 203 de *El Siglo*, carta del Sr. Isabelle al Dr. Ramirez.

Este folleto se encuentra en la librería de MARICOT, calle del 25 de Mayo, con este otro:

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR ARSENE ISABELLE

MIEMBRO DEL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA DE MONTEVIDEO

Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Ambos folletos se venden á **5 REALES** cada uno

m24-10p-dia por ¼

Redoblar su capital Una casa nueva y hermosa es donde uno se aprovecha con poca plata, á la vuelta del Colegio Elbio Fernandez, á distancia de 50 vs. de la calle 18 de Julio 2 cuadras antes de la casa volada se vende casi devalde por causa de retirarse su dueño. Para tratar en la misma casa. m12-15

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se precisan En la calle de Canelones núm. 85: 6 guarda trenes, 4 revisadores, dependientes para la ciudad y campaña, sirvientes, niñeras, amas de leche, peones de jabonería, 1 capataz y 50 peones; se precisan 6 peones para el cuidado de los rieles. Calle Canelones núm. 85. m24-3

Se vende Un almacen muy conveniente para el que quiera ganar bien su dinero: el que interese puede ocurrir á la calle del Durazno núm. 185, en la tienda darán razon. m 20-7 p.

Se ofrece Un matrimonio de nacionalidad francesa. La mujer para cocinera, costurera, ó mucama; y el marido para jardinero ó repartidor ó para cualquier trabajo de la casa, tambien conoce la contabilidad.—Dirigirse calle Queguay núm. 63 bajo las iniciales J. P. m24-4

Sirvienta Se necesita; Daymán nº 23. m24-4

Se necesita una sirvienta para cuidar un niño; calle Perez Castellanos, núm. 136. m23-3

Se vende ó se alquila el café de la calle San José núm. 22 para tratar ocurrir al mismo. m16-8

Se alquila el primer piso de la casa calle Rincon n 31 en la misma casa darán razon. m16-8

Se compra Un solar en la Ciudad Nueva; que esté situado dentro de las calles Rio Uruguay, Yaguaron, Canelones y Daiman, que tenga catorce varas ó algo mas de frente y cincuenta de fondo; para tratar, de dos á cuatro de la tarde en la cigarrería Amistad de Francisco Fraga en el mercado viejo. m14-8

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. [altos]. m3-perm

Se compran MUEBLES USADOS. En la calle Cuareim núm. 123 y en la de Andes 161. m-12 per.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. m11perm42.

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya para Europa. En la calle Florida núm. 22, altos, darán razon. a1-1mes

Tablas de reduccion De las monedas extranjeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cuñetes de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 20 centésimos libra.

Volantas coches breaks, jardineras tilburis y diligencias nuevas y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 35 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados. El pi es barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfecto. m5-1mes

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Sesion Mag.·. al G.·. 3.·. para el miércoles 27 del corriente, á las 6½ de la noche en punto, abriéndose los trabajos en el 1.º g.·. para luego pasar á la cámara del Med.·. Se invita á todos los M.·. M.·. R.·. igualmente á los de C.·.

m24-2 Por mandato, *El Secretario.*

Sociedad Tipográfica

MONTEVIDEANA

Se invita á los señores socios para la reunion general que tendrá lugar el 25 del corriente, á la una de la tarde, en el local de costumbre, con el objeto de proceder al nombramiento de nuevo Directorio.

Montevideo, Mayo 22 de 1874.

m23-2 *Adolfo D. Cabrejo.* Secretario.

Ferro-carril C. del Uruguay

Se llama á propuestas para suministro de tres cientas toneladas de carbon de Cardiff. La calidad debe ser á satisfaccion del ingeniero de la compañía. El pago se hará á cuatro meses de plazo, teniendo el comprador el derecho de descontar. La entrega se hará en el muelle de la compañía en Bella-Vista. Las propuestas deben presentarse en la oficina antes del dia jueves 28 del corriente á las 2 de la tarde. El Directorio no se obliga á aceptar la propuesta mas baja. m23-5

A LOS POBRES

Que quieran colocar bien su dinero.

En el Pantanoso se venden solares y cuadras de terreno á todos precios. Para tratar, calle del Rincon núm. 17 altos de 12 á 2 de la tarde. m. 23-10 p.

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires

15-perm

BAZAR DE LA CHINA

ESPECIALIDAD EN TE

En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA café caracolillo y Moka, pudiendo competir por su clases y precios con todos los que se importan en plaza.

Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales. Azúcar americana á 12 cts. libra.

Martins y C.ª—Cámaras, 70.

a11-3meses-dia por ¼

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig, Calle de Cámaras, núm. 82.

m15-3m-3-pdj

GRATIFICACION

Se le dará á la persona que hubiera hallado una chapa de oro con brillantes, perteneciente á un prendedor, y quiera tener la amabilidad de entregarla en la calle Mercedes, 109, altos. m23-3

Deutscher Club «Frohsinn»

Sonntag den 24 Mai 1874.—Musikalisches Herrenkränzchen. Anfang 9 Uhr Abends.

Einführungen sind gestattet.

m22 3 *Die Commission.*

Carbon de cocina
Id. de estufa
Id. de luz
Id. de herrero
Id. de coke para fundicion.

BARRACA MAESTRANZA

BELL, TOWERS y C.ª

87 — Calle del 25 de Agosto — 87

my29-1mes-3pdj

Lavadero Americano

PARA LAVADO DE ROPA

Este establecimiento, sito en la Playa de Ramirez, está organizado para lavar y secar diez mil piezas de ropa por dia; promete á sus favorecedores exactitud, seguridad y una limpieza perfecta por el uso de la lejía.

Precios

De 4 reales por docena, para piezas grandes como: camisas, calzoncillos, etc.

De 2 reales por docena para piezas medianas; como, cuellos, toallas, etc.

De 1 real por docena para piezas chicas, como: pañuelos, medias, etc.

Se pagará toda pieza que por casualidad se perdiere.

Dirijirse por mas pormenores en la ajencia calle del Cerro, núms. 89 y 91, á donde se reciben las órdenes para lavado. m22-8

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-día de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm.

SE PERMUTA

Un pequeño campo con monte, aguada abundante y permanente en el Departamento de Florida por una casa en la Nueva Ciudad.

Para tratar calle Rincon núm. 77 altos, de 12 á 2 de la tarde. m23-10 p.

Dr. TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en las enfermedades venéreas, del estómago y matriz, ha trasladado su domicilio en la calle de Alzaibar núm. 22.

Al mismo tiempo participa á sus clientes y al público en general, que ha abierto un *Establecimiento Hidropático* con todos los aparatos necesarios para la curacion y profilaxia de las enfermedades.

Las duchas, chorros, baños de vapor, id. aromáticos etc., son aplicados por el mismo Médico-Director, Dr. Turell, el cual ha desempeñado igual cargo en uno de los principales Establecimientos de España.

Para el servicio de señoras, hay una duchadora especial, pero siempre bajo la inmediata direccion del Médico-Director.

HORAS

Por la mañana de 7 á 10 | Por la tarde de 3 á 5

CONSULTA GENERAL DE 12 Á 2

m11 es

AVVISO

L'appalto per la provvista dei viveri ai Regi legni italiani di stazione in Montevideo, come da precedente avviso, fu aggiudicato, col ribasso del cinque per cento, alla ditta Valliega e compagnia.

Il tempo utile per presentare l'offerta dello aumento del ventesimo, sul prezzo di aggiudicazione, spirerà al suonare delle ore 12 meridiane del giorno primo giugno prossimo venturo.

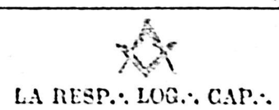
Le offerte di ribasso saranno accettate nello ufficio del consolato italiano, purchè corredate dal prescritto deposito di pezzi nacionali di Montevideo mille.

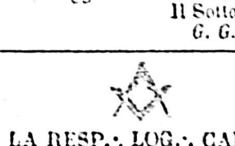
Qualora, in tempo utile, fosse presentatata l'offerta dell'aumento del ventesimo sul ribasso già ottenuto; il primo giugno, dalle ore 12 meridiane all'una pomeridiana, si procederà a nuovo incanto a schede segrete per definitivamente deliberare il contratto.

Montevideo 17, Maggio 1874.

Il Sotto Commissario.

m22-9 *G. G. Boggiano.*





LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Lúnes 25 del corriente, á las 7 de la noche.

m22-3 Por mandato, *El Secretario.*

Schiedam

SCHNAPPS

AROMATICO

FABRICADO POR

UDOLPHO WOLFE

AGENTE EN MONTEVIDEO

CÁRLOS FRIBOLIN

110-12p1per-sem

DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA

TRAM-VIA AL BUCEO

Montevideo, Mayo 8 de 1874.

Habiendo resuelto el Directorio de la Compañía Tram via al Buceo, en sesion de 30 Abril próximo pasado, dar principio al cobro de las acciones suscritas, se previene á los Sres. accionistas que el Sr. D. Máximo Nin está autorizado para verificar dicho cobro en la forma establecida por los estatutos cuyos artículos relativos son los siguientes:

« Art. 6º Las acciones serán pagadas en mensualidades de 10 « p.% sobre el valor de cada accion. La primera mensualidad « empezará á correr desde el dia en que estos estatutos sean apro- « bados por el Superior Gobierno.

« Art. 7º Los suscritores de acciones firmarán diez vales á la ór- « den del directorio de la sociedad, por el importe de las accio- « nes que suscriban. La fecha de los vales será la de la aprobacion « de los estatutos.

« Art. 8º El suscritor que quisiese anticipar el pago de alguna « mensualidad ó el total de sus acciones, tendrá derecho á un des- « cuento del 12 p.% al año.»

m8-15 *El Secretario.*

IGNACIO ECHAGUE

REMATADOR PUBLICO

Y COMISIONISTA EN GENERAL

Recibe órdenes en su casa de remate y comisiones, calle de Ibicuí, n. 113.

Tiene actualmente para vender particularmente terrenos y casas en la vieja y nueva ciudad, en la Colonia del Sacramento, en Paysandú, Santa Lucía, Florida y Cerro-Largo. No acepta ningun remate con limite, pues todo el que anuncie será vendido por lo que dén. m3-1mes-3-pdj

DENTISTA

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle del 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 198. m16-perm-41

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

ERYMANTHE

Comandante JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el de Marzo á las de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Junio á las de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1ª clase	2ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	62 ptos.	34 ptos.	18 ptos
Bahia	104 »	63 »	25 »
Pernambuco	112 »	84 »	33 »
Lisboa	180 »	130 »	60 »
Bordeaux	201 »	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p≌, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p≌.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Cerrito 171, altos.

El Agente—O. de Martin Douse.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 23 perm. 63

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Mayo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

John Elder Miércoles 6 de Mayo.
Aconcagua Miércoles 20 de Mayo.
Galicia Miércoles 27 de Mayo.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

Puno Jueves 7 de Mayo.
Cotopaxi Miércoles 20 de Mayo.

Si los vapores con destino al Pacífico llegaren antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.≌ descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajero para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fretes del país para Europa.

Agentes—*Farrow Bell y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 96, en Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

13-cem

Dr. L. Le Desnerois

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Calle de Perez Castellanos, núm. 81

Consultaciones de 12 á 2 de la tarde

GRATIS PARA LOS POBRES

a15-perm

MEDICAMENTOS ESPECIALES CONTRA LAS ENFERMEDADES del CEREBRO y de los NERVIOS

PREPARADOS POR PENNES & PELISSE

Farm. y químicos, 34 et 49, r. des Ecoles, Paris.

JARABE con BROMURO de AMONIO

De una eficacia experimentada y duradera contra la Congestion cerebral, la incoherencia crónica, la Apoplegia, la Ataxia locomotora, las parálisis, los vértigos.

JARABE con BROMURO de SODIO

Recetado con marcado favor en los casos de Sofocacion, de Dolores de Nervios, de JAQUECA, de Nevralgias, de Tic nervioso y de vapores en los adultos; de agitacion nocturna, de convulsiones y de tos convulsiva en los Niños.

JARABE de BROMURO de POTASIO

Prescripto contra la EPILEPSIA.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª—V. GARAICOECHEA

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

ÚNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez





AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

Caloriferos

chimeneas, estufas, cocinas, guarda-fuegos de bronce y de todas clases, carboneras de bronce y un surtido de artículos para chimeneas etc.

Se han recibido en la

HOJALATERIA EUROPEA

calle del Cerrito, 187, al lado del Banco de Lóndres.

m10-15

LA

VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel. ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Únicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1-perm 15

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 53.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien mantos, candeleros y velas de cera.

35 m. 2ª -perm.—

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	3 p §	anual	
Depósitos fijos, 3 meses	5	»	»
Id. id. 6 id.	6	»	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	3	»	»

Montevideo, Mayo 1.º de 1874.

F. A. W. Gibbs, Gerente.

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se tomará dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p § anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p §	anual
3 meses	7 á 8 p §	»
6 meses	8 á 9 p §	»

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso	4 á 5 p §	anual
30 » »	5 á 6 p §	»

DESCUENTOS

Letras á cualquier plazo, y se harán adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compra y da sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

11 A. 7—perm.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p §	anual	
íd. íd. se cobra	18	»	íd.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	íd.
íd. íd. íd. 90 íd.	8	»	íd.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¾ p. $, y 3 d/v. 49 ¾ p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v. 4 70 p. $, y á 3 d/v., 4 75 p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5 22 ½ p. $, y á 3 d/v., 5 22 p. $.

e 24 perm. 20 Montevideo, Febrero 11 de 1874.

BANCO MAUÁ Y C.ª

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 6.624,601 61
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 3.697,[illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.245,[illegible]
	$ 11.567,171 68

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000 00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.143,171 68
Emision	» 1.924,000 00
	$ 11.567,171 68

S. E. ú O.

Montevideo, 30 de Abril de 1874.

P.p. Mauá y C.ª—José L. Terra—Ed. Graaert.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

m14-10 Pérez.—Vidal.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.418,972 94
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,179 77
Varios deudores	» 4.730,[illegible]
	$ 6.230,[illegible]

PASIVO

Capital integrado 3,222 acciones á 470 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868 57	$ 1.540,668 57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 277,073 71
Emision en circulacion		» 1.017,720 00
Varios acreedores		» 3.449,[illegible]
		$ 6.230,[illegible]

Montevideo, Abril 30 de 1874.

P.p. Banco Comercial, J. G. Jayesville.

Conforme con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

m5-1mes Pérez.—Velazco.

Ingertos de durasnero

De la quinta del Sr. Tomkinson, en el Paso de la Arena, clases traidas de Francia, Inglaterra y de los Estados-Unidos y conocidas por los mejores que hay en el país.

Tambien hay plantas de Eucalyptus, globulus y acacia melanoxilon, de uno y dos años, cypressus, pinus, magnolias y otras plantas.

Los que deseen comprar pueden dejar sus órdenes en la Cigarrería del Sr. Seiger, calle 25 de Mayo núm. 19, en la misma quinta con

El Encargado

m20-1m *Eduardo Deichmann.*

Estancia para arrendar

Se arrienda en el Departamento de Paysandú, á 15 leguas de su capital, entre el arroyo de D. Estéban Grande y la cuchilla grande de Haedo, una estancia, teniendo una área de tres suertes de campo, cruzados en el medio por el arroyo de D. Estéban Chico, y teniendo además muchas aguadas buenas y permanentes.

La estancia tiene cuatro muy buenas casas de material, un galpon cómodo, una ramada con techos de tablillas, un pozo de balde con buena agua, una hermosa quinta de treinta cuadras cuadradas con mas de 4,000 árboles etc. etc.; además hay cinco puestos de material en buen estado.

Para mas informes, ocurrase calle de Misiones números 157 y 161, en Montevideo, ó á la Mercería Alemana en Paysandú, calle 8 de Octubre, esquina á la de Comercio. m13-1mes

Octavio Guglielmetti

DOCTOR, MÉDICO Y CIRUJANO

Se mudó á la

CALLE DEL CERRO-LARGO, NUM. 135

ESQUINA RIO NEGRO

Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde

m16-1mes

TRASLADO

Nuestra casa al por mayor en la calle del Rincon, número 181, se trasladó al número 173 de la misma calle.

Vicente y José Cambroni.

m9-15

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del NORTE y DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 63, entre las calles Cerro y Juncal.

Á toda prueba, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Fuleberry.

3 m5-perm.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Para San José, por SANTA LUCIA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, por SANTA LUCIA y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Para Durazno, Guayacan y Perdido, por SANTA LUCIA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 11 y 23.

Para Mercedes, Guayacan y Perdido por SANTA LUCIA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ y COLLA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Florida por JUAN CHASO, todos los dias.

Para Durazno, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Florida y Durazno, por SANTA LUCIA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Tacuarembó, por SANTA LUCIA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Minas y Santa Ana, por SANTA LUCIA, FLORIDA, DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.

Para Treinta y Tres, por PANDO, Minas, Cebollatí, los dias 4, 10, 16, 19 y 28.

Para Cerro-Largo y Artigas, por CANELONES, PANDO y Minas, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para San Cárlos y Maldonado, por PANDO y SOLÍS GRANDE, los dias 4, 11 y 24.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por PANDO, SOLÍS CHICO y SOLÍS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus Diligencias por los dias indicados.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 1, 10, 16, 22 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, saliendo las diligencias de la Nueva Empresa calle de Andes, N. 2.

Para la Florida de Juan Chaso la Esperanza sale á la Union, martes y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 3, 12, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 12.

Para el Yi, Carpintería, Paso de Ramirez del Rio Negro y Tacuarembó, los dias 6, 15 y 26, sale la Agencia de la calle Rio Negro.

La Agencia sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 4, 12, 16, 20, 24 y 28; sale de Agencia, calle del Rio Negro, núm. 15.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 69, ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCIA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para San José, por SANTA LUCIA todos los dias.

Para Rosario, por SANTA LUCIA, San José y COLONIA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y vice versa.

Para Mercedes, por SANTA LUCIA, San José, San Gregorio, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Porongos, por SANTA LUCIA, San José y SAN GREGORIO, los dias 3, 8, 12, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por JUAN CHASO, y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 11 y 24.

Para Florida, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para Durazno, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para Durazno, por JUAN CHASO y FLORIDA, los dias 1, 3, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Paso del Rio Negro, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YI y CARPINTERÍA, los dias 5, 15, 25 y 20 de mes.

Para Treinta y Tres y Artigas, por el TALA, los dias 15 y 30.

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

ANTES CERRITO, 78

Se mudó, Cámaras, 137

Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres

Ferro-carril Central! DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se apersonen directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. m30 per. 25

CIRUJANOS DENTISTAS

Dr. Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de caucho y oro sin necesidad de la extraccion de las raices. Todo trabajo garantido.

27 o1t-perm

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 10.º semestre.

a16-1mes Montevideo, Abril 15 de 1874.

COLCHON ELÁSTICO

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido hasta el dia, por su elasticidad, solidez, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. Es un fabricacion en todo mas que lo que los demás no han hecho, lo que impide que pueda ser imitado. El colchon Berson ha sido aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—CALLE DEL URUGUAY—7

Fomento Montevideano

La Comision Liquidadora de esta Sociedad oye propuestas para la venta de las propiedades siguientes:

La casa-quinta conocida por de «Villarucho,» en el Cordon, con 36 mil varas, mas ó menos, de terreno conteniendo 22 piezas, galerías vidrieras, 2 cocinas, un gran algibe, caballeriza, cochera etc. á mas una casa chica de peones, arboleda frutal y otros clases, estanque con noria rodeada de sauces. Esta propiedad es aparente para una casa de recreo ó de sanidad. El Tren Central pasa á pocas varas de distancia.

La casa y terreno con 80 y tantas mil varas cuadradas, con frente al camino de Propios, muy inmediata á la proyectada plaza de frutos del Cerrito, donde vá el Tren Oriental.

Se recibirán en pago 50 p% en obligaciones de la Sociedad ó títulos hipotecarios de 5ª. série y el 50 p% restante en efectivo.

Para tomar informes y ver los planos, dirigirse al escritorio de la Sociedad, calle de Ituzaingo número 140 m17-

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN PARA SEÑORITAS

Este Colegio que antes se hallaba establecido en la esquina de las calles 25 de Mayo y Cámaras, se ha abierto nuevamente en la del 18 de Julio núm. 105, y seguirá con el mismo programa de enseñanza que tenia.

Recibirá pupilas hasta el número de 30 y 20 medias pupilas.

m20-5 *Rita A. de Bulló*

Planilla de reduccion DE KILOGRAMOS A LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS — MEDALLA DE PLATA

E. GUYOT

ALQUITRAN de GUYOT

Licor de alquitran concentrado y desinfectado

Mr. Guyot ha conseguido quitar el alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN DE GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN DE GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN DE GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Experimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en extremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una ligera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer experimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones extractadas del periódico de medicina titulado le Scalpel, del doctor Festraerts:

«M. D..., de Bruselas, de edad de 41 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que había concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de Alquitran de Guyot. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones digestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y despues de tres semanas de tratamiento el enfermo se sintió tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

«M. X..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en M. X... hacia prenunciar un fin próximo. Le aconsejé que tomase el Alquitran de Guyot. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. La tos desde hace un año, y ya no tuvo ningun esputo de sangre. Los síntomas de la enfermedad se han modificado, y el enfermo está ahora en buen estado. El mal ha sido contenido, y el enfermo goza de una salud satisfactoria. No pretendo que el alquitran de Guyot pueda curar á M. X...; pero en todo caso prolongará su existencia, y esto es el alquitran de Guyot que con sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumonía y que, como se sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo.»

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como lo hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del Alquitran de Guyot, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, ó composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único Alquitran de Guyot preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guilemette.

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR DE J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NUM. 253

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Slorzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1/2

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del Dr. DUCOUX, 13, *Galería de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI h.ᵒˢ y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS

TOS CONSTIPADOS. CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 5, rue de Londres. Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — 2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores, y destruyendo la cáries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS del D.r MOUSSETTE.

La sedacion producida por estas píldoras es muy rápida, y ellas curan infaliblemente *las nevralgias*, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR

DEL D.r RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

Estas preparaciones, que se toman fácilmente, restablecen rápidamente las *personas debilitadas*, y curan la *Clorosis* y la *Anemia* sin causar producir el estreñimiento.

Venta al por mayor casa de CLIN y C.ª, 14, *calle Racine*, en Paris. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

COMPAÑIA NACIONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.— Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atenderla público.—PRECIOS MÓDICOS.

31 47-perm

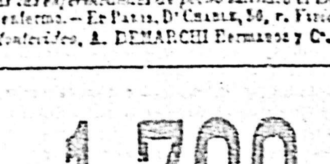
BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. 121 perm 11



AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del D.r Forget

Cura catarros los nerviosos coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y el enfermo.—En Paris, D.r Charle, 30, r. Vivienne, Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

1,700

Gruesas agujas para máquinas de coser de todos los sistemas

Gran rebaja al que desea comprarlo al por mayor, así como en máquinas de todos los sistemas, principalmente máquinas perfeccionadas que tanto llamó la atencion en la República por su buena construccion, solidez, sencillez y duracion en la costura; observar que el sello que trae al brazo de cada máquina viene con la inscripcion de (fabricados espresamente para Bartolomé Codina). Estas máquinas se venden despachadas ó en depósito para reembarco, como tambien piezas de recambio y útiles correspondientes al ramo.

Máquinas especiales para zapateros y sombrereros.

89 y 91 — 18 DE JULIO — 89 y 91

m12-perm

ESCRITORIO DE CAMBIO DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista			6 p§
Id.	id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id.	id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra			18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p§
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1-perm. Enero 1.º de 1874.

Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA

Habiéndose presentado una nota que carecia de la viñeta, se previene al público que este Banco no admitirá ó reconocerá billetes que hayan sido intencionalmente afeados ó mutilados.

W. Flowerdew, Gerente.

m8 1mes

NINGUNA PASTA PECTORAL

ha adquirido una reputacion mas merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER.

Su fama universal está fundada:

1.º Sobre su poderosa eficacia contra los romadizos, gripe, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.

2.º Sobre la aprobacion de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una superioridad indisputable sobre todas las del mismo género.

3.º Sobre los análisis de químicos de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenía ni opio ni sales de opio, tales como la morfina y la codeina.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, sin que se haya podido jamás comparar á ninguna Pasta pectoral sea antigua, sea nueva.

Depósito: calle de Richelieu, 26, y en todas las principales boticas de las Américas.

ESCUELA Y GRAN SALON DE BAILE

El abajo firmado, maestro de BAILE llegado ahora de Paris, tiene el honor de avisar á este respetable público que ha establecido una ESCUELA DE BAILE á la moda de Paris, en el gran SALON ORIENTAL, calle de Buenos Aires, frente al teatro de Solís, y garante que el individuo que nunca haya bailado, puede en diez lecciones bailar la polka, schottisch, mazurkas y walses, con todas las variaciones necesarias y de moda en Europa.

Por mas informes, ocurrir á la escuela, de 9 á [illegible]

El profesor, *Pierre Bella.*

m15-1mes

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

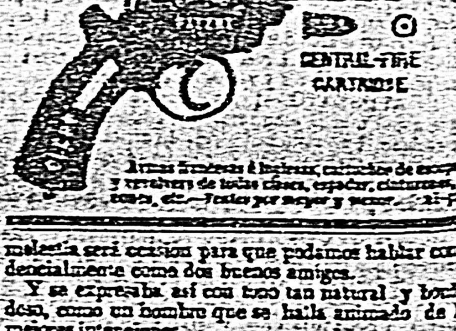
1 P.-perm.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213







Armas francesas é inglesas, cuchillos de escoger y revólveres de todas clases, espadas, cinturones, etc.—Ventas por mayor y menor.

FOLLETIN 67

ÚLTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

Hacia algunos instantes solamente que el reverendo, creyéndose perdido sin remedio, habia encomendado su alma á Dios, casi seguro de que habia llegado su última hora; pero en este momento, su posicion no le pareció ya tan desesperada.

Su aventura fantástica cedia el paso á la realidad.

Y la realidad no presentaba hasta entonces mas que una circunstancia espantosa, y era la horrible muerte de Mr. Scotowe.

Todo lo demás se esplicaba del modo mas natural del mundo.

Los caballos, lanzados desde luego á la ventura habian tomado por la primera senda que se les presentó á su frente.

Despues, animándose poco á poco, acosados por sus jinetes, atraidos por la pendiente cada vez mas escarpada de aquel peñasco, y obedeciendo á su ardor natural en fin, habian acabado por desbocarse.

Así ahora, en la opinion de Mr. Patterson, la cosa mas clara era que se hallaba léjos del Hombre gris.

Pensaba llegar al fondo de una mina frecuentada por honradas y tranquilos trabajadores, que no tendrian, ni aun remotamente, relacion alguna con el temible jefe fenian; y abrigaba la esperanza de encontrar entre ellos un abrigo provisional y aun ayuda, dado el caso de que la mina, que descubria á corta distancia como la entrada de un túnel, no se hallase por el momento desierta.

Pero estas bellas esperanzas y la seguridad que iba recobrando el reverendo Patterson, debian ser de corta duracion.

De repente, un nuevo ruido atravesó el espacio. El mismo silbido que habia resonado ya por dos veces en aquellas soledades, se oyó de nuevo mucho mas cerca, mucho mas estridente.

En seguida se sucedió á este ruido otro mas contínuo y de distinta naturaleza: el del galope de muchos caballos que bajaban á escape por la misma senda que habia seguido el reverendo.

No habia pues lugar á la duda; venian en su seguimiento.

Mr. Patterson sintió un escalofrio recorrer todo su cuerpo, y dejando caer los brazos desfallecido, murmuró á ejemplo del infortunado detective hacia algunos instantes:

—¡Ah! ¡lo que es ahora, estoy perdido sin remedio!

En este momento, el caballo se paró bruscamente.

El reverendo levantó la vista, y se halló á dos pasos del poste que sostenia el fanal.

Y mudo de horror, se quedó contemplando el cuerpo destrozado del detective Scotowe, que yacia á sus piés en medio de una charca de sangre . . . . .

CIII

La entrada de la mina propiamente dicha, es decir de la galería subterránea, se abria á dos pasos de aquel sitio.

A poco de resonar el último silbido, el reverendo Patterson vió aparecer en el fondo de aquella tenebrosa galería un fulgor vacilante é indeciso, ó mas bien una sucesion de luces móviles que se agitaban en todos sentidos.

El reverendo no tardó en adivinar lo que aquello significaba.

Eran los mineros, que llevaban cada uno una linterna en la cabeza, y que acudian al oir aquel silbido, que era sin duda una señal.

El ruidoso galope que resonaba en la altura, por el mismo sendero que habia seguido Mr. Patterson, se acercaba cada vez mas.

Y del mismo modo que muchos mineros salian precipitadamente de las profundidades del subterráneo, el reverendo comprendió que muchos hombres á caballo venian en su seguimiento.

Su poney se habia detenido.

El otro olfateaba con una especie de terror el cadáver de Mr. Scotowe.

Los mineros llegaron antes que los hombres que venian á caballo.

Mr. Patterson se vió rodeado en pocos instantes de una docena de trabajadores desnudos hasta la cintura, llevando cada uno de ellos una linterna reflector sobre la cabeza, sujeta por medio de un círculo de hierro que les ceñia la frente.

Aquellos hombres, ágiles y vigorosos, y negros como verdaderos demonios, rodearon en un segundo á Mr. Patterson que se habia bajado del caballo.

Uno de ellos, una especie de gigante, se adelantó y dirigió la palabra en inglés.

—¿Quién eres? le dijo. ¿Qué haces aquí?

—Soy un viajero extraviado, respondió el reverendo.

Todos aquellos hombres soltaron la carcajada.

—¿No eres mas bien un prisionero fugitivo? añadió el gigante.

Mr. Patterson hizo un gesto negativo, pero no tuvo aliento para hablar.

Habia levantado la cabeza, y veia ya á los jinetes que les perseguian, correr en el círculo de luz que trazaba á lo léjos el fanal.

Venian en número de seis, galopando dos á dos, y Mr. Patterson reconoció al que marchaba á su cabeza, y que era el jefe de la tropa que le guardaba y á la que habia intentado escapar.

Los ginetes llegaron en esto, y saltaron vivamente á tierra; mientras que los mineros saludaban al jefe con un respeto que acabó de trastornar á Mr. Patterson.

Aquel hombre estraño, que parecia estar allí como en su dominio, se apeó tambien y vino lentamente hácia el ministro anglicano. Se acercó á él y poniéndole la mano sobre el hombro, le dijo:

—Sois muy buen jinete, mi reverendo, pero mas valiera que no fuese así y que hubierais concluido como Mr. Scotowe.

Mr. Patterson tembló de piés á cabeza.

—Ese pobre Scotowe, prosiguió el jefe, ha acabado á mi pesar de una manera desastrosa. Y sin embargo, yo le habia acordado no solamente la vida, sino que tambien le prometí conducirlo á Francia y crearle una posicion, tan luego como hubiera despachado aquí mis pequeños negocios.

Mientras que el gefe hablaba así, Mr. Patterson lo miraba con ávida curiosidad.

Lo contemplaba con sorpresa, y su mirada parecia decir:

—No hay mas que el Hombre gris que pueda hablarme de este modo, y yo no lo reconozco sin embargo.

El gefe comprendió el sentido de aquella mirada y se echó á reir.

—Veo, mi reverendo, dijo, que no os acordais de mí....

Mr. Patterson dió un paso hácia atrás.

—¡Oh! esa voz! esclamó.

—La voz de Mr. Burdett, vuestro humilde servidor, dijo el gefe en tono de burla. ¿Cómo se hace que no me habeis conocido desde luego, mi estimado y respetable señor?

El reverendo se irguió con altivez.

—Pues bien, dijo, puesto que sois vos,—lo que no seria creible, si no supierais cambiar de rostro y de talante á vuestro arbitrio,—apresuraos á decirme lo que pensais hacer de mí. Tened entendido que no pido gracia, ni recurro á vuestra piedad.

—Y haceis bien, porque seria inútil, respondió el Hombre gris, pues era él en efecto.

—Hablad, pues.

Y el reverendo cruzó los brazos sobre el pecho y tomó la actitud de un hombre que espera tranquilamente la muerte.

El Hombre gris respondió:

—Ambos marchamos hácia el mismo objeto, reverendo Patterson, y nuestro objeto es múltiple. Años hace ya que luchamos con encarnizamiento, empleando todas nuestras fuerzas en un duelo que nos ocupa cada hora, cada minuto, sin resultado decisivo. Vos habeis triunfado algunas veces, y cuando lograsteis en fin encerrarme en Newgate, debisteis creer sin duda que la lucha habia terminado.

—¿Y qué mas? dijo friamente Mr. Patterson.

—Algunas horas mas, y el Hombre gris se hubiera mecido en la punta de una cuerda. Pero no supisteis llegar á tiempo y yo engañé como siempre vuestros cálculos.

—Acabemos, señor mio, esclamó Mr. Patterson con altivez. Decidme de una vez lo que contais hacer conmigo. Tengo prisa de concluir, hasta con la vida.

—¡Bah! no penseis una sola palabra de lo que acabais de decir, respondió el Hombre gris riendose.

—¿Cómo?

—Sabeis muy bien que los fenians,—y yo soy uno de esos gefes,—no derraman la sangre sino en la última estremidad. De consiguiente no estais condenado á morir.

El reverendo esperaba esta declaracion, y así no se conmovió en lo mas mínimo y su rostro permaneció impasible.

Habia tenido tiempo bastante para reponerse de sus anteriores emociones y de su terror pánico, y ahora que sabia que su vida no estaba en juego, se quedó completamente tranquilo.

Del mismo modo que el Hombre gris se habia escapado de Newgate la víspera uno ó dos dias antes del fijado para su ejecucion, así el reverendo, por otros medios y á su manera, saldria fugarse tarde ó temprano.

Esta conviccion afirmó tanto su ánimo y le dió tal seguridad, que respondió al Hombre gris con tono desembarazado y ligero:

—¡Vaya! señor mio, puesto que es así, sed generoso por completo, y decidme de seguida qué género de cautiverio me reservais.

—No hay inconveniente, mi reverendo, dijo el Hombre gris. Estais condenado á una detencion perpétua.

—¿Dónde?

—En el fondo de esta mina.

Y el Hombre gris designó con la mano la entrada de la galería.

—Curad lo que hacéis, repuso el reverendo sonriéndose. Ya sabeis que no hay nada perpétuo en este mundo.

—¡Ah! en efecto, dijo el Hombre gris, no negaré que si os sucede, durante vuestro cautiverio, uno de esos accidentes que reducen á un hombre á la impotencia, privándole de continuar haciendo daño á los demas, si cesando de ser un objeto de envidia, quedais reducido por casualidad á ser un objeto de piedad... ¡oh! entónces, podeis estar seguro, Mr. Patterson, se os devolverá la libertad inmediatamente.

El reverendo no supo qué contestar; la voz se atravesó en su garganta, y un sudor glacial inundó de pronto su frente.

No adivinaba aun las intenciones de su enemigo, pero presentia alguna cosa horrible.

—¡A caballo! ordenó en aquel momento el Hombre gris á los suyos, que habian echado pié á tierra.

El reverendo fué levantado bruscamente en alto y colocado á horcajadas sobre su poney, y la reducida tropa despareció al golpe por la galería de la mina.

CIV

La mina donde acababan de entrar á caballo el Hombre gris y su banda, era una de esas galerías de diez piés de ancho y treinta de alto en ciertos parajes que se introducen profundamente en tierra por medio de una pendiente suave y no interrumpida.

La via es bastante ancha, para facilitar la extraccion del carbon de piedra; y en el centro de ella hay un ferro carril por donde arrastran enormes carretones tirados por vigorosos caballos.

A los dos lados de la via, queda bastante espacio para que puedan pasar, no solo los trabajadores, sino hasta un carruaje enganchado.

De distancia en distancia se vé un faro suspendido en la bóveda; y en esto, como en lo demas, aquella galería se asemeja al túnel de un camino de hierro.

Mr. Patterson galopaba en medio de los compañeros del Hombre gris, y este iba al frente abriendo la marcha.

El reverendo, rodeado por todas partes y arrastrado en la carrera por los demas ginetes, no hubiera podido detenerse aun cuando lo hubiese querido.

La cabalgata continuaba así, tan pronto entrando en la zona de luz que irradiaba cada farol, tan pronto volviendo á la oscuridad para salir de nuevo poco despues á otro paraje alumbrado.

Esta nueva excursion duró cerca de un cuarto de hora, pero tuvo para el reverendo Patterson la duracion de un siglo.

En fin el Hombre gris, que galopaba siempre delante, se detuvo de pronto.

La vasta galería que acababan de recorrer iba á parar á una inmensa rotunda, donde venian á converger, como los radios de una rueda á su eje, nueve ó diez galerías mucho mas estrechas.

—¡Alto! gritó el Hombre gris.

Y se apeó de su caballo.

Todos sus compañeros le imitaron simultáneamente.

Entónces los marineros, aquellos especie de ciclopes que llevaban una linterna en la cabeza y que habian corrido constantemente al lado de los caballos, se formaron en círculo rodeando al reverendo Patterson.

¡Pié á tierra! le gritó uno de ellos.

El reverendo obedeció sin replicar una palabra.

Estaba pálido y un poco agitado, pero su palidez y su emocion eran puramente nerviosas. En el fondo, este hombre tenia un alma de bronce, y desde el momento que le habian dicho que no peligraba su vida, el resto le importaba poco y no veia la necesidad de desesperarse.

El Hombre gris se aproximó á él tan luego como estuvo en tierra.

Cogióse familiarmente á su brazo, y tomando un tono cortés y amistoso, como si se hallaran en un salon y ligados por las mas estrechas relaciones, le dijo sonriéndose:

—Venid, mi reverendo. Nos vemos obligados á continuar nuestro camino á pié, pero esta pequeña molestia será ocasion para que podamos hablar confidencialmente como dos buenos amigos.

Y se expresaba así con tono tan natural y bondadoso, como un hombre que se halla animado de las mejores intenciones.

Mr. Patterson se dejó conducir sin resistencia.

Sin embargo, en el momento de dejar la rotunda y de penetrar en una galería bastante estrecha, se volvió un momento y miró hácia atrás.

Así pudo ver que los compañeros del Hombre gris no le seguian.

Solos dos marineros marchaban delante para alumbrar el camino, pues en esa galería no habia faroles suspendidos en la bóveda.

El Hombre gris, como ya hemos dicho, se habia cogido familiarmente del brazo del reverendo, é iba departiendo tranquilamente con él.

—En verdad, le decia, que debéis estar muy descontento de vos mismo, querido Mr. Patterson.

—¡Ah! esclamó este con tono irónico.

—Y lo extraño es que siendo, como sois, un hombre muy inteligente, os hábeis dejado chasquear como un niño.

—Señor mio, replicó con dureza Mr. Patterson; estoy en vuestro poder, y eso debe bastaros. Ahorradme pues vuestras burlas.

—Yo no me burlo, caballero; no hago mas que constatar un hecho, dijo friamente el Hombre gris. Y aun voy á probaros ademas que la idea de burlarme estaba muy léjos de mi imaginacion.

—¡Ah!

—Voy á haceros saber la suerte que os está reservada.

Mr. Patterson bajó la cabeza y esperó.

—Ya os he dicho, prosiguió el Hombre gris, que os he condenado á prision perpétua; á ménos sin embargo, que un accidente no os reduzca á una impotencia tal, que no podais continuar haciendo daño.

—Ó que no vengan á libertarme, dijo Mr. Patterson, cuyo orgullo se despertó con violencia.

—Eso me parece difícil, señor mio. Pero en fin, sois muy dueño de alimentar esa esperanza.

En este momento, los hombres que alumbraban el camino se detuvieron de repente.

Entónces Mr. Patterson examinó el sitio en que se hallaba.

La galería que acababan de recorrer conducia igualmente á otra rotunda, pero esta era mucho mas pequeña que la anterior.